

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 6 de marzo de 2025

Número 2.425

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (2/2025), ordinaria celebrada el martes, 25 de febrero de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

Asiste a distancia a la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

* * * *

Intervención inicial del presidente y minuto de silencio por el quinto aniversario de las víctimas de la pandemia provocada por el COVID-19.

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos

Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (1/2025), ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2025.

Página 9

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 20258000185, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera que "Madrid ha puesto en marcha las medidas adecuadas para luchar contra la corrupción".

Página 9

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000193, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree que "ha dado las explicaciones necesarias sobre el llamado 'caso mascarillas', en el que el Ayuntamiento de Madrid sufrió un perjuicio de seis millones de euros durante la pandemia, cuando usted estaba al frente de la alcaldía".

Página 11

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000201, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "cuáles son las iniciativas puestas en marcha por el Ayuntamiento para que Madrid cuente, por primera vez, con el mayor parque de vivienda pública en régimen de alquiler asequible de España, y qué otras valora poner [en] marcha".

Página 12

- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20258000190, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si "considera el gobierno municipal que las decisiones del Partido Popular en materia de financiación favorecen los intereses de la Ciudad de Madrid".

Página 14

- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo y la Sra. Sanz Otero.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000191, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer "las medidas concretas [que] va a tomar el Ayuntamiento para frenar el incremento de la criminalidad en distritos como San Blas-Canillejas, Latina, Villaverde, Usera o Vallecas".

Página 15

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20258000194, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa y delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y

Emergencias, interesando conocer qué valoración hace "de la situación al borde del colapso en el Centro de Salud Los Rosales situado en el distrito de Villaverde".

Página 17
– Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 20258000199, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas está adoptando el Ayuntamiento para garantizar la protección efectiva de los madrileños en sus barrios y evitar situaciones de inseguridad, teniendo en cuenta que recientemente una empresa de seguridad dejó sin vigilancia durante más de 94 horas dos centros de menores en Madrid".

Página 19
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Sanz Otero.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por Roagu S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024, por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

Página 20
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por Anlogi S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024, por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por particular, contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024 por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por La Coherencia S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024 por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir el recurso de reposición interpuesto por Vergara 12 S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024, por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la obtención de redes públicas en la calle de San Eustaquio. Distrito de Villaverde.**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Los Yébenes número 245, promovido por Lidl Supermercados S.A. Distrito de Latina.**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la definición de redes en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 21.10 "Recinto del Parque Ferial Juan Carlos I" y su entorno, promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA). Distrito de Barajas.**
Página 22
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar inicialmente la solicitud de alteración de los términos municipales de Madrid y Rivas Vaciamadrid.**
Página 26
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión urbanística y ejecución del planeamiento en el Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos", inicialmente suscrito con Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. y Metro de Madrid S.A. Distrito de Chamberí.**
Página 26
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**
- Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 29
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 30
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los**

efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Página 30

- Votación y aprobación de las propuestas.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 22.- Proposición n.º 20258000178, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a tramitar la incoación del expediente de declaración de la Finca de los Almendros como Bien de Interés Patrimonial, que se garantice la protección íntegra de todos sus valores patrimoniales, y que se desista del Plan parcial de Reforma Interior que se está tramitando hasta que se clarifique el grado de protección patrimonial por parte de la Comunidad de Madrid.

Página 30

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo del texto resultante de integrar en la proposición la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Punto 23.- Proposición n.º 20258000179, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno de España a impulsar y aprobar la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos para establecer el contrato de alquiler indefinido, garantizando así la estabilidad y protección de las personas inquilinas frente a la especulación y la precariedad en el acceso a la vivienda.

Página 34

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20258000180, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a que se inicien de manera inmediata los trámites oportunos para garantizar la construcción de un Centro Municipal de Día y de Personas Mayores en la parcela dotacional del APE 10.22 "Calle Camarena", sita en la calle Camarena 277, y al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que garantice durante el presente mandato la dotación presupuestaria suficiente para la construcción de este equipamiento y que proceda a la redacción del proyecto, licitación y contratación de la ejecución de la obra.

Página 38

- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González Díaz, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Barberán Parrado, el secretario, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20258000181, presentada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a la renovación de manera inmediata del convenio de adhesión de Madrid al Sistema de Seguimiento integral en los casos de Violencia de Género, conocido como VioGén, para inscribirse en el Protocolo de Coordinación del VioGén2, y que se alcance un Pacto Local por la igualdad y la erradicación de la violencia de género en la ciudad de Madrid a lo largo de 2025, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 42

- Intervenciones del presidente, la Sra. Murillo de la Vega, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Maestre Fernández, el secretario, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20258000182, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condene el genocidio cometido contra la población civil palestina en Gaza, que solicite la creación de un fondo extraordinario de emergencia, y que muestre su rotundo rechazo a la propuesta del presidente de Estados Unidos de América de convertir Gaza en la "Riviera de Oriente Próximo", todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 46

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Rico García Hierro y la Sra. Maroto Illera.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20258000183, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestre su total rechazo a la política arancelaria unilateral impulsada por la administración de Donald Trump, y que apoye al Gobierno de España y a la Unión Europea en una respuesta firme y proporcionada a estas agresiones comerciales.

Página 50

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20258000184, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore un informe anual de diagnóstico sobre las condiciones laborales en las que se prestan los servicios públicos externalizados más feminizados y que se realice un plan de actuación cuyas propuestas sean recogidas en la redacción de los pliegos de contratación de estos servicios, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 54

- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20258000186, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid declare 2026 como "Año Antonio López", que se le conceda el título de "Hijo Adoptivo de Madrid", y que se lleven a cabo las demás medidas que, en relación con este artista, contiene la iniciativa.

Página 57

- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Donaire Huertas, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20258000187, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a todos los grupos políticos municipales a condenar cualquier discurso de xenofobia y de odio dirigido hacia la población migrante, y a exigir a VOX la retirada de la campaña "Tu seguridad es nuestra prioridad", y que se inste al gobierno municipal a poner en marcha una campaña institucional contra los discursos de odio hacia la población migrante, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 61

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Chacón Tabares, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de los puntos 1 y 3 de la proposición y rechazo del punto 2.

Punto 31.- Proposición n.º 20258000188, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un nuevo Plan de Actuación de Prevención del Suicidio para el año 2025 y posteriores, con las determinaciones que se indican en la iniciativa.

Página 65

- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la presidenta en funciones, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20258000189, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con otras administraciones, implemente soluciones eficaces y urgentes a los atascos que se producen como consecuencia de las obras de soterramiento de la A-5, fundamentalmente adoptando medidas que fomenten el uso del transporte público, ofrezcan alternativas viables para los conductores y reduzcan al mínimo los tiempos de ejecución de las obras, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 69

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de la proposición y rechazo del punto 6.

Punto 33.- Proposición n.º 20258000198, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se diseñe un Plan de Choque contra la "inquietud ocupación" con el fin de ofrecer a los madrileños la seguridad jurídica y económica que permita solventar este grave problema y recuperar el equilibrio necesario en el mercado del alquiler, en los términos y con las determinaciones que se indican en la iniciativa.

Página 73

- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. González López, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 20258000200, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a reforzar las políticas de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad especialmente desde el ámbito local, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas.

Página 78

- Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2025.

Página 80

- Intervención del secretario.

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle del Ciclón números 40 B, 40 C y 42 A, promovido por particular. Distrito de Barajas.

Página 80

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 16 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 23 y en la calle de Preciados número 22, promovido por General Óptica S.A. Distrito de Centro.

Página 81

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 23 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Madrid 2024-2027.

Página 81

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maillo del Valle, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Ladra Álvarez.

Punto 39.- Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2025 aprobado por Resolución de 20 de enero de 2025 de la interventora general del Ayuntamiento de Madrid, remitido por Decreto de 7 de febrero de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

Página 84

Finaliza la sesión a las quince horas y trece minutos.

Página 84

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 02/2025, ordinaria del Pleno, prevista para hoy, martes, 25 de febrero de 2025, a partir de las nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Características: la sesión es presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente al haber sido interesada su asistencia a distancia por una concejala del Grupo Municipal Más Madrid, concretamente doña María Pilar Sánchez Álvarez, y que como puede comprobarse se ha conectado, por lo que quedará constancia en el acta como concejala presente a todos los efectos. Preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

El presidente: Buenos días.

En Junta de Portavoces se acordó un minuto de silencio en memoria de las víctimas por el quinto aniversario de la pandemia provocada por el covid-19.

Señor secretario.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Continuamos.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (1/2025), ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta queda aprobada por unanimidad, con 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del

Partido Popular (26), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2. Pregunta n.º 20258000185, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera que "Madrid ha puesto en marcha las medidas adecuadas para luchar contra la corrupción".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, si quiere hablar de corrupción, la autoridad y mayor experta es la señora Maroto.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo quiero hablar de Madrid y esperaría que usted hiciera lo mismo, dado que es el alcalde de esta ciudad y los madrileños le pagan un sueldo para trabajar por esta ciudad. Imagino que usted va a decir aquí que todo va estupendamente, y yo creo, francamente, señor Almeida, que no solo yo sino los hechos discrepan de esta realidad.

Tiene usted una semana bastante negra por delante, si fuera del Partido Popular, teniendo en cuenta los distintos eventos en los tribunales y en los juzgados que tienen los miembros del Partido Popular por delante a lo largo de esta semana.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El señor Almeida ha decidido comenzar esta semana —antes de entrar en lo de los tribunales— avalando, justificando, alabando la gestión incompetente y también criminal en un acto en el que no quiso estar ni Ayuso, ni Feijóo, ni Gamarra, ni ningún dirigente del Partido Popular; allí estaba Almeida a lavarle la cara al señor Mazón después de 227 víctimas, y así decidió comenzar el señor Almeida la semana.

(Aplausos).

Pero es que en esta semana pasan más cosas, en esta semana van a pasar más cosas. Hoy, por ejemplo, esto es un hecho, declaran dos comisionistas de buena

familia, de esa de la que usted forma parte, que consiguieron una adjudicación millonaria de contratos del Ayuntamiento de Madrid a través de su primo que, como ha declarado en fase judicial, le utilizaron a él como intermediario por su evidente condición de familiar del alcalde, así que alguna relación habría entre ser el primo del alcalde y llegar a la contratación que dirigía el alcalde. No era la oferta más ventajosa, pero allí se llevaron ellos sus 6 millones de euros de todos los madrileños en una gestión por parte del Ayuntamiento en la que, por mucho que ustedes digan que han sido estafados, hay dos preguntas que siguen encima de la mesa: una, por qué si ustedes fueron estafados nunca hicieron nada para conseguir que volviera todo este dinero; y por qué ustedes no fueron a los tribunales hasta que la Oposición fue allí a buscar el dinero de los madrileños.

(Aplausos).

Más hechos: hay una trama del Partido Popular, el caso FP, que se juzga en el Juzgado de Instrucción número 39 de Madrid, donde el presidente del Partido Popular de la Asamblea de Madrid, la actual consejera de Economía del Partido Popular y algunos otros altos cargos, por ejemplo una concejala de este Ayuntamiento, pueden estar salpicados en un caso en el que, una vez más, un gobierno del Partido Popular troceaba contratos y se lo daba a empresas afines y amigas, saltándose todos los procedimientos y todos los concursos públicos para beneficiar siempre a los mismos.

(Aplausos).

Hechos: ayer declaraba en el juzgado el novio de la presidenta Ayuso. ¿Por qué? Bueno, porque ha reconocido ante la Fiscalía, a través de su abogado, dos delitos fiscales y un fraude de 350.000 euros a todos los madrileños y todas las madrileñas. Con ese fraude el señor se compró una casa en la que vive hoy la presidenta del Partido Popular de Madrid; disfruta también de un segundo piso, un ático justo encima de este piso, pagado por un mecenas anónimo que le regaló un millón de euros para comprarse un ático en el que, repito, vive la señora Ayuso, presidenta de su partido.

Es decir, que el Partido Popular, señor Almeida, se enfrenta hoy y las próximas semanas a numerosos casos de corrupción. Porque aquí no hay un Partido Popular de antes y un Partido Popular de ahora, el mismo Partido Popular y las mismas caras, el mismo fraccionamiento de contratos, las mismas comisiones, los mismos concursos amañados, la misma gente usando el dinero público para beneficiar a su partido y para beneficiarse a ustedes mismos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Por responderle a la pregunta sobre qué medidas he puesto en marcha para luchar contra la corrupción en el Ayuntamiento de Madrid, la primera y más importante fue desalojarles a ustedes del gobierno en el año 2019.

(Aplausos).

La primera y más importante porque nunca un gobierno municipal ha tenido tantos imputados, procesados y condenados como el Gobierno municipal de Más Madrid. Nunca ha tenido tantos imputados y procesados como el Gobierno de Más Madrid, por tanto, era urgente, en términos de lucha contra la corrupción, desalojarles.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Cero.

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pero mire, señora Maestre, le voy a ser generoso, lidera usted un proyecto político declinante. En estos momentos, si mira usted detrás suyo, habría ocho concejales que no repetirían asiento en el año 2027, ocho que no repetirían asiento. Y es un proyecto político declinante el suyo, siendo generoso, señora Maestre, porque no tiene ningún proyecto para esta ciudad, porque tiene que hacer usted un refrito con esta pregunta, porque ha hecho usted un refrito. Porque cuando voy por la calle, señora Maestre, y multitud de personas me preguntan, nadie me ha preguntado por las cuestiones que usted aquí ha planteado, nadie me ha dicho una sola palabra de todas esas cuestiones.

Pero, en segundo lugar, señora Maestre, usted me acusa a mí de lavar la cara a mis compañeros. Peor es lavarle la cara a Ábalos, a Koldo, a Aldama, a Reyes Maroto, al fiscal general del Estado, a la mujer del presidente del Gobierno...

(Aplausos).

¿Sabe por qué es usted un proyecto político declinante? Porque se han convertido ustedes...

(Observaciones de las señoras Lois Méndez de Vigo y Maestre Fernández).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio; señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Habla más ahora que cuando tiene el turno de palabra, habla más ahora que cuando tiene el turno de palabra.

Le decía, señora Maestre, que son ustedes costaleros de la corrupción del Partido Socialista...

(Aplausos).

... que son ustedes quienes apoyan la corrupción del Partido Socialista y quienes blanquean la corrupción del Partido Socialista, y eso los madrileños no lo perdonan.

Y la segunda razón por la que son un proyecto político declinante es porque los madrileños están hartos, absolutamente hartos de su falta de coherencia, de que digan una cosa y hagan exactamente la

contraria, de que nos digan cómo tenemos que ser, si somos buenos o malos, cómo tenemos que vivir, qué tenemos que pensar.

Y esta semana tenemos el último ejemplo, señora Maestre. Usted en el año 2007, si no me equivoco, hizo un escrache a Rosa Díez; en ese escrache estaba acompañada de tres personas de la manada, bueno, de la piara de Somosaguas: de Monedero, de Iglesias y de Errejón.

(Aplausos).

Dígame usted que desde hace diecisiete años no sospeché que largara a una exnovia al gallinero del Congreso de los Diputados como hizo Pablo Iglesias no era tratar bien a las mujeres; dígame usted que no sospeché que las alumnas no quisieran ir a clase de Monedero y a su despacho, no era un trato galante con las mujeres; y dígame usted que Íñigo Errejón era un auténtico caballero, porque es inexplicable lo que usted ha consentido durante diecisiete años.

Y le digo una cosa, señora Maestre, ahórrese el paripé, no vaya a la manifestación del 8 de marzo, no siga humillando la dignidad de las mujeres, no siga hablando en nombre de las mujeres.

(Aplausos).

Limitese a pedir perdón, porque quien era costalera de la piara de Somosaguas, de la triada de Somosaguas, no merece volver a hablar en nombre de ninguna mujer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Pregunta n.º 20258000193, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer si cree que "ha dado las explicaciones necesarias sobre el llamado 'caso mascarillas', en el que el Ayuntamiento de Madrid sufrió un perjuicio de seis millones de euros durante la pandemia, cuando usted estaba al frente de la alcaldía".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señora Maroto, tiene tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Señor Almeida, ayer esta foto con el señor Mazón, el activo más tóxico que tiene la política española, dejó muy claro donde tiene usted su límite moral.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Esta foto demuestra, señor Almeida, su hipocresía política. ¿Dónde queda el Almeida que exige dimisiones y da lecciones mientras pone la alfombra roja a un señor que es el rey de la mentira? Mire usted, créame, esta foto le acompañará de por vida.

Ayer, después del desayuno, señor Almeida, podría haber acompañado a los juzgados a Alberto Quirón para darle algún consejo porque tenía que declarar por su juicio por fraude fiscal. Pero, fíjese, se negó a declarar. ¿Cómo era eso que decía, señor Almeida, de que si no declaras es que estás ocultando algo porque eres culpable?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Hoy están testificando en los juzgados Medina y Luceño.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Hoy están testificando en los juzgados, señor Almeida, Medina y Luceño, que se llevaron pa la saca más de seis millones de euros de todos los madrileños. Las nuevas declaraciones y pruebas aportadas estos días dejan muchos interrogantes que hoy espero que nos aclare, por eso le voy a hacer un test de respuesta rápida.

Hemos oído al señor Medina presumir de hablar con usted en un tono muy cariñoso y agradecido, y hemos conocido nuevos mensajes y llamadas entre su mano derecha y el señor Medina, donde reconoce llamar en nombre del alcalde. ¿Nos puede aclarar, señor Almeida, si llamaba a las más de mil empresas que hacían sus contribuciones solidarias o solo llamó al señor Medina? ¿Cuántas llamadas tuyas y de su entorno hubo con los comisionistas? Y una más, ¿hubo o no hubo reunión con los comisionistas, como se deduce de los mensajes aportados al juzgado?

También nos gustaría saber, señor Almeida, por qué el Ayuntamiento tardó año y medio en denunciar la presunta estafa cuando la Fiscalía lo puso en su conocimiento. ¿Querían algo que ocultar?

Señor Almeida, sabemos que las Rolls-Royce de las mascarillas eran, según ha declarado el gerente de Madrid Salud: extrañas, diferentes, dudaron de ellas, si te las ponías con cuidado se podían romper. ¿Nos puede explicar por qué el Ayuntamiento se negó, hasta en dos ocasiones, a realizar análisis a estos materiales como solicitamos desde mi grupo?

Y, para terminar, ¿sabe usted que este material defectuoso se repartió entre los agentes de Policía Municipal y los bomberos? ¿Me puede decir quién dio la orden, señor Almeida, de poner en riesgo la salud de nuestros cuerpos de seguridad y emergencias? ¿Alguien va a asumir alguna responsabilidad política?

Mire, señor Almeida, usted que va de valiente por la vida, en este asunto se escuda en su entorno más cercano para no dar explicaciones de cómo se fraguó la operación Pa la saca. Pero ya le conocemos, es el rey del fango, de propagar bulos, de los ataques personales... Su estrategia marca Almeida es: atacar, desviar la atención, hacerse la víctima para no hablar de la gestión y de los chanchullos que la rodean.

Así que le doy un consejo, deje de tomar el pelo a todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo que en lo que llevo en política había escuchado prácticamente todo, pero hoy se ha superado, señora Maroto. ¿La semana en la que se ha negado a declarar en la comisión de investigación del Senado viene usted aquí a que los demás demos explicaciones?

(Aplausos).

Señora Maroto, que se negó a contestar en la comisión de investigación del Senado. ¿Qué parte no ha entendido para exigir explicaciones a los demás?

Pero con usted vivo en una contradicción permanente, difícil de resolver: por un lado, pienso, de verdad, está usted hasta arriba de corrupción, se tiene que ir, hasta arriba de corrupción y usted se tiene que ir; pero, en segundo lugar digo, si se va, pues no me está haciendo un favor precisamente.

(Risas).

O sea, en el fondo quiero que se quede, señora Maroto, aunque usted no es ejemplar, no es honesta porque no es honesta, porque ha mentido a todos los madrileños, señora Maroto.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Pero mire, me siento profundamente orgulloso de no ser como usted, profundísimamente orgulloso de no actuar como usted ni comportarme como usted.

Le voy a decir lo que yo hice entre el 6 de abril y el 28 de julio de 2022, en esos tres meses en los que se descubrió el caso de las mascarillas. ¿Sabe cuántas entrevistas di? Cincuenta y ocho, señora Maroto, cincuenta y ocho a periódicos, radios, televisiones; todo el que me pidió una entrevista la tuvo. ¿Sabe cuántas veces hice ruedas de prensa? Catorce, señora Maroto, no evadí contestar una sola pregunta. ¿Sabe cuántos plenos ordinarios y extraordinarios hubo aquí en ese periodo de tiempo? Siete; uno dedicado exclusivamente a las mascarillas. Me encargué yo de ese Pleno. ¿Y sabe lo que hice? Nunca dije que no iba a contestar, nunca me negué a responder a una pregunta y, por supuesto, nunca mentí a los madrileños, porque les puedo mirar a los ojos, señora Maroto, les puedo mirar a los ojos y decir que nunca les mentí.

(Aplausos).

Y en eso también me diferencio de usted, señora Maroto, porque yo puedo decir a los madrileños tranquilamente que nunca les he mentado. ¿Usted se lo puede decir a los madrileños, señora Maroto, que nunca les ha mentado? ¿O lo que era Turespaña, era el Gobierno de Colombia y lo que vendrá después?

Porque ahora usted va a ser, creo, secretaria general del PSOE de la ciudad. Qué no sabrá usted de Begoña Gómez para que la protejan como la están protegiendo, señora Maroto, qué no debe saber usted.

Pero le digo la última diferencia, en ese Pleno extraordinario me pidieron el cese de Engracia Hidalgo y de Elena Collado y desde aquí, desde esta tribuna dije que antes de que se fueran Engracia Hidalgo y Elena Collado me iba yo, porque, si ellas tenían alguna responsabilidad, era mi responsabilidad.

(Aplausos).

Si imputan a su jefe de gabinete por la trama de hidrocarburos, ¿usted se va a ir? ¿Asume aquí el compromiso de que si imputan a su jefe de gabinete por la trama de hidrocarburos usted se va a ir? Dígalo delante de todos los madrileños. ¿O va a seguir aferrada a esa silla?

Le está faltando al respeto a todos los madrileños, les ha mentado, ha dejado de contestar, pero todos sabemos que está hasta arriba de corrupción.

Resuelvo mi contradicción interna: váyase, este Ayuntamiento no merece la pena que usted continúe.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos, señor secretario.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, por favor, guarde silencio.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 20258000201, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "cuáles son las iniciativas puestas en marcha por el Ayuntamiento para que Madrid cuente, por primera vez, con el mayor parque de vivienda pública en régimen de alquiler asequible de España, y qué otras valora poner [en] marcha".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por leída.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Todos convenimos en que la vivienda es un problema central que tenemos en las grandes ciudades y que tenemos que tratar de resolver, y resolver de forma urgente. Pero la izquierda triste, resentida y amarga que tenemos en esta ciudad, que es incapaz de conectar con la realidad social de los madrileños, sin embargo, además, no sabe cómo resolver este problema, solo sabe, señora Maroto, como es habitual en usted, mentir.

Pero, claro, llega el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Vivienda dice que por primera vez la ciudad de Madrid supera en vivienda social a la ciudad de Barcelona. Y ante este dato ustedes reaccionan de manera histérica y dicen: Oiga, es que esto tiene lógica, porque Madrid es el doble que Barcelona. Ante lo cual le respondo, ¿y por qué no en el año 2015 a 2019 se superó ya a Barcelona si éramos el doble? ¿Por qué lo ha conseguido este Equipo de Gobierno?

Pero, la segunda, si somos el doble, ¿sabe la vivienda pública que hemos construido en los últimos cuatro años? Un 40 % hemos aumentado el parque público. ¿Sabe cuánto ha sido en Barcelona? Un -2,75 %, -2,75 %.

(Aplausos).

Pero ¿saben, además, la diferencia que hay? Que el importe del arrendamiento, por mucho que les moleste, el esfuerzo para las unidades familiares es muy superior en Barcelona del que es en Madrid. Esto no quiere decir que no tengamos un problema de vivienda, pero son datos oficiales del Ministerio de Vivienda.

Y decía la señora Maestre, con la habitual gracia y salero que la caracteriza para la crítica política, que en relación con las viviendas de uso turístico nos vanagloriábamos de haber cerrado 238 y que para esto necesitábamos setenta años para acabar con todas las viviendas turísticas de uso ilegal. Señora Maestre, ustedes hicieron 17 viviendas nuevas en el parque de la Empresa Municipal de la Vivienda. ¿Sabe cuántos años necesitarían solo para igualar las que hemos hecho en estos cuatro años? Setecientos años, setecientos, señora Maestre.

(Aplausos).

Por cierto, sospecho, también se lo digo, que usted no va a ser alcaldesa de Madrid en los próximos setecientos años, visto las políticas que ha puesto en marcha. La política de vivienda es lo suficientemente seria como para dejarlo en manos de la izquierda, en manos de la demagogia y en manos del engaño a todos los ciudadanos. Por eso yo siempre se lo he dicho a los madrileños, no tenemos la receta mágica para solucionar este problema de hoy para mañana, pero sí tenemos la receta que nos ha permitido ser la primera ciudad de España en construcción de vivienda sostenible, en la ciudad que más vivienda sostenible va a construir a lo largo de los próximos años, y la primera ciudad de España con un parque público de vivienda. Vamos a alcanzar las diez mil viviendas por primera vez, y a partir de aquí...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, no se ponga usted tan nerviosa, en estas diez mil viviendas no computo ni la de Jessica, ni la de Koldo, ni los apartamentos turísticos de Aldama, no se preocupe que no estoy computando las que ustedes han creado.

(Aplausos).

Porque lo que son los datos, señora Maroto, el Ayuntamiento ha invertido 850 millones de euros en vivienda. ¿Sabe cuánto ha invertido el Gobierno de España en los últimos cuatro años? 19 millones de euros en vivienda, señora Maroto. Eso sí, Ábalos, Aldama y Jessica tenían sus correspondientes viviendas gracias al Gobierno corrupto de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Muchas gracias, presidente.

El problema de la vivienda no es un problema que afecte solamente a Madrid ni solamente a la Comunidad de Madrid, es un problema nacional que afecta a todos los municipios de España.

Los expertos lo que vienen a decir es que en España se necesitan 600.000 viviendas, y en Madrid tenemos mucha más presión porque es una ciudad atractiva, porque vienen los inversores, porque cada vez hay más población y, por lo tanto, el problema se incrementa.

¿Y qué hace Madrid? Pues Madrid está haciendo los deberes por dos vías: la primera, sacando más suelo; en los próximos años se van a construir más de 200.000 viviendas en un esfuerzo sin precedentes. Pero también sacando, incrementando el parque de vivienda pública en régimen de alquiler asequible. Jamás hemos tenido tantas viviendas como ahora, pero todavía se van a construir muchas más. Y no es que lo diga el Ayuntamiento de Madrid, es que lo dice el Ministerio de Vivienda que sitúa a Madrid como la ciudad con más vivienda, con mayor parque de vivienda pública asequible y, además, cada vez creciendo más. Lo decía el alcalde, hemos crecido, desde que el alcalde es alcalde de Madrid, un 44 % más la vivienda de ese parque.

Cataluña se ha reducido en un 3 %. Usted, señora Maroto, se harta de decir que el modelo tiene que ser Barcelona, siempre lo está diciendo con la vivienda, pero mire lo que ha ocurrido, si comparamos Madrid con Barcelona aquí se ha incrementado un 316 % lo que es la inversión, una cantidad enorme. Madrid va a más, Barcelona va a menos; Barcelona incluso estando dopada, como nos hemos enterado justo ayer.

Pero, mire, lo de Barcelona no tiene nombre porque hemos visto, con la que es una de las casas más emblemáticas, cómo se han prestado al chantaje y ustedes lo han apoyado. Y Madrid no hace eso, no se

presta a ningún chantaje, lo único que hace es construir más y más vivienda.

Señora Maroto, el problema de la vivienda es el intervencionismo, el intervencionismo exagerado porque lo que se necesita es sacar oferta y sacar más vivienda. Y hemos visto también uno de los momentos más patéticos en el tema de la vivienda cuando Sánchez, que siempre habla de planes, que siempre quiere construir más vivienda, que lo anuncia una y otra vez pero que no ejecuta ninguna, para poder justificar va y se hace una foto con las viviendas de Almeida, con las viviendas de Madrid. Y usted calla como calla con todo.

(Aplausos).

Señora Maroto, aprenda y, de una vez por todas, diga que en Madrid se están haciendo bien las cosas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Un momento, señor secretario. Perdona un segundo.

Guarden silencio, por favor.

Continúe.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 20258000190, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer si "considera el gobierno municipal que las decisiones del Partido Popular en materia de financiación favorecen los intereses de la Ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señora López, lo que considero es que ha elegido usted el peor día del mundo, después del atraco que van a acometer mañana contra los españoles y contra los madrileños, para hacer esta pregunta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Muchas gracias.

Les veo animaditos, señores del Partido Popular, están animaditos.

Verán, viven ustedes en un mundo de fantasía, en un mundo en el que para ustedes todo va bien, ante la duda todo se soluciona bajando impuestos, y la culpa de todo lo malo la tiene Pedro Sánchez, sí.

(Rumores, aplausos).

Sabía, sabía que les gustaría.

Pedro Sánchez que odia a Madrid, es más, según la señora Ayuso, directamente la quiere matar. Duro, contundente, nada más y nada menos; el único problema es que esto no se sostiene. Son ustedes, señores del Partido Popular, los que una y otra vez, votando teóricamente en contra del Gobierno de Pedro Sánchez, en realidad votan en contra de los intereses de los madrileños y madrileñas.

El mes pasado lo hicieron, y como tenían cargo de conciencia trajeron aquí las ayudas al transporte a ver si conseguían lavar lo y la ciudadanía no se terminaba de enterar, pero hay un problema, que es que la ciudadanía se entera de todo.

Hay otros temas por los que pasan de puntillas. Ustedes se quejan de financiación, acabamos de ver un ejemplo, señora vicealcaldesa, y es curioso porque son ustedes, el Partido Popular, los mismos que votaron en contra de un decreto omnibus que incluía 117 millones de euros más para Madrid; 10.000 millones de euros para todas las comunidades autónomas.

Y ahora, aunque ya me ha contestado porque parece ser que los repartos equitativos ustedes no los comprenden, ¿qué van a hacer con la quita de deuda? ¿También van a hacer rehenes a los madrileños y madrileñas de su partidismo y van a renunciar a 8.644 millones de euros de deuda? ¿También van a hacer eso? Porque parece que sí.

(Aplausos).

Por cierto, el mismo Pedro Sánchez que incrementó el Fondo Complementario de Financiación 787 millones de euros.

Y es que ustedes, señores del Partido Popular, son el partido del no, del no a más financiación y no a menos deuda; del no al matrimonio igualitario; del no al aborto; del no a reclamar a la señora Ayuso 800 millones de euros que nos sigue debiendo cada año; del no a la muerte digna; son ustedes el no a la reforma laboral que ha traído el mayor número de

indefinidos a nuestro país; son ustedes el no a la ley trans; son ustedes el no a vincular el IPC a las pensiones, aunque luego, como siempre, también se arrepienten.

Y es curioso porque ante la duda con su no van al Constitucional a ver si les da la razón, cosa que tampoco sucede. ¿Y sabe por qué no sucede, señor Almeida? Porque ustedes aquí en su mundo de fantasía se creen que está muy bien y que alguien va a entender que ustedes renuncien a 8.644 millones de euros, pero ahí fuera no lo entiende nadie, eso no lo entiende nadie; igual que no entiende nadie que voten en contra de 117 millones de euros para Madrid.

Así que yo le pregunto, señor Almeida, cuando el señor Feijóo, cuando la señora Ayuso votan no a todos estos millones que, por ejemplo, valdrían para la universidad madrileña, ¿usted con quien está? ¿Con Ayuso y con Feijoo o con los madrileños?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora López, la verdad es que hoy se ha superado.

(Aplausos).

Hay que tener el rostro de hormigón armado para hacer esta pregunta, que yo, la verdad, le agradezco enormemente, al día siguiente de que su Gobierno anuncie la condonación de 17.000 millones de euros de deuda que vamos a pagar entre otros, y una muy buena parte, los madrileños.

Mire, viven ustedes en un acto de corrupción política continuada, pagando el alquiler del centro de negocios de la familia Sánchez-Gómez en la Moncloa con el dinero de todos los españoles y muy particularmente con el de los madrileños; 17.000 millones es el precio del último saqueo. Porque eso es el sanchismo, señora López, premiar al golpismo y castigar la lealtad institucional, exprimir al contribuyente madrileño para comprar el poder, atacar a Madrid para tapar sus vergüenzas, y están ahora ante una nueva maniobra trilería en forma de trágala para privilegiar a la élite independentista de Cataluña.

Hace mucho tiempo que ustedes, señora López, perdieron cualquier atisbo de escrúpulos y de límites éticos y morales, han hecho todo lo que dijeron que no harían: indultos y amnistía a los golpistas entre otras muchas infamias como sus acuerdos con los herederos del terrorismo. Y ahora suben la apuesta, obligándonos a los españoles a correr con los gastos que el Gobierno independentista ha venido endosando a las arcas públicas catalanas, ahora obligan a los vecinos de

Vallecas, de Villaverde, de Usera a hacerse cargo de todo ese tejido corrupto montado para romper la nación española. Y ustedes lo apoyan, señora López.

(Aplausos).

Vaya a Vallecas, vaya a Villaverde, vaya a Usera y cuénteles que vamos a pagar los madrileños más de mil millones de euros de la deuda corrupta de Cataluña.

Y se atreve usted a preguntar hoy por las políticas del PP y la financiación en Madrid, porque ustedes son muy prepotentes y muy arrogantes contra el Madrid defensor de la Constitución pero, eso sí, serviles hasta la extenuación con los golpistas y con los delincuentes.

(Aplausos).

Aquí gobierna el Partido Popular, señora López, y por eso Madrid es hoy, de largo, de muy largo la locomotora económica de España, con un paro por debajo del 8 % que seguimos reduciendo año a año. Y sí, seguimos bajando impuestos, a pesar de que ustedes intenten prohibírnoslo, y por eso los madrileños se han ahorrado más de mil millones de euros a lo largo de estos años con el Partido Popular, mientras ustedes han subido los impuestos y las cotizaciones 96 veces a lo largo de estos años. Y, además, ¿sabe que han hecho? Endeudarnos con más de 400.000 millones de euros que van a pagar mis hijos, mis nietos, mis bisnietos y todos los de los madrileños.

(Aplausos).

Pero ¿qué hacen ahora? Pues secuestrar el dinero de todos los españoles para chantajear a los municipios y a las comunidades autónomas, porque lo que han hecho, lo último que han hecho es paralizar las entregas a cuenta: 33 millones de euros que cada mes...

(Observaciones de la señora López Araujo).

No, no, eso es un decreto que puede hacer el Gobierno de España.

(Observaciones de la señora López Araujo).

Que no, señora López, el Gobierno de España puede hacer ese decreto como lo ha hecho en otras ocasiones. ¿Pero sabe lo que le digo? Que los madrileños, desde luego, no van a olvidar esta infamia y les van a castigar en las urnas nuevamente una vez más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa, muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 20258000191, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer "las medidas concretas [que] va a tomar el Ayuntamiento para frenar el incremento de la

criminalidad en distritos como San Blas-Canillejas, Latina, Villaverde, Usera o Vallecas”.

(Rumores).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

Señor Ortega, tiene tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora vice de Almeida, hechos y no propaganda.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Ni vice Almeida ni vice nada, señora Sanz Otero, si no le importa a usted, señor Ortega Smith.

(Aplausos).

Mire, los datos de la criminalidad en Madrid no solo no han aumentado, sino que se han reducido respecto a 2023 y respecto a 2019, cuando el Gobierno del señor Almeida llegó a esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Hechos y no propaganda:

- 2 de enero de 2025, un delincuente le quita el arma a un policía, aprieta el gatillo en el metro de Madrid; el seguro de la pistola y la intervención del compañero evitan la desgracia.

- 5 de enero, varios adolescentes apuñalan a un joven en un parque de San Blas para robarle 30 euros.

- 8 de enero, el horror de un narcopiso en Malasaña, los vecinos denuncian que los camellos les han llegado a amenazar y agredir.

- 14 de enero, herido grave un hombre de 44 años tras recibir un tiro en la cabeza en un piso de Vallecas.

- 15 de enero, herido grave un joven de 20 años tras recibir un disparo en el pecho y dos puñaladas, en Usera.

- 16 de enero, alunizaje en la mayor tienda de Dior en España, en Galerías Canalejas.

- 18 de enero, el dueño de un bazar chino de Vallecas Villa apuñala de gravedad a un hombre de 45 años.

- 19 de enero, un magrebí se atrinchera con dos rehenes en Vallecas y se corta el cuello tras enfrentarse a la policía.

- 23 de enero, cinco pandilleros de los Trinitarios detenidos en Tetuán por agredir a varios jóvenes.

- 23 de enero, robo y posterior violación de una mujer en Madrid Río; se busca un hombre latino de raza negra y pelo alborotado.

- 24 de enero, un enfrentamiento con escopetas deja seis heridos y cinco detenidos en la Cañada Real.

- 24 de enero, un hombre muere apuñalado y su pareja resulta herida leve; nuevo asesinato en el conflictivo hotel okupa de San Blas.

- 26 de enero, herido un hombre de trece puñaladas al ser atracado en Madrid por cuatro jóvenes que le robaron el móvil y las zapatillas.

- 29 de enero, tiroteo en el barrio del Pilar; muere el conductor del coche al que un policía disparó tras embestir a dos agentes.

- 29 de enero, robo de un móvil a una mujer en Aluche; detenido un mena del centro de la Casa de Campo.

- 29 de enero, un hombre herido de bala en una discusión por la venta de un coche en Fuencarral.

- 30 de enero, asaltan a un taxista en plena calle en el distrito de Hortaleza para robarle dos teléfonos.

- 31 de enero, violenta pelea en Ciudad Lineal; detenidos dos menores pandilleros con machetes.

- 1 de febrero, situación límite del hotel okupa de San Blas, que acumula tres muertos, 121 denuncias, venta de droga y bandas latinas en el inmueble.

- 4 de febrero, un enfrentamiento entre grupos que se dedican al tráfico de las drogas se salda con cinco detenidos y un herido por arma blanca en Tetuán.

- 4 de febrero, la banda del Rolex atraca en Chamartín, se lleva un reloj de lujo a punta de pistola y las llaves de un Porsche.

- 5 de febrero, un grupo de encapuchados apuñala repentinamente a un menor en Villaverde Madrid.

- 6 de febrero, amenazas de muerte, insultos y robos en su finca, en la que once viviendas están okupadas; tres años conviviendo con okupas en Puente de Vallecas.

- 6 de febrero, diversos delitos en la calle Cullera en los últimos tres meses.

- 11 de febrero, detenidos cinco jóvenes venezolanos; desarticulada la banda más violenta dedicada al robo de relojes de alta gama.

- 11 de febrero, un joven en Villa de Vallecas apuñalado al intentar evitar que le roben.

- 11 de febrero, tres menores y un joven que amenazan a un chico por dejar la banda de los Trinitarios son detenidos en Vallecas, todos hondureños y presuntos miembros de una banda latina.

- 12 de febrero, nueva pelea entre bandas latinas, el Trenzas de los Latin Kings...

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega Smith.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ... etcétera, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, lo malo de ir a rebufo y copiar los discursos de algunos de sus socios europeos, como el Frente Nacional de Le Pen en Francia, es que a veces esos discursos no cuadran con la realidad de los datos de nuestra ciudad y usted ni se ha molestado en adaptar mínimamente ese discurso a la realidad para que... En fin, los hechos ahí están.

Mire, por decírselo más claramente, a usted no le gustan los datos, pero yo sí se los voy a dar porque en política yo creo que tenemos que ser un poquito rigurosos si queremos hacer algo más que simple demagogia o simple populismo, que es lamentablemente para lo que usted ha quedado, señor Ortega Smith.

(Aplausos).

La criminalidad en 2024 en Madrid se ha reducido en un 4,2 % respecto a 2023.

Si nos vamos a 2019, las infracciones penales se han reducido en un 6 % en Madrid, mientras que en España han crecido un 11 %.

Si nos centramos exclusivamente en la criminalidad convencional, excluida la ciberdelincuencia, los delitos descienden un 13 % en Madrid, es decir, 30.000 delitos menos al año en nuestra ciudad que en el año 2019.

Veamos un poco más en detalle a la comparativa del último año de los delitos más graves:

Los homicidios bajan de 20 a 12, un 40 % menos. Las tentativas de homicidio bajan de 118 a 83, un 30 % menos. Los secuestros bajan un 30 %, hasta 7. Los robos con violencia, un 6 % menos. Los hurtos, que son los delitos más habituales, bajan un 10 %.

Le aseguro, señor Ortega Smith, que nosotros, por supuesto, no vamos a dejar de trabajar hasta que todas esas cifras se reduzcan al mínimo, pero ya le gustaría a cualquier capital de las de la Unión Europea

o cualquier capital de la OCDE tener estos datos de criminalidad que hoy tiene la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Esto, por supuesto, no quiere decir que no haya cuestiones que nos preocupan, sobre todo en algunos barrios, como vengo denunciando desde hace tiempo respecto al número de reyertas o las agresiones sexuales.

Pero le puedo asegurar, señor Ortega Smith, sin miedo a equivocarme, que no ha habido ningún gobierno en esa ciudad, lo repito muy claramente, ningún gobierno en esta ciudad que en tan poco tiempo haya reforzado tanto los medios con los que cuenta nuestra Policía en materia de seguridad:

Hemos incrementado el presupuesto nada más y nada menos que en 150 millones de euros, más de un 41 % respecto a lo que tenían cuando vinimos: los drones, las táser, las cámaras de videovigilancia, los nuevos vehículos, por supuesto, todas las incorporaciones de agentes, con la limitación que tenemos porque el señor Sánchez no quiere que en Madrid haya más policías porque hay que regalar miles de millones de euros para que los Mossos tengan más agentes en Cataluña.

(Aplausos).

Pero le digo una cosa, hay cuestiones que no vamos a resolver si no cambiamos las leyes, si no cambiamos y no hacemos cambios legislativos para que podamos echar a los okupas y los narco okupas en veinticuatro horas; si no cambiamos las leyes para que las jerarquías de las bandas acaben en la cárcel y con muchos más años de cárcel que los que tienen ahora; si no acabamos con la reincidencia. Y para todo eso, ¿sabe lo que necesitamos? Echar al Gobierno de España.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Nosotros estamos trabajando en ello, lamentablemente, señor Ortega Smith, ustedes no.

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 20258000194, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa y delegada del Área de Gobierno de

Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace "de la situación al borde del colapso en el Centro de Salud Los Rosales situado en el distrito de Villaverde".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, señor Almeida, hace un año en este mismo Pleno trasladamos que la atención primaria es la atención más próxima al paciente, es la puerta de entrada al sistema sanitario público, por tanto, es determinante, es clave para el buen funcionamiento del mismo.

Trasladamos también en ese mismo Pleno, señora Sanz, que la atención primaria está sufriendo un constante deterioro, un constante desmantelamiento en esta ciudad, lo está sufriendo por falta de recursos y lo está sufriendo por falta de inversión.

Y alertamos también en ese mismo Pleno de la situación de los centros de salud en nuestra ciudad, entre ellos, le hablé de la difícil situación del Centro de Salud de Los Rosales.

Un año después, lo que era una difícil situación hoy es un colapso. Colapso, porque son numerosos los vecinos sin médico asignado; colapso porque son numerosos los vecinos sin poder conseguir una cita; colapso por la falta de médicos; colapso por el vergonzoso maltrato al que están sometidos por la Comunidad de Madrid; colapso por la masificación del centro y colapso por no disponer todavía del nuevo centro de salud en el barrio de Butarque comprometido desde hace más de quince años, señora Sanz, situación que compromete la igualdad entre todos los madrileños y situación que cuesta vidas, señora Sanz.

Y esta situación no es casualidad, es muy sencillo, se trata simplemente de subordinar el interés público al privado y se trata de facilitar el negocio sanitario al sector privado. Y, señor Almeida, señora Sanz, ustedes lo amparan y son cómplices de ello, y ustedes lo amparan y son cómplices de ello porque callan y miran para otro lado, y ustedes lo amparan y son cómplices de ello porque no exigen que se revierta esta situación. Y no sé si lo hacen por convicción o por miedo a la señora Ayuso, muy probablemente lo hagan por las dos cosas; es decir, los vecinos de Villaverde saben que lo que ellos llaman colapso de su centro de salud, la señora Ayuso muy probablemente llamaría: las mismas mierdas de siempre.

(Aplausos).

Y saben también, señora Sanz, señor Almeida, que en Villaverde no hay médico que te atienda ni alcalde que te defienda.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Rico, mi valoración es que se equivocan ustedes de lugar para hacer esta pregunta porque esto es una competencia de la Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, y están dejando, la verdad, en muy mal lugar el trabajo de sus compañeros en la Asamblea. Supongo que consideran que no son capaces de hacer Oposición allí y por eso la tratan de hacer aquí; la verdad es que no son capaces de hacerla ni allí ni aquí.

(Aplausos).

Mi valoración es que tienen ustedes un problema de *ayusitis* aguda y que sería bueno que le recetaran unos comprimidos de democracia y respeto por el resultado de las urnas que, por cierto, han sido bastante, bastante claras en esta ciudad y en esta región.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Rico por un tiempo de veintiún segundos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Señora Sanz, evidentemente no es su competencia, no es competencia municipal, eso lo sabemos todos, pero sí es su responsabilidad, es su responsabilidad y la del señor alcalde, la del señor Almeida, defender a las vecinas y a los vecinos de Villaverde ante el colapso que están viviendo en el centro de salud. Por lo tanto, no callen y no miren para otro lado, defiendan a los vecinos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Mire, yo, la verdad, señor Rico, en el fondo me alegro de que me haga esta pregunta porque, aparte de tirar por tierra, como le decía, el trabajo de sus compañeros en el parlamento de Vallecas, lo que viene a demostrar es que no debemos estar haciendo muy mal las cosas en este Ayuntamiento cuando tienen que venir a este Pleno a hablar de cosas que son competencia de otras Administraciones. Así que, enhorabuena, señor alcalde, enhorabuena compañeros de bancada porque muy mal no debemos estar haciendo las cosas.

(Aplausos).

Mire, la falta puntual de personal se debe a un proceso de movilidad interna a instancia de los propios profesionales al que se acogen este año 903 efectivos, de los que 228 son médicos de familia.

Según nos trasladan desde la Consejería de Sanidad, el Centro de Salud de Los Rosales tiene en estos momentos una cobertura en medicina de familia del cien por cien en el turno de mañana y de un 47 % en el de tarde, la asistencia está garantizada y se está trabajando para cubrir el resto de las plazas.

Lo cierto es que la sanidad española, no solo la madrileña, señor Rico, la sanidad española tiene un enorme problema de falta de médicos, un problema que es el resultado de la negligente gestión de su Gobierno y, en especial, del Ministerio de Sanidad. Pero el problema de falta de profesionales, como digo, es responsabilidad directa, directa de su Gobierno y, en particular, de doña Mónica García, porque, señor Rico, ¿dónde está el Plan Nacional de Recursos Humanos que pidieron las comunidades autónomas, en especial la de Madrid, y al que se comprometió la señora García? ¿Dónde está? ¿Se cree que solo faltan médicos en Madrid? ¿Usted, de verdad, es capaz de decirle a la cara a los madrileños que solo faltan médicos en Madrid, cuando faltan en todas y cada una de las comunidades de España y su Gobierno no ha hecho nada para revertirlo?

(Aplausos).

La ministra, eso sí, está muy ocupada poniendo tuits contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, aún no ha superado el trauma del rapapolvo que le dio en la Asamblea, como a tantos otros de la izquierda, y no le debe quedar tiempo para ocuparse de sus competencias. Mientras tanto, la Comunidad de Madrid ha logrado retener a más de cien profesionales de primaria, de reducir de veintitrés a cuatro los centros con plantillas tensionadas en estos momentos, está a punto de comenzar la construcción de dieciséis nuevos centros de salud, y le voy a dar algunos datos, espero que no les duela mucho la cabeza:

El presupuesto de sanidad en Madrid es este año el mayor de su historia, 10.460 millones de euros; desde que la señora Ayuso es presidenta, el presupuesto ha crecido más de 1.600 millones, Madrid tiene la mayor cobertura horaria de todo el Sistema Nacional de Salud, solo aquí los centros de salud de primaria abren hasta las nueve de la noche; por lo tanto noventa y cuatro médicos de tasa de especialistas superior a la media nacional... En fin, podría estar toda la mañana relatándole datos.

Pero insisto, se ha equivocado usted de lugar, es allí donde tienen que hacer Oposición a la señora Ayuso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 20258000199, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas está adoptando el Ayuntamiento para garantizar la protección efectiva de los madrileños en sus barrios y evitar situaciones de inseguridad, teniendo en cuenta que recientemente una empresa de seguridad dejó sin vigilancia durante más de 94 horas dos centros de menores en Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicealcaldesa, no se me ofenda, vamos a ver, digo yo...

... dice que es machismo. Bueno, vamos a razonar un poquito para que no repitan ustedes el mantra de la izquierda, que todo lo que no les gusta o es bulo o es machismo.

Mire, si el alcalde se llama Almeida y usted es la vicealcaldesa, es la vice de Almeida, salvo que se avergüence de llevar aparejado el nombre de Almeida, pero no tiene nada que ver con el machismo, no se ponga tan estúpida.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Vice Almeida, la vicealcaldesa del alcalde Almeida. ¿Pero dónde está el problema? Pero bueno, en fin, son ustedes muy sensibles, tienen la piel muy fina.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A ver si tienen la piel tan fina cuando hablemos de lo que vamos a hablar, venga.

Hay centros de menas, de esos que la señora Ayuso iba a cerrar y que no cerró, una promesa más del PP de esas que se hacen en campaña pero que luego da igual, ¿no? Pues mire, el centro de menas de Vallehermoso y de Vista Alegre han estado cuatro días sin vigilancia, es decir, entrando y saliendo como les daba la gana y haciendo lo que les daba la gana a los menas que están allí.

Bueno, pues resulta que el contrato de vigilancia nos cuesta a los madrileños la friolera de 800.000 euros, que salen del bolsillo de los madrileños, de esos impuestos que le encanta al señor Almeida subir y subir todos los años, un 11,3 % desde que entró en la Alcaldía, ¿verdad, querida compañera? Bueno, pues resulta que la multa que le han puesto por este incumplimiento grave es de, ¿cuánto? 1.126 euros. Es que se ríen de ustedes, se ríen de ustedes: 800.000 euros de contrato, cuatro días sin seguridad,

que hubiera sido motivo más que suficiente para rescindir el contrato, y le ponen 1.126 euros.

¿Sabe cuántos menas trajeron Ayuso y Almeida a la Comunidad de Madrid en 2023? Seguro que el señor Almeida no lo sabe, me apuesto lo que sea a que no tiene ni idea, vamos, le reto a que ahora mismo me interrumpa y lo diga. ¿Cuántos menas trajeron en 2023 usted y Ayuso? No lo sabe. Yo se lo voy a decir: 1.300. Pero seguro que sabe menos cuántos han traído en el 2024. El doble, 2.400. ¿Qué vamos a hacer con sus niños? ¿Qué vamos a hacer con sus niños? ¿Seguirlos duplicando?

VOX lo tiene muy claro, frente a esta situación de política de fronteras abiertas, exigimos el fin de esa dramática política de efecto llamada; la devolución de los menas a sus familias y a los servicios sociales de sus países de origen, de Marruecos, de Argelia, de Mali, de Mauritania; el cierre de todos los centros de menas, especialmente aquellos que se prometió en campaña que se iban a cerrar y dedicar esa ingente cantidad de dinero a ayudar a los jóvenes españoles en paro, que son cerca de un 30 %; y, por último, sus niños, como dice alguno, pues si tanto los quieren, sus niños, a sus casas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, orgullosísima de ser la portavoz de este Equipo de Gobierno y de trabajar con el señor Almeida desde hace muchos años...

(Aplausos).

... porque hemos conseguido para esta ciudad, a pesar de ustedes, la situación en que está en estos momentos.

Lo que pasa es que los madrileños a mí me pagan por ser portavoz del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, no por ser portavoz de las consejerías de la Comunidad de Madrid, de lo que por supuesto estoy muy orgullosa también y de trabajar en el equipo de la presidenta Ayuso. Por lo tanto, les pediría un poquito de respeto a esta Cámara.

Porque le tengo que decir lo mismo que a su compañero de pinza, al señor Rico, lo que usted pregunta no es competencia municipal, se ha dedicado usted a hablar de la gestión de la Comunidad de Madrid. En todo caso, le trasladaré lo que me dice la consejería de la Comunidad de Madrid. Como ya ha explicado la consejera, el problema al que usted alude ha quedado resuelto y los dos centros a los que se refiere en su pregunta, los de Vallehermoso y Vista Alegre, están ya funcionando con total normalidad.

Voy a aclarar, eso sí, de qué estamos hablando porque como siempre en este asunto, señor Ortega Smith, usted intenta crear toda la confusión posible. Para empezar, estamos hablando de dos recursos de la Comunidad de Madrid, por lo tanto de gestión

autonómica y no municipal. Por lo visto, no encuentran materia suficiente entre nuestras competencias para hacer su labor de Oposición.

Para seguir, veamos de qué tipo de recursos estamos hablando. Se trata de residencias infantiles en las que se acoge de forma temporal a niños tutelados por la Comunidad de Madrid en situación de abandono o desprotección por diferentes motivos. Por ejemplo, los niños recogidos en Vallehermoso, una de las residencias afectadas, se encuentran en una situación de grave vulnerabilidad, tienen perfiles muy diversos y muchos de ellos son muy pequeños porque el centro admite niños a partir de 6 años. Señor Ortega Smith, escuche de lo que estamos hablando. Subrayo todo esto porque usted quiere hacer el clásico *totum revolutum* en el que aparece inmigración, delincuencia e inseguridad, y se está equivocando por completo. Insisto, hablamos de niños desde los 6 años en residencias de protección de menores de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la situación concreta que menciona relacionada con la seguridad privada de los centros, la consejera ya explicó que el problema había quedado solucionado y que se había puesto en marcha el proceso para establecer la sanción pertinente a la empresa en su caso.

Por lo demás, como bien conoce, la seguridad ciudadana y, sobre todo, la política de inmigración hoy, igual que ayer y que mañana, siguen siendo competencia del Gobierno central, por supuesto con nuestro apoyo como colaboradores en materia de seguridad, como le he explicado antes. Y, por tanto, sería bueno que aprovechara la tribuna que tiene usted en el Congreso de los Diputados para plantear allí las cuestiones que son competencia del Ministerio del Interior y de la Delegación del Gobierno; sería bueno, que ya que cobra de aquí y de allí, pues que lo diga donde corresponde en cada uno de los sitios.

Así que usted nos trae aquí un caso de supuesta inseguridad de la que serían culpables niños en situación de desprotección en centros que no son del Ayuntamiento ante un problema puntual que además ya está solucionado; esa es la gran tragedia que usted trae aquí hoy mezclándolo, por supuesto, con un montón de alharacas para que parezca que Madrid es Vietnam. Pues mire, no, señor Ortega Smith, Madrid no es Vietnam; Madrid ha reducido la criminalidad, Madrid están sus mejores datos desde hace muchos años y, como le decía anteriormente, ya quisieran las capitales de la OCDE tener en estos momentos los datos de delincuencia que tiene la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto

por Roagu S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024, por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

(Los puntos 9 a 15 se tratan conjuntamente)

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 9 a 15 se darán por leídos y, acto seguido, se someterán a votación, advirtiendo que el punto 14 requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta, 29 concejales o más, del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. Puntos 9 a 15.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Puntos 9, 10, 11 y 12, abstención; punto 13, a favor; punto 14, a favor; punto 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Puntos 9, 10, 11, 12, abstención; 13 y 14, a favor; 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por Anlogi S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024, por el que se aprobaron las condiciones

adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por particular, contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024 por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para desestimar el recurso de reposición interpuesto por La Coherencia S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024 por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir el recurso de reposición interpuesto por Vergara 12 S.L., contra el Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 29 de octubre de 2024, por el que se aprobaron las condiciones adicionales y se definieron los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de

Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la obtención de redes públicas en la calle de San Eustaquio. Distrito de Villaverde.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Los Yébenes número 245, promovido por Lidl Supermercados S.A. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la definición de redes en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 21.10 "Recinto del Parque Ferial Juan Carlos I" y su entorno, promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid (IFEMA). Distrito de Barajas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos para su debate y posterior aprobación, si procede, el Plan Especial para la definición de las redes del Área de Planeamiento del Recinto Ferial rey Juan Carlos. Ese expediente fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el pasado 4 de julio de 2024, sometido al trámite de información pública, periodo durante el cual se recibieron 66 alegaciones, 53 de ellas son absolutamente iguales.

El objetivo de este plan es múltiple:

En primer lugar, la modificación de la vía pecuaria Vereda de los Leñeros; hay que llevar también a cabo, en segundo lugar, ajustes de la ordenación del ámbito; en tercer lugar, el incremento del 4 % de edificabilidad, ya prevista en la modificación del plan del año 2005; en cuarto lugar, la modificación de la ordenación pormenorizada; y, en quinto, la posibilidad de la celebración de eventos deportivos al aire libre como la Fórmula 1.

Y ahora no oiremos a la izquierda, ya les anticipo, hablar ni del Plan Especial ni de urbanismo, les oiremos tronar contra la extraordinaria noticia que supone que en Madrid pueda venir a celebrarse un evento del impacto y de la importancia de la Fórmula 1. Ya les anticipo la crítica habitual, los lugares comunes: despilfarro, opacidad e incluso sacarán Valencia, pero ese discurso lo único que pretende es encubrir, insisto, el éxito de que en Madrid se celebre un evento de la importancia de la Fórmula 1, de que Madrid sea el epicentro mundial de los grandes acontecimientos.

Sigan así, como decía el alcalde, pintando ese Madrid, absolutamente inexistente, de blanco y negro y, sobre todo, dando cumplimiento a esa máxima que se produce en Madrid según la cual lo que es bueno para los madrileños es malo siempre para la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Que quede claro que VOX apoya totalmente la organización de la Fórmula 1 en Madrid. No se puede dudar de que será una oportunidad para el desarrollo urbanístico y la transformación de nuestra ciudad, mejorando infraestructuras y modernizando Madrid. Tampoco se puede dudar de que el Gran Premio de Fórmula 1 añadirá un nuevo capítulo de grandes eventos deportivos a nuestra ciudad, fusionando deporte y espectáculo. Tampoco podemos olvidar que este evento permitirá mostrar al mundo entero la ciudad y así consolidar su marca y, por supuesto, el beneficio que supondrá para Madrid por su impacto

económico, turístico y la creación de más de 8.200 puestos de trabajo directos e indirectos. Y, además, miles de madrileños podrán ver en directo este espectáculo mundial sin tener que desplazarse a otras sedes, pues muchos de ellos no pueden permitírselo económicamente.

Lo que no entendemos desde VOX es cómo el Partido Popular apoya este evento. Señor Carabante, ¿los Fórmula 1 no son vehículos contaminantes? ¿Un Ferrari, por ejemplo, no contamina más que los miles de vehículos que ustedes prohíben circular por Madrid? Y no hablo de ruido.

Señores del Partido Popular, desde VOX somos conscientes de que no se puede hacer una tortilla sin romper unos huevos. La izquierda votará en contra. Ellos son más de plantas que de huevos. Asegúrense bien de que el expediente sea impecable porque la izquierda ya ha anunciado que lo recurrirá, no sé si por alguna razón técnica o porque siempre está en contra de cualquier promoción de la ciudad de Madrid, pero háganlo bien, para variar.

Nosotros no nos oponemos a este plan, pero ustedes perdieron nuestra confianza hace mucho tiempo desde su campaña, esa, señor Almeida, que decía: Con Almeida, Madrid Central se va a acabar, que nunca cumplieron. La modificación de la vía pecuaria, la tala de demasiados árboles y alguna otra cosa no nos convence del todo. Sabemos que este Plan Especial que se debate hoy no es el de la Fórmula 1, pero es el plan para que se pueda llevar a cabo, y vemos algo de improvisación y precipitación en el mismo. Y, por supuesto, queremos que se haga un esfuerzo en la consecución de patrocinadores particulares para que este evento no se convierta en un agujero en las arcas municipales, es decir, en los bolsillos de los madrileños, como ya pasó en Valencia, 300 millones de euros. Y, por ahora, pinta mal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

Bien, Plan Especial para ampliar el Ifema, como ha dicho. Efectivamente, reordenar la parcela y añadir un uso, el deportivo; por cierto, uso que habían olvidado y que han incorporado gracias a nuestras alegaciones. Ya da una buena muestra de lo que se va a aprobar aquí, que ya les digo yo lo que es: una chapuza, pero una chapuza tan mayúscula que me cuesta creer que de verdad quieran aprobarlo.

Mire, este Plan Especial de iniciativa pública dice que no es para la Fórmula 1. Bueno, puede que lo sea, ¿no? Pero realmente lo que quieren hacer el problema es que no les cabe en la parcela de Ifema.

Dos palabras: inseguridad jurídica, a la que ustedes tanto acostumbran, por cierto. Les hicimos en verano unas alegaciones muy sólidas hablando de los

problemas que este expediente tenía, entre ellas una que entonces habían olvidado pero que han incorporado a consecuencia de nuestra alegación, que es la que usted ha reseñado precisamente, la vía pecuaria. Pero es que la han incorporado mal, es que es increíble, para que ustedes se hagan idea, una cosa es una vía pecuaria y otra cosa es una zona verde municipal, así lo establece la ley de la Comunidad de Madrid, y ustedes inventan algo que es increíble, que es una zona verde vía pecuaria. ¿Por qué? Porque no les cabe todo, no les caben las zonas verdes porque no las pueden disminuir, no les cabe la vía pecuaria y no les cabe la pista de carreras. ¿Y qué hacen? Pues saltarse la ley de la Comunidad de Madrid. ¡Muy bien, estupendo!

Por cierto, secretario del Pleno, ya le aviso que, artículo 65.3, pido la retirada de este expediente por no ajustarse a la normativa de la Comunidad de Madrid. Eso para empezar.

(Aplausos).

Pero más cosas, más cosas, desestiman...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, sí, efectivamente, un informe de la Comunidad de Madrid favorable a vías pecuarias. El informe dice favorable si se cumple la ley, que también tela la Comunidad de Madrid, informar favorablemente si cumplen la ley; si no, no. ¡Hombre, por favor, hombre, por favor!

Pero, mire, le digo una cosa, desestiman casi todas las alegaciones, bueno, no, todas las alegaciones medioambientales que les hacen los vecinos —a quienes, por cierto, saludo desde aquí abajo; gracias— las desestiman todas diciendo que no, esto no es para un circuito de carreras, es para una ampliación de Ifema. Pero es que la Comunidad de Madrid les dice: Oigan, no nos engañen, que están tramitando a la vez la licencia. Por lo tanto, les obligan a incorporar todas las consideraciones medioambientales dentro del Plan Especial y en algunas que son absolutamente inaceptables. ¿El traslado de los vecinos le parece aceptable? ¿Le parece aceptable tener que hacer excepciones en todas las normativas por valores máximos porque no caben los valores?

Nosotros creemos que de esta forma así esto no tiene cabida, mucho menos en este lugar, esto no puede ser, así que yo le digo... Mire, es que le iba a decir que no es que quepa el beneficio de la duda, porque es que ya sabemos lo que pasa con sus planeamientos y sus chiringuitos, si es que en Valencia dejaron un agujero de 300 millones, es que los tribunales les anulan una y otra vez planeamiento y ordenanzas porque no se ajustan a la normativa.

Es que se lo advertimos una y otra vez, y usted sabe, señor Carabante, lo sabe bien, igual que lo saben todos, cómo va a acabar esto y no dirá que no le hemos advertido, así que, por supuesto, no podemos apoyar esto, votaremos en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

El caso de la Fórmula 1 en Madrid se parece cada vez más al de Valencia, al que hacía alusión el señor Carabante, que ya sabemos todos cómo acabó.

Para empezar, ustedes están teniendo mucha prisa, muchísima prisa en tramitar este expediente, lo están haciendo en un tiempo récord; y ya decía mi abuela, las prisas no son buenas consejeras, parece que están dejando algunas lagunas en el expediente y ya veremos a ver a dónde termina.

Y, además, es que demuestra claramente que a ustedes les da igual la opinión de los vecinos, de las asociaciones, de la Oposición y hasta el medio ambiente urbano, y así lo demuestra la tramitación ambiental que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid, en la que queda patente que la Fórmula 1, además de ser un gran negocio para los más ricos del mundo, lo que va a traer a Madrid es 540 árboles menos, mucho ruido, mucha contaminación del aire, contaminación del agua en el entorno del circuito y gravísimos problemas de movilidad.

Y todo esto que les cuento nos retrotrae al siglo XVIII, cuando los déspotas ilustrados supuestamente gobernaban para el pueblo pero sin el pueblo, están haciendo absolutamente todo a espaldas de la ciudadanía; solo así se entiende que planteen medidas como trasladar temporalmente a los vecinos para evitarles el ruido antes de admitir que su empeño en montar un circuito de carreras de Fórmula 1 en medio de la ciudad de Madrid responde solamente a su sueño megalómano.

Miren, esto es una auténtica locura, algo que deberían olerse, pues solo así se puede explicar que sacasen este expediente a información pública durante el periodo veraniego del año pasado y que la licencia para poder desarrollar el circuito de Fórmula 1 también la sacasen durante las Navidades, es decir, intentando no hacer mucho ruido. Eso sí, los vecinos, como demostraron la semana pasada en una votación, cada vez están más en contra.

Y otra expresión del despotismo que está caracterizando este mandato, con su mayoría absoluta, es que desestiman prácticamente todas las alegaciones que se han realizado. ¿Y cuál es el motivo que esgrimen para ello? Pues que el objeto del Plan Especial que pretenden aprobar no tiene nada que ver con la Fórmula 1, sino que es para dar una ordenación distinta a Ifema. ¿En serio nos toman por tontos a toda la ciudadanía? ¿Cómo justifican, entonces, las referencias continuas tanto a la construcción del circuito como a la celebración de la competición, tanto en la documentación ambiental de la Comunidad de Madrid que acompaña al expediente, como en el propio informe técnico-jurídico de este plan? En este último se dice literalmente que es objeto de la nueva ordenación regular actividades como la celebración de eventos deportivos en circuitos de carreras automovilísticas; se

hace referencia al impacto ambiental de un circuito de Fórmula 1, se hace una valoración del aforo del circuito... Para no tener nada que ver con la Fórmula 1 parece que tienen mucho interés en meter toda esta documentación en el expediente.

Y quiero acabar con otro parecido con el caso de Valencia, extractado del informe técnico-jurídico. Ustedes insisten que este Plan Especial no tendrá ningún coste para la ciudad de Madrid, pero, miren, reconocen que hay que hacer una inversión de 47,5 millones y que el Ayuntamiento, como parte del consorcio, sufragará los gastos que le correspondan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el sector Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que pido a los portavoces de la izquierda que dejen a un lado esa soberbia intelectual que es genética en la izquierda, según la cual todos los expedientes no elaborados por ellos están mal, que, por cierto, es una falta absoluta de respeto al trabajo de los funcionarios y trabajadores municipales, que son los que elaboran estos informes.

(Aplausos).

En todo caso, hablan ustedes de falta de transparencia y opacidad. Este expediente tiene treinta y nueve informes sectoriales de treinta y nueve direcciones generales distintas, por cierto, seis del Partido Socialista, de la Administración general del Estado, favorables todos, incluidos los de vías pecuarias, como decía el señor Giraldo.

(Aplausos).

Y, por tanto, hablemos de falta de transparencia, pero yo creo que es importante que pongamos cómo uno asume la transparencia y cómo otros asumen la opacidad.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

A mí no me parece, señora Maroto, transparente, sino un ejercicio de opacidad, ser convocado a una comisión de investigación para dar cuenta de la corrupción que le asola y guardar silencio, aunque yo la entiendo perfectamente, cualquier cosa que usted pudiera decir la incrimina en un juzgado con total seguridad, así que lo entiendo perfectamente.

(Aplausos).

También entiendo la transparencia y la opacidad de Más Madrid, que conocían de acosos, de agresiones sexuales y se callaron, y que aquellos que gritaban en la calle «Te creo, hermano» la silenciaban en los despachos oficiales. Eso no es transparencia, sino completamente opacidad.

(Aplausos).

Pero, claro, como siempre, me hablan de Valencia y hablan de la corrupción. Por cierto, el señor Camps lo tiene archivado todo. Pero hablemos de corrupción, esa corrupción que es sistémica en el Partido Socialista, que tiene un gobierno y un partido corrupto que la frase que mejor la resume es: Aldama en el despacho de Maroto y Koldo en el de todos los ministerios, corrompiendo todo lo que tocan. Tienen ustedes una pandemia inmoral y corrupta en todos y cada uno de los ministerios.

(Aplausos).

Pero es que me encanta que me hable y me hablaba la izquierda de que esto era un evento para las élites, para los poderosos, para las élites y para los poderosos...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, señora Maroto.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Hombre, señora Maroto, tan locuaz en este Pleno y tan silente en el Senado cuando tiene que dar explicaciones.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero no se preocupe, si iba a hablar de usted...

Señor Presidente.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio y la próxima vez ya le voy a llamar al orden.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Decía que señalar a los vecinos, y claro que lo voy a hacer.

(El señor Carabante Muntada muestra una fotografía).

Mire, han dicho que era para los ricos, para las élites, y lo dice la misma que persiguió a Domenicali el día de la presentación para hacerse un selfi con él detrás de él. Tan genuflexa con los poderosos, tan implacable con los débiles.

(Aplausos).

Mire, al final, la izquierda es: con una mano hacerse un selfi y con la otra subir los impuestos a los

perceptores del salario mínimo interprofesional. Eso es la izquierda y el sanchismo.

(Aplausos).

Y lo que sí me voy a dirigir es a los vecinos, claro que me voy a dirigir a los vecinos, para decirles: no crean a esta izquierda mentirosa y permanentemente corrupta porque lo que hay aquí es un expediente pulcro y, sobre todo, que en ámbito que concierne al Ayuntamiento de Madrid cuando otorguemos la licencia meteremos todas aquellas prescripciones para garantizar el derecho que tienen ustedes a la compatibilidad...

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... del derecho al silencio y al derecho a que se celebre este evento.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

Ha pedido el señor Giraldo la retirada de este expediente y vamos a votar si se retira este expediente o pasamos a votación sobre el punto en sí.

Vamos a votar si se retira el expediente.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Ahora pasamos a votación el punto en sí.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar inicialmente la solicitud de alteración de los términos municipales de Madrid y Rivas Vaciamadrid.

El secretario general: Se advierte que requiere del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, veintinueve concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1 e) de la Ley de Capitalidad.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario general: Punto 17.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para ratificar, con desestimación de la alegación

presentada durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión urbanística y ejecución del planeamiento en el Área de Planeamiento Específico 07.07 "Parque Metro Cuatro Caminos", inicialmente suscrito con Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. y Metro de Madrid S.A. Distrito de Chamberí.

El presidente: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos para la ratificación del Pleno el convenio de gestión y ejecución de las cocheras de Cuatro Caminos.

Hoy sí va a ser, para malestar de la izquierda, la última vez que se debata este tema en este Pleno porque finalizamos la tramitación urbanística. Siempre la izquierda ha estado en contra de este expediente, de estas 443 viviendas, en una operación que es indubitablemente buena para Madrid y para los madrileños porque permite recuperar un enclave, donde hay unas cocheras, convertirlo en zonas verdes, por tanto, incrementar las zonas verdes, más equipamientos y también generar vivienda. Por tanto, una buena noticia para todos menos para la izquierda.

Estas familias que hoy nos acompañan llevan diez años esperando, por el sectarismo de la izquierda, el derecho que tienen a acceder a su vivienda. Y están esperando por el sectarismo, porque la izquierda siempre ha entendido que hay un urbanismo bueno o malo y lo que hay o debe haber es un urbanismo al servicio de los madrileños y, por tanto, debemos impulsar y aprobar este expediente.

La izquierda ha liquidado los sueños, ha despreciado su futuro y ha mancillado el buen nombre también de estas familias porque les han insultado, porque han llamado especuladores y fondos buitres a estas 443 familias, porque les han mentido, porque les han dicho que votan en contra por cuestiones técnicas y votan en contra por cuestiones sectarias y dogmáticas y porque han dañado profundamente a estas 443 familias porque han retrasado intencionadamente el derecho que tienen para acceder a su vivienda.

Por tanto, si tuvieran un poco de vergüenza, mirarían hoy a las caras de los vecinos de Cuatro Caminos, de las 443 familias, y verán que en sus rostros no hay fondos buitres ni especuladores, sino familias de bien a las que se les ha robado el derecho de acceder a su vivienda que se compraron hace diez años; y no han desfallecido y cuentan con el apoyo y el impulso de este Equipo de Gobierno para poder sacar y agilizar este asunto lo antes posible.

Mire, se lo digo a los veinticuatro concejales de la izquierda: este expediente va a salir sí o sí, porque lo vamos a votar a favor, porque los vecinos tienen derecho. Yo solo les pido un último reconocimiento a estos vecinos y que voten a favor, que reconozcan que no han desfalecido, que reconozcan su derecho. Y les digo: si votan a favor de este expediente, votarán a favor de estas familias; si votan en contra, votarán en contra de estas familias y no de este Equipo de Gobierno. Y por eso les digo que por primera vez en este mandato o, mejor dicho, lo que llevan ustedes en política, no piensen en ustedes, no piensen en nosotros, sino piensen en ellos y voten a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Hoy por fin se pone punto y final al infierno de 443 familias que podrán empezar a construir sus viviendas ya, diez años después de que comenzasen sus sueños que se convirtieron en pesadillas.

La vivienda en España es un problema muy grave, pero no es la falta de ella, sino los problemas en el camino: los problemas que generan los políticos, las Administraciones, la legislación, los peajes en forma de tasas e impuestos que se van pagando por el camino hasta el comienzo de las obras. El sistema de las cooperativas para construir viviendas es un sistema al que se debería apoyar desde las instituciones, siempre y cuando estén detrás ciudadanos normales, como se definen ellos mismos, los vecinos que hoy tratamos. Es un sistema muy válido para la creación de viviendas si se sacan las manos de partidos políticos o de sindicatos, que ya estafaron a 20.000 ciudadanos normales en el caso PSV de la UGT a principio de los noventa. Hay que facilitar los trámites a quien quiere construir vivienda en España, y particularmente en Madrid, tanto particulares como ayuntamientos y, por ejemplo, hacer un nuevo Plan 18000, pero sin cometer los errores del pasado.

Estos proyectos de construcción de vivienda aprobados deben tener seguridad jurídica, que les asegure que sus aportaciones dinerarias a una futura vivienda llegarán a buen fin y en el plazo mínimo posible. Lo que no puede ser es que tengan que esperar diez años para obtener el permiso definitivo, más otros dos o tres hasta la finalización de las obras. Seguro que muchas familias que invirtieron en esta vivienda ya no tienen mucho que ver a cómo eran antes.

Hoy el Grupo Municipal VOX votará sí otra vez a sus viviendas, como hace ocho meses, y esperemos que tenga que ser la última. Enhorabuena a las 443 familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista al señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, señor Carabante, vamos a hablar de expedientes pulcros, ya que a usted le gustan tanto, espero que no tan pulcros como otros en el pasado: ordenanza de terrazas, ordenanza en las cocinas fantasma, el Plan Especial de avenida del Mediterráneo, todos anulados por los tribunales, a ustedes, condenados ustedes.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Aquí estoy, señor Carabante. Usted y los expedientes pulcros. No confunda con soberbia intelectual lo que es el bochorno de la solidez de este equipo, porque creo que usted está ahí acorralado y tiene que salir con esas acusaciones.

Pero mire, sobre el expediente de Cuatro Caminos, las familias ya saben lo que opinamos, estuvimos hablando hace tres meses o cuatro. No voy a entrar otra vez en ello, saben perfectamente cuál es nuestra posición. Pero sí que quiero hacer una reflexión que me parece muy pertinente porque este año estamos conmemorando el 150 aniversario de Antonio Palacios. Y fíjese, ahora que no me están mirando, pero hacen ustedes una fotografía estupenda, el delegado de Urbanismo y delegada de Cultura, que están sentados tan cerca y tan distantes porque la delegada de Cultura está organizando —por cierto, enhorabuena porque están muy bien— un ciclo de conferencias y de visitas con motivo del aniversario de Antonio Palacios. Posdata: de las nueve conferencias, nueve impartidas por hombres. Hombre, nos hubiera gustado que alguna mujer podría haber estado también incluida, también le digo.

(Aplausos).

Pero le digo otra cosa, ¿va a hacer usted una visita al solar de Cuatro Caminos para ver las cocheras que ustedes mismos derribaron? ¿Cómo puede estar este cinismo instalado en la institución?

Hablan ustedes de conmemorar la figura de Antonio Palacios, mientras el delegado que tiene al lado permite el derribo ilegal de las cocheras en un planeamiento que fue anulado. De eso no tiene nada que decir, solo tienen que hablar de las familias, 443, ¿y qué pasa con los 3,5 millones de madrileños que perdimos las cocheras de Antonio Palacios? ¿No tienen nada que decir de eso? ¿Ni un perdón ni una restitución de algo? ¿Verdad que no? Claro que no, porque les da vergüenza, porque les da la misma vergüenza que a mí y que a todos los madrileños. Porque aquí, mientras hacen conferencias, visitas —¡Jo!, Antonio Palacios, qué bien, arquitecto único en la ciudad de Madrid—, cuando los intereses inmobiliarios no les permiten, pues nada, se demuele, se derribe, destrúyase en favor de los intereses inmobiliarios!

Así que, con un poquito de pulcritud de la que usted me dice siempre, me parece que como mínimo tendría que pedir perdón a la ciudadanía, restituir el daño y probablemente hubiéramos hecho un planteamiento diferente, muchísimo mejor, con las cocheras incorporadas.

Así que, por favor, no venga usted aquí a decirme que votamos en contra de las familias cuando sabe perfectamente...

(Observaciones del señor Martínez Almeida-Navasqués).

Mire sí, el alcalde, el alcalde que defiende el patrimonio está señalando a las familias y no tiene nada que decir de la destrucción patrimonial. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza, señor alcalde!

(Aplausos).

Sí, miren, no lo vamos a apoyar, claro que no, sabe que este no es nuestro modelo, además de que este expediente de pulcro, pues mire, tiene poco, como todos los que ustedes hacen. Y no, no es contra los técnicos, si los técnicos a veces ni lo firman. Es una dirección política la que ocasiona estos expedientes chapuza.

Así que, por favor, hable con su compañera delegada y pónganse de acuerdo en a lo mejor una visita al estupendo solar que han dejado después de la destrucción patrimonial. Lo siento, pero nosotros no estamos en este punto.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

No nos van a encontrar confrontando con las 443 familias que llevan diez años esperando sus viviendas. Bienvenidas todas a este Pleno.

Unas familias que han sufrido, primero el interés puramente especulativo de los Gobiernos del PP con esta parcela. Un interés que llevó a duplicar la edificabilidad lucrativa de este suelo público en pleno pinchazo inmobiliario para mal venderla y, de paso, sanear las cuentas de Metro de Madrid.

Y después han sufrido la incapacidad e ineficiencia de estos mismos Gobiernos para resolver este expediente de acuerdo a la legalidad vigente lo antes posible.

El resultado: unas familias que llevan esperando una década su vivienda, un barrio que ha perdido la oportunidad de disponer de un espacio que pudiera albergar, además de vivienda pública y privada, zonas verdes y equipamientos públicos que llevan años reclamando, y una ciudad que ha perdido un elemento patrimonial, como eran las cocheras de Antonio Palacios, a quien, por otro lado, han estado homenajear hipócritamente en su 150 aniversario, todo el año pasado.

Recordemos que toda esta espera se ha debido, en primer lugar, a la incapacidad de Metro de Madrid para encontrar una solución técnica al soterramiento de

cocheras y a la construcción del bloque de viviendas, cumpliendo con la normativa del Plan General que llevó varios años. Y segundo, la incapacidad del Gobierno del PP, en 2014, de aprobar una modificación puntual con toda la debida documentación. Este defecto de forma retraso también la operación varios meses, cuatro años después.

Cierto es que en el Gobierno, nuestro Gobierno de Manuela Carmena, seguimos avanzando con esta operación pues lo primero eran las familias.

Reconocemos, por tanto, la seguridad que puede darles a estos cooperativistas el sometimiento de esta operación a la aprobación definitiva, pero desde Más Madrid no podemos dejar de denunciar su inconformidad con la legalidad vigente.

Esta operación incumple de manera flagrante la ley de vivienda, dejando de nuevo a estas familias en un limbo porque este plan que traen a aprobación es judicialmente más débil que nunca.

En plena crisis de la vivienda de nuestra ciudad, en plena emergencia habitacional, este Ayuntamiento sigue negándose a aplicar una ley cuyo principal objetivo es defender el derecho a la vivienda para todas las familias de esta ciudad. Una ley que claramente establece, sin ningún tipo de interpretación, señor Carabante, que la reserva protegida en suelo urbanizado sometido a reforma, que es el caso que nos ocupa, tiene que ser del 20 % y no del 10 % como está previsto en este caso, como ya se lo dijo, además, la Abogacía General de la Comunidad de Madrid en junio de 2023.

(Protestas del público asistente).

Esta operación siempre pecó de interés especulativo para malvender suelo público, interés especulativo del PP, eso sí que se les da bien, malvender suelo público. Solo el año pasado, de los 117 millones que estimaban recaudar en venta de suelo público ingresaron, ¿saben cuánto?, 62 millones, ya sin más retrasos.

Y luego que si no hay suelo público en la ciudad de Madrid para aumentar la oferta de vivienda. No es casual, igual que venden a fondos buitre la vivienda protegida, han malvendido, y siguen haciéndolo, el suelo público a los grandes capitales.

Cumplan con la ley y, sobre todo, cumplan con las madrileñas y madrileños que en todas las encuestas y, también en la calle, les están diciendo alto y claro que ya hay que defender el derecho a una vivienda digna, ya sin más retrasos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, tenemos una izquierda que no está a la altura de los madrileños, que no está a la altura de los vecinos. Tienen aquí a los representantes de las 443 familias y no han sido capaces de dirigirle ni la palabra, ni una mención, ni darles su apoyo, ni explicarle los motivos.

(Aplausos).

Es de verdad indigno el comportamiento de la izquierda.

Y de verdad, tienen la poca vergüenza de hablar de especulación, como decía usted, de hablar de pelotazo...

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Tienen, insisto, la poca vergüenza de hablar de pelotazo, de hablar de especulación. El sueño de 443 familias nunca es un pelotazo. Son familias de bien, trabajadoras, familias honradas que han comprado su vivienda hace diez años y han invertido todo su patrimonio.

(Aplausos).

Lo que es dar un pelotazo es vender por 1.200 millones de euros todo el suelo que había en la Operación Chamartín; lo que es dar un pelotazo es vender el edificio del Ministerio de Hacienda para hacer viviendas de lujo. Un poco más de respeto a estas familias. ¡Ya está bien!

(Aplausos).

Siempre con excusas: que si la ley de vivienda, que si el planeamiento, que si el patrimonio... Solo excusas para dañar a estas 443 familias. Porque la última excusa que se ha buscado la izquierda es que tiene que aplicar la nueva ley de vivienda que establece que el porcentaje de vivienda debe pasar del 10 % al 20 % como usted decía.

La Abogacía General de la Comunidad de Madrid en su informe del 24 de julio ya ha dicho que no aplica el planeamiento en tramitación, como es lógico. En caso contrario, estaríamos parando todo el planeamiento, todo el suelo y toda la ejecución de vivienda. Es que a lo mejor es lo que persiguen ustedes.

Pero imagínense que hiciéramos caso a esta izquierda sectaria que dice: pasen ustedes del 10 % de vivienda pública al 20 %, de las 443 familias supondría que a 44 hay que quitarle su vivienda. Hay que expropiar el derecho que tienen a esa vivienda. Y yo le digo una cosa, no sé si será legal, que no lo es, pero es inmoral.

Y con un Gobierno al Partido Popular eso no va a pasar porque vamos a apoyar siempre a las familias, a los madrileños y a los sueños y los anhelos de esas 443 familias.

(Aplausos).

¡Ya está bien con esta izquierda absolutamente sectaria!

Pero vayamos a la protección del patrimonio de Antonio Palacios, y sacan aquí a Antonio Palacios, que es necesario proteger a Antonio Palacios. Oiga, el procedimiento de protección está establecido en la ley, hay una comisión local y una Comisión de Protección de Patrimonio Histórico y Natural que han dado informes favorables.

Pero por favor pueden dejar, insisto, ese sectarismo, esa soberbia según la cual determinan usted lo que hay que proteger, cuando quienes tienen que determinarlo son los técnicos que han decidido lo que hay que proteger.

Pero ya que hablamos de protección, ¿quién protege a estas 443 familias? ¿Quién las protege de esa izquierda sectaria? ¿Sabe quién? Este Equipo de Gobierno que, a pesar de su boicot, lo va a sacar adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 19 a 21 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Sustanciamos, a continuación, propuestas de dictaminadas por la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio.

Guarden silencio, por favor y si no abandonen la tribuna.

Continúe.

El secretario general: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 19 a 21 que se dan por leídos, y pueden someterse directamente a votación. Puntos 19 a 21.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Es el punto 19, ¿verdad? ¿Todos juntos?

El presidente: 19, 20 y 21.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Vale, es que no había oído. El 19, a favor; 20 y 21, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los tres abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

El secretario general: Pasamos al apartado de proposiciones de grupos políticos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 20. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en treinta y siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta

que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 21. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 22. Proposición n.º 20258000178, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a tramitar la incoación del expediente de declaración de la Finca de los Almendros como Bien de Interés Patrimonial, que se garantice la protección íntegra de todos sus valores patrimoniales, y que se desista del Plan parcial de Reforma Interior que se está tramitando hasta que se clarifique el grado de protección patrimonial por parte de la Comunidad de Madrid.

El secretario general: Señalar que en relación con esta proposición se ha presentado por el Grupo Municipal Socialista de Madrid una enmienda de adición registrada con el número 2025/0202, a la que nos referiremos después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Hoy venimos a solicitar el apoyo del Pleno para salvaguardar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Madrid, de todas las madrileñas, y en particular, de los vecinos y vecinas del distrito de Hortaleza.

La Finca de Los Almendros es un conjunto de edificación y jardines que constituyen un espacio verde muy valioso, con más de tres siglos de antigüedad.

Este enclave fue punto de encuentro de intelectuales y artistas que marcaron la historia cultural de nuestro país y contribuyeron al esplendor de la Generación del 27 y la vanguardia arquitectónica de la

Generación del 25, gracias a ser el lugar de residencia y recreo del dramaturgo Carlos Arniches.

Además del valor de esta memoria intangible, la finca es una antigua quinta agrícola, una huerta que alimentaba la ciudad de Madrid, digna de preservación por posibles vestigios de norias y viajes de agua. A pesar de su singularidad, y sus más que evidentes valores patrimoniales, la finca carece de cualquier tipo de protección. Y a este respecto, el que fuera director general de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento dijo, en la comisión del ramo en 2022, que la Finca de Los Almendros ostenta, sin lugar a duda, valores patrimoniales tanto naturales como paisajísticos —con sus almendros, que son los que dan nombre a la propia finca y ahora están plenamente en flor—, como también valores históricos y culturales y que se estudiaría su protección. Palabras que parece que se llevó el viento hasta el día de hoy.

Señoras y señores concejales, las Administraciones públicas tienen la obligación de proteger el patrimonio cultural y natural, tal y como establece el artículo 46 de la Constitución española, que señala que «los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad». Y en el mismo sentido operan la Ley del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y la Ley del Patrimonio Histórico Español.

Por tanto, es responsabilidad, entre otras Administraciones, de este Ayuntamiento hacer todo lo posible y necesario para proteger la Finca de Los Almendros, algo que, por otra parte, llevan años reivindicando las asociaciones vecinales y ciudadanas, como Salvar Hortaleza, de las cuales han venido hoy algunos representantes a este Pleno y a los que quiero enviar un cordial saludo.

Sobre la mesa del delegado de Urbanismo se encuentra, sin embargo, un plan parcial de reforma interior que amenaza muy seriamente este patrimonio que estamos obligados a preservar, puesto que dicho plan da forma a un nuevo desarrollo urbano para la construcción de 36.000 metros cuadrados de oficinas distribuidas en varios edificios.

Y lo que sucede es que construir más edificios de oficinas en la Finca de Los Almendros es altamente cuestionable por dos motivos evidentes: uno, no hay necesidad de nuevos suelos terciarios para la ciudad por cuanto se ha aprobado recientemente en este Consistorio la puesta en marcha de la Ley 3/2024 de la Comunidad de Madrid precisamente para dar salida a lo que se considera un exceso de oferta de oficinas en la ciudad de Madrid; y dos, en el edificio colindante al ámbito de la Finca de Los Almendros nos encontramos un gran cartel que es más que claro: Oficinas disponibles en alquiler. Por tanto, ¿es necesario construir más oficinas en este ámbito a cambio de no proteger y salvaguardar los valores patrimoniales que contiene la Finca de Los Almendros?

En lo concreto, la ordenación propuesta no derriba la edificación principal pero desmiembra la integridad del conjunto. Y además, este plan que cuenta con

suelos de titularidad pública con más del 60 % de la superficie, propone unas dotaciones y espacios verdes completamente residuales al uso y disfrute del vecindario.

Miren, se mire por donde se mire este plan es innecesario desde su origen y perjudicial para el conjunto de la ciudad, y por eso la movilización vecinal ha presentado 6.000 firmas para solicitar su protección como bien de interés patrimonial ante la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Y en el mismo sentido ha ido la proposición no de ley presentada por Más Madrid en la Asamblea de Madrid.

Por todos estos motivos, y para preservar el patrimonio cultural, natural e intangible de la Finca de Los Almendros, solicitamos que se inste a la Comunidad de Madrid a que se incoe el expediente de declaración de bien de interés patrimonial, que se garantice la protección íntegra, repito, íntegra de todos los valores patrimoniales, que el Ayuntamiento desista de la actual ordenación propuesta y, asumiendo la enmienda de adición presentada por el Grupo Socialista, que se incorporen consecuentemente los edificios y jardines de la finca al catálogo de elementos protegidos del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a votar en contra de este expediente porque lo que subyace en su proposición es la pretensión de que en Madrid se pare todo y que no se haga nada y que, por tanto, no se puedan llevar a cabo operaciones de transformación como la que se pretende llevar en esa Finca de Los Almendros que nos ocupa hoy.

Pero es que, además, su proposición denota una falta de rigor inaceptable, porque ponen como excusa la necesaria protección precisamente de ese ámbito y es este Plan Parcial el que reconoce los valores y le dota de cierta protección a este ámbito.

Por tanto, el instrumento para dotarle de protección es el Plan Parcial, protección, por cierto, de la que no disponía ni en el Plan General del 85 ni en el Plan General del 97, ni tampoco desde el año 2015 al 2019 ustedes tramitaron ningún instrumento urbanístico, ningún instrumento de planeamiento que permitiera dotarle de protección o de mayor protección.

Afortunadamente trabajamos de manera coordinada y leal con la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid ya ha anunciado que va a incoar el correspondiente expediente para declarar esta finca bien de interés patrimonial. Y lo que yo sí les puedo decir es que el planeamiento y la declaración de bien de interés patrimonial contará con toda la compatibilidad y, por tanto, demostraremos que en Madrid es posible

llevar operaciones de transformación urbana tan importantes como Los Almendros, que va a ser un gran beneficio para los ciudadanos porque se recuperan zonas verdes, se dota de nuevos equipamientos para los vecinos, va a ser compatible con el respeto, en este caso, a esa declaración de interés patrimonial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

La Finca de Los Almendros, en la M-40, o también llamada Huerta de Mena, es una finca de recreo anterior a 1900 que fue propiedad de la alta burguesía, con un edificio principal y unas instalaciones para el riego de la huerta que caracterizaba el espacio.

El Ayuntamiento de Madrid está tramitando un plan especial presentado por las propietarias de los terrenos, las madres adoratrices, y una promotora francesa para construir 36.000 metros cuadrados de oficinas en sus terrenos y en los adyacentes, estos de titularidad municipal.

Una finca que además de ser anterior a 1900 cuenta con un viaje de agua y, por tanto, entraría en la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. A estos valores materiales hay que sumarle su valor inmaterial como lugar de encuentro de arquitectos, escritores y artistas de la generación del 27. Además, es una finca con valores históricos, artísticos, paisajísticos y medioambientales, así lo demuestran los estudios hechos por los arquitectos, arqueólogos, paisajistas y expertos en fincas históricas que han intervenido en el expediente que, por cierto, ocultaron año y medio.

Todos coinciden, también la Asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio y también es la postura de VOX, en que esta finca debe tener una mayor protección y declararse bien de interés patrimonial. Todos estos motivos cumplen la disposición adicional tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, referida a las categorías de bienes con protección de bien de interés patrimonial recogidas en su letra a), palacios, casas señoriales, torreones y jardines construidos antes de 1900.

Y en su letra c), inmuebles singulares construidos antes de 1950 que pertenezcan a algunas de las siguientes tipologías: molinos, norias, silos, fraguas, lavaderos, bodegas, teatros, cinematógrafos, mercados, plazas de toros, fuentes, institutos, colegios, estaciones de ferrocarril, puentes, canales y viajes de agua.

Desde VOX defendemos la compatibilidad del desarrollo urbanístico con la preservación del menguante patrimonio cultural que nos queda. Y desde VOX pedimos que se pare este Plan Parcial, que se califique la finca como BIP y que se haga una nueva ordenación protegiendo lo que se debe proteger y sin menoscabo de otros tipos de aprovechamientos. La calificación de BIP de la Huerta de Mena ayudaría

significativamente a proteger e incentivar la conservación de nuevas tipologías de jardines patrimoniales, el de las fincas agropecuarias, de recreo agropecuarias, que prácticamente han desaparecido de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, déjeme saludar a los vecinos de Hortaleza, muchas gracias por estar por aquí. Agradecer también a Más Madrid el traer la posición y la aceptación de la enmienda porque creo que en esta lucha estamos todos unidos y es muy importante que así sea.

Mire, cuando conocimos el proyecto de la Huerta de Mena, en noviembre de este año pasado, vimos que se ponía en peligro la integridad de la finca. Si bien es cierto que no se derribaba el edificio, lo que es el jardín desaparecía, que precisamente es la gracia de esta finca: los almendros.

Hicimos unas alegaciones muy sólidas, el Grupo Municipal Socialista, en las que aportamos informes que reconocían el valor de interés patrimonial, por ejemplo, como el de la arquitecta Concha Diez-Pastor o la arqueóloga Rosa María Domínguez, a quien siempre agradezco que colaboraran con todos nosotros.

Alegamos también que había ausencia de dictámenes de la Comisión de Patrimonio en el momento de la información pública, por lo tanto...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Efectivamente, señor Carabante, y además por el hecho de que no estuviera el dictamen no podía aceptarse el informe que sí que estaba incorporado, que era un informe patrimonial de parte del subdirector de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, que venía a decir que aunque reconocía los valores no eran incompatibles con el planeamiento que se estaba previendo.

Esto no es así, es que el problema es que el mantener la finca no es compatible tal y como se ha previsto en la ordenación de este proyecto. Además, no quiero dejar de reseñar que el Ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso previo de julio del año 2022 cuando se dijo que se iba a reconocer el valor y además se iba a incorporar al catálogo, cosa que nunca sucedió. Esto, entre otras cosas, deficiencias ambientales que había también en el propio proyecto.

Mire, además habiendo conocido recientemente un nuevo informe de la Comunidad de Madrid que habla del interés patrimonial de esta finca, yo creo que como prudente es al menos parar y pensar si le podemos dar una ordenación diferente que mantenga... Porque yo le pregunto, señor Carabante, usted dice que sí, que se va a reconocer y que lo reconoce, vale, lo reconoce pero no lo preserva, es que ahí es donde está la trampa.

Entonces yo le digo: ¿en la ordenación final se va a compatibilizar la integridad de la finca en su forma actual, edificio, finca y árboles? Si es así podremos llegar a algún punto de acuerdo, si no es así no estaremos jamás de acuerdo.

Nosotros queremos que la finca se conserve tal y como está. Usted mismo lo ha dicho, ha reconocido el valor que tiene. Por cierto, a los concejales de VOX, celebro que estén de acuerdo en esto y de verdad que lo celebro mucho pero es que ustedes vienen de votar a favor de unas cocheras que el Ayuntamiento de Madrid tiró con el Partido Popular y no han dicho ni una sola palabra. Quiero decir, que en estas cosas o se está en un lado o se está en el otro, pero estar en todos a la vez suele salir muy mal, también les digo.

Creo que hay que desistir de este proyecto, si no modificarlo convenientemente. Pues, oiga, ya sabemos que usted con Cuatro Caminos, pues, sí, las familias, y aquí las monjas, vale.

Estamos a tiempo esta vez, estamos a tiempo de salvar esta finca. ¿Por qué no hacerlo? Hacerlo, si es que esto aporta valor tanto al futuro desarrollo como al conjunto de la ciudad; es que solo hay que tener un poco de estrategia patrimonial en esta ciudad, que también es una estrategia económica, el conservar el patrimonio es una estrategia muy acertada.

Yo les pido que, por favor, voten a favor y vamos a hablar si podemos mantener la Huerta de Mena.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto y treinta y cinco segundos, el señor Nieto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos que van a apoyar esta iniciativa.

Y, por otro lado, señor Carabante, cero sorpresa con su intervención y su argumentación, porque parece que al Partido Popular no le importa el patrimonio y, de hecho, hace un momento hemos tenido el claro ejemplo con lo que ha sucedido con las cocheras de Cuatro Caminos, y también hemos tenido que esperar cinco años de lucha para que la fábrica Clesa se declarase bien de interés patrimonial.

(Aplausos).

Ustedes son incapaces de comprometerse en serio con todo lo que supone el respeto y la protección del patrimonio y en este caso concreto están dando unos bandazos que son increíbles:

Primero, incorporan al expediente del Plan Parcial de esta finca un informe de parte que descarta la necesidad de preservar los valores del conjunto, y, ¡qué casualidad!, elaborado por una persona que poco después se incorpora como alto cargo a la Comunidad de Madrid.

Segundo, al tiempo que ustedes en el Plan Parcial asumen el informe anterior, sus compañeros de partido en la Comunidad de Madrid solicitan otro informe desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, informe que esconden durante año y medio en un cajón y del que nadie parece tener conocimiento hasta hace poco tiempo.

Tercero, hace quince días, el Partido Popular en la Comisión de Cultura de la Asamblea vota en contra de la proposición no de ley presentada por Más Madrid para que se declarase BIP a la Finca de Los Almendros. ¿En qué quedamos? ¿Que sí lo van a declarar o que no piensan declararlo BIP?

Y, cuarto, dicen que el BIP va a ser compatible con la ordenación del Plan Parcial.

Miren, ya nadie les cree porque no sabemos qué es lo que quieren hacer; bueno, sí sabemos qué es lo que quieren hacer, tirar para adelante sin importarles el patrimonio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los vecinos que nos acompañan en esta sesión para mandarles un mensaje de tranquilidad y es que el Ayuntamiento, como he dicho en mi primera intervención, desarrollará el planeamiento, siendo respetuoso con la declaración, en su caso, de bien de interés patrimonial que haga la Comunidad de Madrid.

Pero es una operación de transformación buena para todos y especialmente para los vecinos, que afecta a 80.500 metros cuadrados, que supone generar 48.300 metros cuadrados de uso terciario, 8.450 metros cuadrados de zonas verdes y 20.140 metros cuadrados de equipamientos para los vecinos. Por tanto, una buena operación de transformación urbana que, como digo, genera un nuevo espacio para los vecinos y nuevo equipamiento.

Insisto, tengan la tranquilidad que la aprobación de este planteamiento será compatible con la declaración, que haga en su caso, de bien de interés patrimonial la Comunidad de Madrid.

Pero podríamos resumir la intervención de la izquierda en que al final todo lo que critican de este expediente, como han podido oír todos los concejales, es que se incorpora un expediente de un técnico que no les gusta, porque los únicos técnicos que a ustedes les gustan son los que van con el carnet del Partido Socialista o de Más Madrid en la boca y, si no llevan el carnet de Más Madrid o el Partido Socialista en la boca, pues ya no son técnicos acreditados; y es un técnico

acreditado y, por tanto, válido completamente su informe.

Mire, habíamos estudiado distintas alternativas para pedir esos informes: pensamos en Begoña Gómez, pero nos dimos cuenta de que, a pesar de ser catedrática, no es licenciada y que, por tanto, no podía hacerlo. Pensamos en el hermano, pero nos dimos cuenta de que sabía lo mismo de patrimonio histórico que de ópera y de música.

(Risas. Rumores).

Y luego pensamos en la señora Maroto, en la señora Maroto, pero tiene tan mala memoria que no se acuerda si tiene relación con Aldama, que finalmente se lo encargamos y se le olvidó hacerlo, se le olvidó hacerlo.

(Aplausos).

Y, por tanto, pues, oiga, hemos tenido que incorporar el informe del señor García Valero, que, como digo, ese sí, ese es valioso, es un técnico acreditado y que, por tanto, se puede incorporar al expediente.

(Rumores).

Pero, insisto, por no volver a reiterarme, ponen la excusa del informe, ponen la excusa de la protección. Mensaje de tranquilidad para los vecinos. Este planteamiento será compatible con la declaración de bien de interés patrimonial y, por tanto, insisto, generará zonas verdes, equipamientos y será una buena solución para ellos y para Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Sí, muy brevemente, recordar que hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista y la pregunta es necesaria, ¿se admite a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Pues entonces podemos someter a votación la proposición integrando ya la enmienda de adición.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometido a votación el texto resultante de integrar en la proposición la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid queda rechazado por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (9) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 23. Proposición n.º 20258000179, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al Gobierno de España a impulsar y aprobar la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos para establecer el contrato de alquiler indefinido, garantizando así la estabilidad y protección de las personas inquilinas frente a la especulación y la precariedad en el acceso a la vivienda.

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Buenos días.

Bueno, hay algo que pasa cada vez más a nuestro alrededor aquí en Madrid: cada vez más amistades, conocidos, familiares, viven con agobio, mirando de reojo la finalización de su contrato de alquiler y temiendo subidas inasumibles del precio o directamente la no renovación de sus contratos. Y es por todos ellos y todas ellas que hoy comparecemos en este Pleno para presentar la iniciativa del alquiler indefinido, una modificación de la temporalidad de los contratos de alquiler en la Ley de Arrendamientos Urbanos que estamos seguras tendría un impacto muy positivo en la vida de miles de madrileños y madrileñas.

En Madrid casi un 30 % de la población vive de alquiler, si tomamos los datos más actualizados del Panel de Hogares elaborado por el Ayuntamiento, un porcentaje considerable que ha ido en aumento desde la crisis del 2008 y que en distritos como Centro llega al 44 %.

La rentabilidad que ofrece el mercado del alquiler a la especulación cada vez es más y por ello la espiral de precios no ha dejado de aumentar desde la crisis. Enero del 2025 vuelve a marcar un máximo histórico en la tendencia de subidas del precio, llegando a 21 euros por metro cuadrado. 2024 cerró siendo el año en el que más subió el alquiler en Madrid desde 2007.

Cada vez más gente vive de alquiler, esto ya no es una fase de cuando éramos jóvenes, y cada vez pagan más por ello. Y no solo eso, sino que vivir de alquiler significa la incertidumbre de la finalización del contrato, que cada cinco años supone subidas sin control, desahucios silenciosos, mudanzas involuntarias, desarraigo y falta de certezas.

Un contrato indefinido de alquiler supone un pequeño cambio legislativo que no cuesta un euro, pero que lo cambiaría todo:

Lo primero, lo principal, un alquiler por tiempo ilimitado implica poder optar a la seguridad residencial y a la certidumbre en el tiempo de vivir para forjar barrios, para formar familias.

En el ámbito laboral se identifica fácilmente un contrato indefinido con estabilidad, con derechos, con la posibilidad de los trabajadores de construir un futuro a largo plazo. Del mismo modo, el contrato de alquiler indefinido da seguridad al inquilino de que su proyecto de vida no tiene fecha de caducidad.

Además, el contrato indefinido es la vacuna contra las subidas incontrolables de los precios que cada cinco años se ceban en la economía de los inquilinos, donde les suben normalmente entre 8 y un 10 %. Hay que parar con el expolio del 40 y el 50 % de los salarios que pagamos en la renta.

Por último, los contratos de duración ilimitada tienen causas justificadas para su finalización, como son la necesidad del propietario para su uso propio, el impago o los daños graves en la vivienda. El alquiler indefinido les garantiza a ellos también una mayor continuidad y estabilidad en el arrendamiento.

Esta es una medida venida de Europa. Ellos ya tienen desde hace mucho tiempo tasas de alquiler mucho más altas que las nuestras y con mucha más estabilidad. Y es que en Alemania o en Austria, en Suecia o en Dinamarca o nuestra vecina Francia ya disfrutaban del verdadero *tranquiler*, un contrato que busca la seguridad y la tranquilidad de una vida por delante sin sobresaltos para todos, para inquilinos y para propietarios.

Esto es el alquiler indefinido, señoras y señores, una pequeña reforma que nos acerca a Europa, que protege los derechos de las inquilinas y los inquilinos y, sobre todo, nos acerca un paso más a garantizar el derecho a una vivienda digna para todos y todas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, vivir para ver. Nos presentan ustedes una proposición que lo que pretende es volver a la renta antigua franquista de los alquileres.

(Aplausos).

Es una cosa realmente sorprendente, parece que es uno de esos actos más que ustedes quieren realizar, de esos cien actos con sus socios socialistas para celebrar, para celebrar, sí, la muerte de Francisco Franco. Pero les voy a recomendar una cosa: por favor, no propongan nada, hagan un bien a los madrileños, hagan un bien a la sociedad y no proponga nada porque lo que están ustedes proponiendo es absolutamente nocivo para los madrileños, mire usted, y a los que van a perjudicar, sobre todo, es a los jóvenes y a las familias jóvenes.

¿Por qué? Porque todos los profesionales del sector, sin excepción, alertan, adelantan, de las nefastas consecuencias que puede tener esta medida. Los expertos lo dicen: se destruirá el mercado del alquiler; se destruirá el mercado de la rehabilitación; se destruirá la movilidad laboral; afectará negativamente al crecimiento económico y al sector del empleo. Todos, todos esos deterioros van a llevar.

Ustedes lo que quieren hacer con esto es poner un clavo más en el ataúd de la vivienda que ha creado la ley de vivienda del señor Sánchez y nosotros no lo vamos a consentir y vamos a votar en contra. Todos los analistas insisten que lo que hay que hacer es aumentar la oferta como está haciendo el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Almeida. Sus propuestas huelen a naftalina, son antiguas y no puede ser, hay que mirar hacia delante. ¿Se ha preguntado usted, señora Lois, qué ocurriría con las viviendas de la Empresa Municipal? ¿Ese alquiler sería indefinido para siempre?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

¿Para siempre sería? ¿Por qué ustedes no lo propusieron, señora Rita, por qué ustedes no lo propusieron?

(Rumores. Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarden silencio. Señora Maestre.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿Qué ocurriría si cambian, por ejemplo, las características económicas de una familia que sube por 3,5 veces el IPREM? ¿Se tendría que quedar? Nos quedaríamos sin parque público porque no habría movilidad en el parque público de la Empresa Municipal de la Vivienda.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, guarde silencio, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿Qué ocurriría si un propietario quisiera vender su vivienda? ¿Qué ocurriría? ¿No la puede vender porque usted lo diga? ¿No puede venderla? No, porque si está alquilada no puede. ¿Ha preguntado usted a alguno de sus compañeros que, por cierto, tienen viviendas alquiladas con toda seguridad porque tienen muchas además, si están de acuerdo con esto, sí o no? Porque lo que van a conseguir con esto, desde luego, en primer lugar, es

no escuchar al sector, que no lo han escuchado en ningún caso, y, en segundo lugar, es retraer todavía más el mercado del alquiler.

Es una propuesta absolutamente infame en un momento donde se necesita vivienda, y se necesita vivienda haciendo vivienda pública y de calidad como estamos haciendo nosotros, no como ustedes, señora Rita, que al cabo de cuatro años el saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda únicamente fueron diecisiete viviendas. Lo que dice todo el sector es que hay que seguir haciendo vivienda y liberando suelo para hacer vivienda, que es precisamente lo que no hicieron ustedes.

Esta propuesta viene, como le digo, a poner un clavo más en el ataúd de la vivienda que ha puesto esa infame ley de vivienda del señor Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

La conocida activista señora Lois, activista de la okupación ilegal del Patio Maravillas, que eso es todo el currículum que puede aportar en la creación de vivienda de alquiler asequible, okuparlas ilegalmente y promocionar el delito, viene a intentar convencernos de que tienen la fórmula mágica para mejorar el mercado de alquiler.

Empieza por un error jurídico, permítame que se lo aclare, no es un derecho fundamental, y no es un derecho fundamental porque el artículo 47 no está en el capítulo segundo, tal y como empieza su proposición. El capítulo segundo son los artículos del 15 al 29 y este es el artículo 47, es decir, no tiene una especial protección, no tiene exigencia de ejecutividad al Gobierno, no cabe recurso de amparo y no es un procedimiento sumario y preferente, por tanto, no es un derecho fundamental, se lo aclaro porque lo repiten ustedes hasta la saciedad.

Derechos fundamentales son esos que la izquierda progresa niega siempre: el derecho a la vida, a la integridad, a la libertad ideológica, al culto, a la seguridad, al honor, a la intimidad familiar, derecho a la circulación, derecho de reunión, derecho a la tutela judicial y efectiva, derecho a la legalidad; esos son los derechos fundamentales, el artículo 47 no lo es. Y, además, ustedes, la izquierda progresa, siempre contraponen el derecho a la vivienda del artículo 47 con el derecho a la propiedad privada del artículo 33 porque para ustedes, la izquierda, la propiedad privada se debe abolir para sustituirla por la propiedad del Estado.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El señor Murgui me dice: sí, sí, claro, para eso estamos aquí.

Bueno, pues le voy a contestar: la inseguridad, que dicen ustedes, en la renovación de los contratos la provocan sus políticas de inseguridad jurídica; cuanta

más inseguridad jurídica, menos seguridad hay para renovar un contrato. Cuando ustedes hablan de que se produce un aumento descontrolado de los precios, que es cierto, se produce por sus políticas que generan un déficit en la oferta de inmuebles. Cuando ustedes hablan de que existe una dificultad para el arraigo en la vivienda, es cierto, pero lo provocan sus políticas que reducen la oferta y aumentan el precio. Cuando ustedes hablan de ese término de alquiler temporal indefinido es un absurdo terminológico, como cuando ustedes hablan de contratos laborales fijos discontinuos. Mire, si es fijo no es discontinuo, si es discontinuo, no es fijo, si es alquiler temporal no es indefinido y si es indefinido no es temporal: es una cuestión de gramática.

Intervenir en el mercado que es lo que hacen siempre los socialistas con leyes, con impuestos, con trabas burocráticas y con escasez de suelo, restringe la oferta, eleva el precio y hace que sea cada vez más inasequible la vivienda. Entiéndanlo porque es una regla de la matemática y de la economía, no es una cuestión ideológica: cuanta menos vivienda haya en el mercado, más cara es la vivienda y ustedes solo generan la elevación de precios y la reducción de la oferta.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, señor González, empezando porque, parafraseando al señor Almeida, usted sigue sin hacer nada para solucionar el problema de acceso a la vivienda en nuestra ciudad, nos cuesta a todos los madrileños 16,5 millones de euros al año mantenerle en la Junta de Gobierno y su gestión al frente de la Empresa Municipal de la Vivienda es nefasta. En el último consejo de la Empresa Municipal de la Vivienda intentó reprimir e impedir que este concejal analizara su incapacidad para dar soluciones a la emergencia habitacional, y yo le rogaría al señor Almeida que no saque pecho en vivienda porque los madrileños y madrileñas no se merecen un Gobierno municipal que les mienta.

Mire, ustedes en el 2024 solo han ejecutado el 44 % del presupuesto de la Empresa Municipal de la Vivienda destinado a construir vivienda pública, la ridícula cantidad de 75 millones de euros, que representa solo el 1,20 % del presupuesto total de este Ayuntamiento, y prefieren hacer caja con la Empresa Municipal de la Vivienda, 28 millones de euros, en lugar de reinvertirlos para construir más vivienda pública o comprar viviendas en el mercado secundario para alquiler asequible. Y, de verdad, señor González, no saque pecho: su construcción de viviendas públicas en Madrid desde 2019 fueron de 567 al año, esos son los números redondos, tardarán más de cinco legislaturas en cumplir con su promesa electoral de las doce mil viviendas públicas, y les recuerdo que en los presupuestos del 2025 sus previsiones son 206

viviendas, y entonces tardarán sesenta años. Mientras tanto, hay 48.500 familias madrileñas que siguen esperando una vivienda pública, un 200 % más que cuando usted, señor Almeida, llegó en 2019 a este Ayuntamiento.

Mire, en cuanto a la propuesta de Más Madrid, creemos que recuperar en la Ley de Arrendamientos Urbanos los contratos indefinidos y los derechos de subrogación ilimitados tendrían efectos negativos en el mercado de alquiler, desincentivaría la actividad de alquiler habitual, reduciendo la oferta y aumentando la vivienda vacía; esto perjudicaría especialmente a los jóvenes y a las personas con mayor vulnerabilidad social y económica. Y en otros países es verdad que esto se aplica porque el parque público o de grandes tenedores es enorme, pero aquí el 85 % del paquete es de pequeños propietarios y no lo compartimos.

Nosotros creemos que la Ley por el Derecho a la Vivienda del Gobierno de España, vigente desde hace un año, ya incluye herramientas suficientes para proteger a los inquilinos y regular el mercado. En Cataluña han logrado disminuir el precio del alquiler en zonas tensionadas entre un 3 % y un 5 %, alentando a otras comunidades como País Vasco, Navarra o Asturias. Hoy en Madrid habría más de 500.000 madrileños y madrileñas que estarían pagando menos en el alquiler si ustedes, señores del Partido Popular, aplicaran la ley de vivienda y hubiera zonas tensionadas.

Así que ustedes, señores del PP, su legado en venta es la venta del patrimonio público de todos los madrileños, afianzan el modelo del pelotazo urbanístico y con una normativa y planes urbanísticos que son para destruir el patrimonio público.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, cómo no, a los señores del PP les ha parecido divertidísimo haber descubierto que durante la época franquista existía un contrato de alquiler ilimitado y se ríen así, como si hubieran descubierto la pólvora.

Sí, efectivamente, en España existió un contrato de alquiler de larga duración con diferencias enormes a las que estamos proponiendo nosotros, como que nosotros sí que planteamos que se puedan subir los precios anualmente con los precios del IPC o que el propietario pueda recuperar la vivienda.

Ustedes dicen, señor González, que esto es nocivo para los madrileños y que no hemos consultado con el sector. ¿El sector cuál? El inmobiliario, dígalo. Efectivamente, no hemos consultado con el sector inmobiliario. Hemos consultado con el sector inquilino, que son las personas que en esta ciudad tienen ahora mismo menos derechos y se ven menos protegidas por gobiernos como el suyo.

(Aplausos).

De lo que no se acuerda el señor del Partido Popular es de que el alquiler indefinido existe ahora en muchos sitios que se parecen mucho más al Madrid de 2025 que al Madrid de Franco. Existe en París, existe en Frankfurt, existe en Ámsterdam, existe en Viena o existe en Copenhague, ciudades del siglo XXI con políticas de vivienda del siglo XXI que se alejan muchísimo de las políticas que están haciendo ustedes en Madrid.

Al Partido Socialista, la verdad es que me apena muchísimo que ustedes no vayan a apoyar esta medida porque es una medida necesaria. Además de la aplicación de vivienda y de otras muchas que ustedes están proponiendo, esta es la medida urgente para garantizar los derechos de los más vulnerables frente a la avaricia de los rentistas. Y lo siento, señores del Partido Socialista, pero pedirles la solidaridad a los caseros no es suficiente ahora mismo.

Que la vivienda es el principal problema de este país es algo que parece incuestionable y que genera consensos; también que la cuestión es compleja y las medidas también lo son, pero ¿cuáles son las principales a tomar? No parece que nos ponga de acuerdo; estamos quienes apostamos por ampliar el parque de vivienda pública y están quienes se lo venden a los fondos buitre a precio de saldo. Estamos quienes queremos poner coto a la compra de los especuladores y quienes les ponen la alfombra roja a los súper ricos para que vengan al centro de la ciudad a comprar edificios y edificios y convertirlos en pisos turísticos. Hay quienes proponemos intervenir el mercado del alquiler para bajar los precios y garantizar los derechos de los inquilinos y hay quienes siguen insistiendo en que el mercado se autorregula solo.

Es hora de poner coto a la especulación y dar paso a un modelo de vivienda que ofrezca tranquilidad, seguridad, dignidad, derechos y futuro para los más vulnerables, sí, en este caso los inquilinos y las inquilinas. Es hora de reconocer de manera efectiva el derecho a un hogar estable para todas y esta medida es un grandísimo paso hacia ello.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y cincuenta y ocho segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Pues será una gran medida pero aquí todo el mundo parece que va a votar en contra, nadie está de acuerdo con esta medida, por algo será, por algo será. Mire, esta medida lo que crea es, sobre todo, una gran inseguridad jurídica y, por lo tanto, va a fomentar la iniquokupación y la okupación, como usted bien sabe, y eso no lo vamos a permitir porque hay que defender al propietario y, además, esta medida va en contra de la propiedad privada, así de sencillo. Nosotros creemos —y vamos a defender siempre la libertad tanto del propietario como la del inquilino, pero también hay

derechos y también hay obligaciones—, como le decía, que sus propuestas huelen a naftalina, son antiguas.

Señor Barrero, ¿quiere que le diga el número de viviendas que ha hecho el Partido Socialista del señor Sánchez durante estos siete años en la ciudad de Madrid? Cero, cero, cero viviendas en la ciudad de Madrid, mientras nosotros hemos hecho 3.000 viviendas en estos cinco años y sorteado 3.800 viviendas.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Demuéstreme, señora Maroto, dónde están esas viviendas. No están en ningún sitio, no existen, no existen, cero viviendas. Es el castigo de Sánchez a Madrid, es el castigo de Sánchez a Madrid,...

(Aplausos).

... 860 millones de euros que ha invertido este Ayuntamiento, 19 millones de euros que ha invertido Sánchez.

Vamos a poner algún ejemplo del Partido Socialista. Fuenlabrada, 46 años de gobierno del Partido Socialista; viviendas protegidas, 16, una por cada 12.000 habitantes. Ese es el ejemplo que tenemos claro del Partido Socialista. Getafe, los últimos 10 años gobernando el Partido Socialista; 56 viviendas protegidas reconocidas, una por cada 3.400 habitantes. Esta es la realidad de los datos del Ministerio de Vivienda. Ministerio de Vivienda: Madrid, primera capital en vivienda pública, por encima de Barcelona, aumentando un 44 %, Barcelona bajando un 2,7 %. Luego estaría Málaga, con 4.311 viviendas.

Estas son las políticas de verdad, las políticas que hacemos, que se pueden tocar. ¿Se puede tocar una vivienda que haya el Partido Socialista en la ciudad de Madrid? Ninguna, cero, ninguna.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Dígame dónde, señora Maroto, no diga sí.

(Aplausos).

No diga sí, dígame dónde vamos. ¿Dónde vamos? No a Villaverde, donde hemos hecho muchas, no a Carabanchel, donde hemos hecho. No, ninguna, ni una sola vivienda; es una vergüenza la inversión en vivienda que hace el señor Sánchez en la ciudad de Madrid y la vivienda se hace poniendo suelo disponible.

Por cierto, en el último fracaso de la Sareb, ese concurso en derecho de superficie que hizo, ¿sabe usted cuántos suelos se habían sacado a licitación en la ciudad de Madrid? De 54, 1; 1 solo en la ciudad de Madrid. Por cierto, un fracaso total porque ustedes no saben gestionar la vivienda; el gran error suyo, de este Gobierno, la nefasta gestión de la vivienda es lo que están pagando los jóvenes y todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 12 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 24. Proposición n.º 20258000180, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a que se inicien de manera inmediata los trámites oportunos para garantizar la construcción de un Centro Municipal de Día y de Personas Mayores en la parcela dotacional del APE 10.22 "Calle Camarena", sita en la calle Camarena 277, y al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que garantice durante el presente mandato la dotación presupuestaria suficiente para la construcción de este equipamiento y que proceda a la redacción del proyecto, licitación y contratación de la ejecución de la obra.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar agradecer y saludar a las asociaciones vecinales de Aluche y Puerto Chico y a la Plataforma de Pensionistas de Aluche-Latina por estar hoy aquí en la calle manifestándose y en este Pleno para impulsar la apertura de un nuevo centro de día y un centro de mayores en la única parcela dotacional de Aluche.

Señor Almeida, señora García Romero, las más de 19.000 personas mayores de 65 años, que también son personas de bien, de los cerca de 70.000 vecinos y vecinas empadronadas en el madrileño barrio de Aluche, del distrito de Latina, no disponen de ningún centro de mayores ni de ningún centro de día, siendo el barrio más poblado de la ciudad de Madrid.

Las asociaciones vecinales llevan más de cuarenta años reivindicando que todo el suelo donde se encuentra actualmente esta parcela dotacional se destine a equipamientos, tal como contemplaba el Plan General del 85. Sin embargo, a lo largo de los años se han tomado decisiones que han favorecido a la iniciativa privada, dando resultado al convenio urbanístico actual que permitió la obtención de una parcela dotacional de servicios colectivos deportivos básicos, con una superficie de 2.721 metros cuadrados, que incluye un espacio ocupado irregularmente por el aparcamiento de un supermercado colindante. Esta parcela ha sido objeto de acuerdos plenarios unánimes en la junta municipal del distrito de Latina en 2017, 2019, 2021 y hasta hace un año, en 2024, para destinarla a la construcción de este centro de día.

Señora García Romero, no le dé carpetazo a este asunto dando la espalda a esta demanda vecinal. Tendría que haber sido usted quien diera la cara hoy aquí en nombre del Equipo de Gobierno y no el concejal de distrito, señor González, que ya le hemos oído decir en reiteradas ocasiones en sus intervenciones que es partidario de esta iniciativa pero que no se encuentra a su alcance porque depende de su Área de Equipamientos, señora García Romero. Estamos aquí porque incumplen sus compromisos con los vecinos y ustedes rechazaron nuestra enmienda a los presupuestos de 2025 que solicitaba la inclusión de una partida presupuestaria para iniciar este proyecto.

No estamos demandando un capricho, estamos solicitando dotaciones necesarias para las personas mayores del barrio de Aluche, personas humildes y trabajadoras con pensiones modestas, personas que también son de bien, señor Carabante, que no está aquí presente, para sentirse acompañadas y que requieren de unos cuidados específicos que faciliten su vida cotidiana.

Por lo tanto, yo le pediría que no utilizaran como excusa la existencia de un centro de mayores de la Comunidad de Madrid en la calle Camarena, que da cobertura a dos distritos, Carabanchel y Latina, le invito a la señora García Romero a visitarlo juntos y le adelanto que es un bar, que lleva cuatro años cerrado, para jugar a las cartas, sin apenas servicios y colapsado con cerca de 18.000 inscritos, obligando a nuestros mayores a desplazarse a otros barrios o incluso fuera del distrito.

Mire, este mismo asunto lo hemos llevado también a la Comisión de Obras y Equipamientos, donde usted, señora García Romero, respondió que en este próximo ejercicio presupuestario no está incluido este centro de mayores y que, en cualquier caso, su plan de equipamientos es un plan de equipamientos abierto y se pueden incluir otros siempre que tengamos una petición razonada por parte del distrito de Latina y del Área de Servicios Sociales. No le pude contestar en esa comisión y le contesto aquí: qué mayor petición razonada puede haber que cuatro acuerdos plenarios por unanimidad en 2017, 2019, 2021 y 2024.

Así que, le insto al señor González, concejal de Latina, que me sucederá en la palabra, y al señor Fernández, delegado del Área de Política Sociales, a que realicen esta petición razonada votando de forma unánime esta proposición, ejecutando los acuerdos

plenarios de la Junta Municipal de Latina y dando respuesta a esta vieja reivindicación histórica de los vecinos y vecinas de Aluche para que en este mandato se inicien de manera inmediata los trámites oportunos para garantizar la construcción del centro municipal de día y de mayores en la calle Camarena.

(Aplausos).

Y, además, que el Área de Obras y Equipamientos asuma una dotación presupuestaria suficiente para la construcción de estos equipamientos, que son tan necesarios como en el centro de Madrid, que llevan demandando desde hace más de cuarenta años los vecinos del barrio de Aluche.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Latina y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alberto González Díaz:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrero, vengo yo a contestarle, porque como yo le estoy contestando siempre en la junta municipal y no me hace caso, a ver si desde aquí me hace usted caso.

Y quiero también saludar a todos los vecinos de Aluche que nos acompañan. Hemos hablado además reiteradamente sobre este asunto en el pleno del distrito y, además, le voy a decir que la voluntad del Ayuntamiento de Madrid es muy clara en este asunto porque se ha aprobado además así por unanimidad en el pleno del distrito, efectivamente.

Entonces, los mayores son una prioridad para este Equipo de Gobierno. Le recuerdo que desde 2019 se han construido cinco centros de mayores, un centro de día por parte del Área de Obras; y a día de hoy hay dos centros de mayores en construcción y otros tres centros de día. Y podría seguir dando datos y le podría decir, por ejemplo, todos los datos de equipamientos municipales que se han puesto en marcha en la ciudad de Madrid por los gobiernos del Partido Popular.

Y uno de los centros que se están construyendo es en el distrito de Latina, que va a ser el futuro Centro Municipal de Mayores de Parque Europa, cuyas obras comenzaron ya el año pasado con un presupuesto de más de 7 millones de euros. Cuando volvimos además al Ayuntamiento, en el año 2022, Latina contaba con cuatro centros municipales, se abrió el 2022 un nuevo centro municipal de mayores y estamos ahora para el sexto centro municipal de mayores en el distrito de Latina, con lo cual, dígame usted si es que no apostamos evidentemente desde los gobiernos del Partido Popular por los mayores.

Pero Latina, además, no es la excepción, y les recuerdo que los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para 2025 contemplan 1.130 millones de euros en gasto social, lo que refleja un incremento del 30 % desde 2019. Ante sus palabras, nuestros hechos:

apostamos por la atención social, por los mayores y por los equipamientos en nuestra ciudad y, en el caso de Aluche, ya estamos trabajando en ello.

Pero, además, como aquí ya se ha mencionado, le voy a dar un dato sobre una proposición que usted presentó y, como sé que usted sí tiene memoria, no como su portavoz, y usted sí que se acuerda, ustedes en el año 2017 presentaron la siguiente proposición: incorporar a los próximos presupuestos la parcela de la calle Camarena, 275. En el 2017 para que sus compañeros de bancada, y a los que ustedes apoyaban en el Gobierno, lo presupuestaran en el 2018. Resulta notorio que no, ni en el 2018 ni en los últimos presupuestos que ustedes hicieron y apoyaron, nada del centro de mayores de Aluche.

(Aplausos).

Poco caso les hicieron a ustedes entonces, poco caso a todos ustedes, y a los vecinos, porque eran la izquierda y eran a los que ustedes estaban apoyando, por lo tanto, ¿tanta necesidad? Y, por supuesto, ¿se manifestaron contra el Gobierno municipal? Ya si eso no, eso ya...pues eso. Tiene que venir el Gobierno del Partido Popular para que se manifiesten, porque ya los conocemos a ustedes.

Y, en todo caso, ¿qué se ha hecho desde entonces? Recordarle que la parcela, como usted bien sabe, ni siquiera era de titularidad municipal, fue el Gobierno de entonces, el del año 2019, quien inició los trámites, que luego, además, han criticado ese convenio urbanístico que ellos hicieron, pero que después con el Gobierno del Partido Popular en el 2023 prácticamente es el mismo texto y el mismo convenio, que da la cesión obligatoria al Ayuntamiento de la parcela dotacional. Y es este instrumento aprobado por el Gobierno del Partido Popular el que ha hecho posible disponer de la parcela para poder plantear esos equipamientos que usted lleva planteando tanto tiempo, pero que es que no se podían plantear.

¿Y en qué fase estamos ahora? Bueno, como ya se le ha explicado, ese convenio debe iniciar su fase de ejecución, es la obligación del propietario, y, en paralelo, como ya se ha dicho y se les ha explicado también a ustedes y a los vecinos en la junta municipal, estamos trabajando desde el distrito y desde las distintas áreas de gobierno con todos los estudios e informes previos para que se puedan llevar a cabo estas actuaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Vamos a votar a favor, como lo hemos hecho en la junta municipal de distrito cuando han llevado esta misma proposición.

La parcela de Aluche a la que hace referencia la iniciativa está en una ubicación que reclaman los vecinos y cumple la normativa vigente para poder

cambiar su uso y construir un centro de mayores y centro de día, por lo que por ahí todo correcto. Pero nos llama la atención y queremos denunciar el uso que se ha hecho hasta ahora, privado, de esta parcela municipal sin que nadie de la junta de distrito ni del Ayuntamiento hayan hecho nada.

También nos gustaría aprovechar esta iniciativa para recordar que ya en el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina, en diciembre de 2022, se aprobó por unanimidad y a iniciativa de este grupo municipal la construcción de un centro de mayores en la calle de Pilar, en el barrio de Campamento. Aunque es cierto que se está construyendo un centro de mayores en la calle Fuente del Tiro, no nos gustaría que esta iniciativa cayera en el olvido porque, además, hay distancia suficiente entre un centro y otro.

El distrito de Latina es uno de los más envejecidos de Madrid y, dentro de él, los barrios de Aluche y Campamento presentan un porcentaje de población mayor de 65 años, entre un 2 % y un 4 % más que la media de la ciudad de Madrid, por lo tanto, parece lógico invertir más en mayores allí.

Como hemos dicho siempre que hemos tenido ocasión, el cuidado de los mayores debe ser una prioridad para este Ayuntamiento, en esto sí que hay que gastar presupuesto; por lo tanto, esperamos que salga adelante esta iniciativa y la enmienda planteada por nuestro grupo y los mayores del distrito de Latina puedan disfrutar de las instalaciones antes del fin del mandato.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días.

Muchas gracias.

En primer lugar, quiero saludar a los vecinos y vecinas que han venido de Aluche, a los que están dentro de esta sala y a los que están fuera, que se han desplazado hoy hasta aquí, hasta Cibeles, para reivindicar los servicios y los centros de mayores que necesitan.

(Aplausos).

Gracias por venir y acompañarnos.

(El público asistente muestra pancartas reivindicativas).

Señores del PP, con esta no construcción de ningún equipamiento en este solar nos vuelven a demostrar que son incapaces de dar respuesta a las necesidades de los vecinos.

¿Y por qué digo esto? Pues porque en el solar de Camarena, 275-277 estaba previsto construir una instalación deportiva, fue adquirida por el Ayuntamiento, llevan décadas sin hacer absolutamente nada y las necesidades de los vecinos hasta han cambiado. En su día estaba prevista una instalación deportiva ¿y hoy por qué no quieren los vecinos una instalación deportiva allí? Pues porque directamente las familias que se desplazaron en aquel entonces ahora

tienen 70 u 80 años y, evidentemente, sus necesidades son otras y, evidentemente, necesitan otros servicios.

Aluche hoy tiene 19.000 personas mayores de 65 años, 19.000, es decir, ocho puntos por encima de la media de envejecimiento de la ciudad de Madrid y, por tanto, necesita un centro de mayores y un centro de día en esas parcelas. Y no nos vengan con cuentos ni pongan excusas porque el decir que tienen un centro de mayores cerca, de la Comunidad de Madrid, no les sirve para nada porque tiene 18.000 socios y está más que saturado. No nos pueden decir que es que Latina ya tiene cinco y van a construir el sexto porque les puedo poner por ejemplo Ciudad Lineal, tiene 20.000 habitantes menos que Latina y tiene ocho centros de mayores, por lo tanto, todavía tienen mucho margen para llegar allí.

En todo este tiempo no han construido nada y entonces estas personas, las que están hoy aquí, lo que les están diciendo muy claramente es que necesitan un centro de mayores, donde puedan socializar, donde puedan participar, donde puedan combatir la soledad no deseada, donde puedan realizar las actividades que quieran y deseen, no las que quiera el área del señor Fernández; y necesitan un centro de día para cuando tengan pérdida de autonomía, les sirva de apoyo y tengan el apoyo y los servicios que necesitan y los tengan también sus familias porque la responsabilidad de la atención y los cuidados de las personas que están en situación de dependencia es una responsabilidad institucional.

Así que no pongan excusas, no pongan ninguna excusa porque con cada una de ellas ustedes ahondan en lo que no deberían, que es en su incapacidad. No vengan a decirnos que nosotros en cuatro años no lo construimos; evidentemente, Más Madrid no podía en cuatro años construir todo lo que no había construido el PP en décadas, no podía arreglar ni enmendar todos los pifostios que ustedes dejaron en décadas de gobierno.

(Aplausos).

Esa es la cuestión, tienen ahora la oportunidad de no dar la espalda a todas estas personas que se están desgañitando pidiendo los servicios que necesitan. ¡Háganlo!

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de un minuto y treinta y tres segundos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, gracias a todos los grupos municipales por su apoyo reconociendo la necesidad de un centro municipal de día de mayores en el único suelo dotacional disponible en Aluche. ¡Vaya papelón, señor Alberto González! La verdad es que venir usted aquí a decir que ha construido cinco centros de mayores en Latina es mentir, ustedes desde que llevan en el Gobierno en 2019 solamente han inaugurado un centro de mayores y venía de la etapa de la señora Carmena.

(Rumores).

Eso es lo que han inaugurado ustedes.

(Aplausos).

Miren, señora García Romero y señor Almeida...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ..., siento vergüenza ajena de cómo han engañado a estos vecinos y su forma de actuar. La política ha de estar al servicio de las personas y, en este caso, de nuestros mayores, que no pueden esperar.

Aluche es un barrio con escasez de parcelas dotacionales y esta sería la única oportunidad para dar respuesta a esta demanda histórica de los vecinos.

Imagine una capital de provincia como Cuenca, Segovia o Ávila sin un solo centro de mayores o de día. Estas ciudades, con menos población que Aluche, tienen una media de cinco centros de día municipales cada una y lo único que han visto estos vecinos es que, bajo el gobierno del Partido Popular, se han gestionado más rápidamente la construcción de pisos de lujo en el ámbito para cubrir los intereses económicos de los de siempre en lugar de atender la necesidad de estas personas mayores en Aluche.

Así que, ustedes incumplen con los compromisos urbanísticos, incumplen con los vecinos y vecinas y expliquen a los cerca de 70.000 vecinos y vecinas de Aluche qué tienen en contra los concejales y concejales del Partido Popular con que haya un centro de día y un centro de mayores en la calle Camarena o, por el contrario, rectifiquen y cumplan con los acuerdos de la junta municipal del distrito.

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

El presidente del distrito de Latina y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alberto González Díaz:** Gracias, señor presidente.

A ver, que los que han mentido han sido ustedes; que quienes les han mentido han sido ustedes. Ustedes aquí aplauden, pero ustedes no hicieron nada, ustedes no hicieron nada.

(Aplausos).

Es más, aquí hay una concejala que prometió que iba a hacer un centro de día, y está además en un acuerdo de Pleno también, dice: Ya vamos a estudiarlo y tenemos el proyecto. Mentira, mintió usted, como mienten ahora.

Entonces, ustedes son expertos en eso, en ponerse camisetas, en salir a la calle, siempre y cuando lo haga el Partido Popular.

(Aplausos).

Pero es que nosotros ya llevamos mucho tiempo demostrando cómo tenemos que hacer las cosas. Porque nosotros, además, mientras que ustedes son, como ya les ha dicho además el alcalde, la izquierda

incoherente, la izquierda hipócrita, la izquierda que hace unos meses estaba en la calle protestando para poner semáforos en la A-5 y ahora de repente se manifiestan porque se queda corta la A-5. Ustedes son los que dicen defender la educación pública y luego llevan a sus niños a los colegios privados y concertados.

(Aplausos).

O qué decir, por ejemplo, de la ley de comercio, que estuvieron en contra de la ley de comercio y luego se van los domingos toda la tarde al Ikea.

Pues eso son ustedes, eso son ustedes, la izquierda que, además, lo único que hace es no mirar por los intereses de los vecinos, sino simplemente miran por sus intereses electorales, partidistas o ideológicos.

Mire, señor Barrero, han sido los gobiernos del Partido Popular quienes han transformado los barrios de Madrid, por mucho que les duela, quienes han traído más y mejores equipamientos municipales, y no le quepa duda además de que vamos a seguir trabajando para ello.

Y por ello, le planteo aquí, además, señor Barrero, que si están de acuerdo votemos esta proposición por puntos, para seguir avanzando en dotar a Aluche de equipamientos para mayores, que no le quepa ninguna duda de que es lo que los gobiernos del Partido Popular van a hacer, porque es lo que hemos estado haciendo. Y mientras ustedes lo único que hacían era mentir a los vecinos, decir que sí iban a dotar presupuestariamente un año que luego quitaban el dinero, les decían una cosa..., les han mentido. Entonces, les voy a decir a los vecinos que en Aluche habrá equipamientos mucho mejores, habrá equipamientos para los mayores porque estarán los gobiernos del Partido Popular para hacerlo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

¿Se ha pedido la votación por puntos? Le pregunto al Grupo Municipal del Partido Popular. ¿Se ha pedido la votación por puntos?

El presidente del distrito de Latina y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alberto González Díaz:** Sí.

El secretario general: ¿Se acepta por parte del Grupo Socialista la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No.

El secretario general: Pues si no se acepta, en sus propios términos.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 25. Proposición n.º 20258000181, presentada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a la renovación de manera inmediata del convenio de adhesión de Madrid al Sistema de Seguimiento integral en los casos de Violencia de Género, conocido como VioGén, para inscribirse en el Protocolo de Coordinación del VioGén2, y que se alcance un Pacto Local por la igualdad y la erradicación de la violencia de género en la ciudad de Madrid a lo largo de 2025, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y tres minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la Secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

Bien, vamos a VioGén2. A nosotros no se nos ocurrió el VioGén, se les ocurrió a los cuerpos y fuerzas de seguridad y a la Policía Local en el año 2004 cuando estábamos redactando la ley contra la violencia de género. Porque fue una ley consultada, consultada, aceptada, criticada y después aprobada por unanimidad, y precisamente nos estaban planteando que no había ninguna fórmula de seguimiento con el tema de VioGén y que no había ninguna fórmula que pudiera salvaguardar y garantizar la vida de las mujeres que sufrían violencia.

Fue a demanda, tuvimos seis reuniones con cuerpos y fuerzas de seguridad y con la Policía Local y, por lo tanto, en este contexto lo que queremos,

precisamente, es que se renueve el convenio que lleva desde 2018 sin renovarse, pero ahora con VioGén2, que trae muchísimas mejoras.

Usted, delegado, me ha pasado una enmienda *in voce* a propósito de la negociación que se está llevando entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid. Y yo aquí, la verdad, es que apelaría a la vicealcaldesa, a Inma Sanz, precisamente porque lleva a los cuerpos y fuerzas de seguridad y lleva a la Policía Local, porque hace un enorme esfuerzo la Policía Local por mantener la seguridad de las mujeres en Madrid, de tal manera que se amplíe a VioGén2. Y ampliar a VioGén2 no significa entrar en las negociaciones, sino hacer un compromiso, un compromiso precisamente de pacto. ¿En qué sentido? En el sentido del compromiso de volver a aprobarlo, de regenerarlo porque tal y como está tendríamos el VioGén1, pero no el VioGén2.

Este pacto, y hablando de pactos, mi portavoz se reunió con el alcalde, fue la primera reunión que tuvo en septiembre de 2023, para pedir un pacto local también relativo a sostenibilidad, medio ambiente, vivienda y violencia; y ese pacto local significa que todos estemos absolutamente comprometidos, todos los grupos políticos, en defender la seguridad de las mujeres y de las niñas en la ciudad de Madrid, pero con la contribución de todo, no la puntual, no la interlocución, no la vigilancia, no la fiscalización, sino la interlocución global.

Y, por lo tanto, estamos pidiendo renovar VioGén en el sentido de hacerse con VioGén2, que tiene muchísimas más competencias, 45 páginas ha editado el Ministerio del Interior y, por supuesto, plantear como algo absolutamente factible, viable y recomendable para la calidad democrática el pacto local que ofreció mi portavoz.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señor presidente.

Señores concejales, en primer lugar, como ha señalado la representante del Partido Socialista, el Grupo Municipal Popular había presentado o quería hacerle una enmienda *in voce* a este punto primero, y leo literalmente: «Siempre y cuando se dé debida respuesta al requerimiento hecho por el Ayuntamiento de Madrid a la Secretaría de Estado de Seguridad el pasado 6 de febrero».

¿Y qué significaba este requerimiento? Significa que, desde el Ayuntamiento de Madrid y desde la Policía Municipal, se hace mucho y más de lo que marca VioGén1 y VioGén2, que quede bien claro, y lo que queremos es que se respete lo que hace el Ayuntamiento de Madrid, lo que ya está haciendo el Ayuntamiento de Madrid, que es de más.

Somos el gran ejemplo de la Policía que lucha contra la violencia de género, y lo que me ha demostrado con su negativa el Grupo Municipal Socialista es que no tienen ningún interés en VioGén y en lo que se refiere al nivel de calidad que presta la Policía Municipal.

Hoy estamos a día 25 y todavía no hemos recibido respuesta por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad. Si nos da una respuesta nosotros firmaremos, pero queremos mantener los altos estándares de calidad que tiene la Policía Municipal en esta materia.

Hemos incrementado las horas de formación de los agentes para abordar los casos de violencia de género en un 35 %. Pero voy a más, desde el año 1999, desde el año 1999 y en 2001 ya estábamos trabajando con una unidad específica y pionera en apoyo y protección a la mujer.

Se han atendido más de 20.000 casos, señora Murillo, y seguimos con una protección de unos 2.000, garantizando unos servicios a las víctimas con más coberturas que ninguna otra Administración.

Queremos solo que se recoja lo que ya hace el Ayuntamiento de Madrid. Pero es que nos vamos a remontar, y usted lo ha dicho, al 2018 cuando gobernaban ustedes, ustedes apoyaban a Ahora Madrid y a la señora Manuela Carmena.

Desde el 6 de febrero esperamos una respuesta de la Secretaría de Estado de Seguridad. Tan sencillo es que nos hubieran admitido la enmienda y hubiéramos votado que sí, pero, claro, señora Murillo, ya sé que usted no es sanchismo, pero el sanchismo es quien nos gobierna, y el sanchismo y el delegado del Gobierno es lo único que les importa. El delegado del Gobierno no es el representante de la Administración General del Estado, es el representante del sanchismo, es el representante del Partido Socialista y, por eso, en la última Junta Local de Seguridad hizo un papel que es bochornoso y vergonzante. Pero frente a eso vamos a estar la institución del Ayuntamiento de Madrid porque nosotros sí respetamos las instituciones, no lo que hace el delegado del Gobierno, y ahí siempre nos van a encontrar enfrente.

Por eso les digo, y públicamente, apoyaríamos VioGén, pero aceptando lo que ha pedido el Ayuntamiento, y la realidad es que no les importa y por eso no han admitido la enmienda. Puro sanchismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra la señora Toscano.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, la única persona que tiene el turno de palabra es la señora Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

El PSOE pide con esta iniciativa dos cosas: que el Ayuntamiento de Madrid se adhiera al sistema VioGén y que se llegue a un pacto local contra la violencia, que ustedes llaman de género.

Sobre el primer punto, que Madrid se adhiera al sistema VioGén, quiero explicar a los ciudadanos que no conozcan lo que es esto, que es un sistema con la colaboración de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado implantado a nivel nacional para, en teoría, proteger a supuestas víctimas en función de su sexo y de su orientación sexual; víctimas de violencia, o sea, solo busca proteger a las mujeres heterosexuales. Dicho de otra manera, es como si el Estado creará un sistema con las fuerzas de seguridad para proteger solo a las personas blancas. Esto es el sistema VioGen.

Por un lado, el Ayuntamiento de Madrid, en parte con razón, no quiere ceder competencias de la Policía Municipal; por otro lado, esos veinte mil casos de los que hablan de mujeres atendidas es una cifra falsa. Ninguno de ustedes sabe si esos veinte mil casos fueron veinte mil mujeres o, en muchas ocasiones, las mismas mujeres utilizando este servicio varias veces. Por no hablar de que en la mayoría de los casos han sido desestimados o archivados. O sea, que los casos reales son muchísimos menos.

Pero este no es solo un sistema absolutamente discriminatorio. Lo más grave es que es un sistema ineficaz.

Oficialmente, busca centralizar datos y hacer pronósticos de riesgo para proteger a las supuestas víctimas, pero, por un lado, basa su valoración de riesgo, el VPER, en el testimonio de la supuesta víctima, es decir, el riesgo lo determina solo la palabra de la mujer. Y curiosamente, no hacen estudios de perfil del agresor: no se tienen en cuenta factores psicosociales, adicciones, dificultades adaptativas o desviaciones de conducta. Tampoco se están analizando compatibilidades procesales o concurrencias delictivas y, sin estos datos, es muy difícil que un sistema sirva, proteja o pueda evitar algunas tragedias. No, la verdad y las causas reales, a ustedes no les importan nada, la consigna es que nos matan por ser mujeres y que el patriarcado es el culpable.

En el segundo punto piden un pacto local contra la violencia, que llaman, de género, para emular ese bodrio que es el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; o sea, imitar un pacto sexista, fallido y que maltrata a los hombres.

La pregunta es, ¿si les importan tanto las mujeres, por qué copiar un pacto que no funciona y adherirse a un sistema que no protege? Yo les contesto: porque las mujeres les importan muy poco.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid, la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado**: Gracias.

A nosotros nos parece que es un contexto importante el 8 de marzo, que es un escenario excelente para que el Ayuntamiento ratifique su compromiso para erradicar la violencia machista y, por supuesto, para que apueste por desarrollar un plan local de igualdad.

Pero podrían empezar por suscribir el convenio del sistema VioGén, un convenio que lo tienen caducado desde el 2018. Podrían empezar, por ejemplo, por ahí.

Un sistema que tenemos que decir, señora Toscano, que funciona, que protege a las mujeres que han sido víctimas de violencia machista, que salva vidas y que es crucial que las comunidades, que los municipios estén coordinados y que puedan actuar a través de sus departamentos y que esto lo puedan hacer en el marco jurídico que corresponda.

Y evidentemente la Policía Municipal está trabajando, sigue trabajando y sigue siendo operativa, pero seguramente les vendría mucho mejor si ese convenio estuviera firmado. Caducado desde el 2018.

Y luego nos vino el señor Almeida hace un mes, relativamente hace poco, diciendo que se va a suscribir en breve. Pues no hay tiempo, señor alcalde, cuando se habla de violencia machista no hay tiempo, siempre llegamos tarde porque las cifras son de escándalo.

Según los datos del propio Ministerio de Interior, a nivel estatal hay 101.254 casos. Lo que significa que respecto al mismo periodo del año anterior ha subido un 23,6 %; que a nivel de la Comunidad de Madrid estamos hablando de 12.759 casos y que todos esos casos no son expedientes, no son papeles, son personas, son mujeres que sufren y que pueden morir por la causa.

(Aplausos).

Y el Ayuntamiento de Madrid va con los pies a rastras y va arrastrando los pies, y no solo porque no firme el convenio, sino por sus propios recursos. Tenemos que recientemente se ha licitado, sí, el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, SAVG 24 horas, y se ha quedado desierto y se ha quedado desierto, seguramente, porque las entidades han pensado que sus condiciones, señor Fernández, son leoninas y no van a poder sostener la calidad del servicio.

Y no hace mucho, en noviembre del año pasado, las trabajadoras de la red de violencia machista estuvieron en huelga y estuvieron en huelga porque viven una precarización que es insostenible.

(Aplausos).

Y para que ellas, que son las que atienden, que son las que sostienen a las víctimas de violencia machista, paralicen su trabajo, ya tienen que estar mal. Ustedes podrían estar reflexionando qué es lo que tienen que hacer, qué está fallando en el sistema.

Ustedes tendrían —el Ayuntamiento de Madrid— que ser la vanguardia en violencia machista y no lo es porque sus políticas públicas no son contundentes, no

son de rigor y no son efectivas ni eficaces. Así que denle una vuelta y mírenlo.

Tienen ahora la oportunidad de suscribir, no solo el convenio, sino esta proposición y decirles a las mujeres víctimas que para Madrid la protección de las mujeres víctimas de violencia machista son una prioridad.

Tienen la oportunidad, háganlo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Señor Fernández, voy a empezar por usted.

No es de recibo que nos pase una proposición *in voce* hoy mismo, no es de recibo, y que nos metamos en las negociaciones, no es de recibo.

Es un compromiso de que se va a firmar VioGén2 porque ahora mismo no está funcionando VioGén2. Es decir, en el sentido de lo que significa la violencia vicaria, lo que significa la trata, lo que implica el estar ampliando las situaciones de riesgo.

Es que no están funcionando con VioGén2, porque funcionar significa estar dentro de un sistema con algoritmos informáticos, no es un tema simplemente de valorar a su propia Policía, que somos los primeros que lo hacemos, sino firmar VioGén2. ¿Es tan complicado como para que ahora metan la cuña dentro de la negociación que lo está llevando al Ministerio de Interior?

Lamento mucho que no haya contestado a la carta, lo lamento profundamente, señora Sanz, lo lamento profundamente, así de claro, pero tenemos que afrontarlo entre todos con muy buena voluntad porque de otra manera esto no sale, porque de otra manera solamente vamos a conmemorar el 8 de marzo y vamos a salir todos, y si no el 25, y se convierte en eso, en una simple conmemoración que no tiene capacidad de fondo.

Me alegro muchísimo de que Mar haya planteado precisamente lo que significa trabajar en violencia. Hay 14.000 denuncias en Madrid, 14.000 denuncias, y los servicios que ustedes tienen no llegan a contemplarlo todo. De hecho, hay problemas y lo saben por las propias trabajadoras que tienen la contradicción entre hacer bien las cosas y los medios con los que cuentan para poder ejecutarlas.

Entonces no vale meter una proposición *in voce*, no vale no haberse reunido con otros y decir: Venga, ¿cuál es el problema que hay? De tal manera que nos vamos a comprometer en una fecha. Es que no vale hacer eso.

La señora Toscano, no hay cosa que más le apetezca a una mujer que hacerse cargo del sistema VioGén, decir que está sufriendo malos tratos. Ustedes proponen la violencia intrafamiliar; es decir, que las chicas jovencitas que hoy viven con su novio y las

mujeres separadas que viven con su marido están absolutamente desprotegidas. Ese es su modelo, lo familiar, lo intrafamiliar, lo doméstico. Todo esto es su modelo: las señoras a casa y los señores, a lo que siempre están, como grandes proveedores.

No, mire, de verdad, o sea, ni siquiera ha visitado un centro, no ha visitado su grupo un puñetero centro de Madrid con respecto a lo que significa atender la violencia y escuchar a las trabajadoras. Por lo tanto, no me vale en absoluto lo que está diciendo.

Me sorprende, de verdad, como delegado entiendo que cuando se está en un gobierno hay que estar, evidentemente, a la sintonía de lo que nos marcan, pero también hay que rebelarse y ser intransigente. Estoy, estoy...

Rebelarse y ser intransigente, no planteamos una proposición *in voce* a última hora para entorpecer lo que podría ser una alternativa de todos y de todas, absolutamente de todo el Ayuntamiento, porque ese pacto local era de todo el Ayuntamiento, porque con las empresas ni siquiera han tenido un distintivo de calidad. Es decir, no es de recibo, así no se hacen las cosas, así no se hacen las cosas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En primer lugar, señora Murillo, presentar una enmienda *in voce* es una práctica parlamentaria normal. Yo entiendo que ustedes están acostumbrados al Congreso de los Diputados y a la señora Armengol, pero es que esto no es el Congreso de los Diputados, esto es un pleno serio presidido por una persona seria como el señor Fanjul.

Pero, mire, lecciones de la izquierda, lecciones de la izquierda, señores, ninguna. Señora Murillo, en primer lugar, no estamos en VioGén, y que quede bien claro, porque la Secretaría de Estado de Seguridad no nos ha contestado a un escrito del 6 de febrero. En el momento que nos conteste y reconozca lo que hacemos, y hacemos de más, porque ahora mismo en Madrid hay 2.000 mujeres en protección de la Policía Municipal, y desde su puesta en marcha 20.000. Así que, por tanto, que quede bien claro: nosotros nos adherimos cuando ustedes contesten debidamente.

Pero, señora Murillo, me ha dicho: ¿rebelarme yo? Señora Murillo, aplíquese el cuento, se lo digo así de claro y lamento tener que decírselo, y mire que lo lamento.

Pero, miren esta foto.

(El señor Fernández Sánchez muestra una fotografía).

Cómo aplaudían al señor Ábalos —su grupo municipal, señora Maroto, usted estaba ahí—, cómo aplaudían al señor Ábalos, ¿qué mujer socialista ha dicho algo del señor Ábalos?

(Aplausos).

Rebélense, rebélense de una vez, y no se lo digo solo a las mujeres, también se lo digo a los hombres del Partido Socialista. Era el número dos de su partido, era el ministro con más poder del Gobierno de España y lo que hacía era pagar presuntamente con dinero público prostitutas. Se lo digo así de claro, ya está bien, lecciones ninguna, lecciones ninguna.

(Aplausos).

Pero, señora Maestre, a usted también, no se preocupe que a usted le viene también.

Pero quiero hacer otra reflexión, hacíamos un minuto de silencio por las víctimas del covid. ¿Sabían lo que hacía el señor Tito Berni? Votar en el Congreso y después irse con prostitutas. Esa es la realidad.

Pero tranquilos señores de Más Madrid, si les toca a ustedes ahora, ¿qué ejemplo son ustedes, señores de la extrema izquierda? ¿Qué van a decirme del profesor de la universidad, el señor Monedero?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Que me da asco.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: ¿Qué me van a decir del señor Errejón? ¿También le da asco el señor Errejón? ¿El señor Monedero y el señor Errejón?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez.

(Rumores).

Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Ustedes no decían «Hermana, yo sí te creo».

El presidente: Le doy diez segundos más, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: No decían «Hermana, yo sí te creo»; decían «Hermana, cállate porque es uno de los nuestros».

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre.

(Aplausos).

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández**

Sánchez: Esto es lo que decían ustedes «Hermana, cállate porque es uno de los nuestros».

(Aplausos).

Por tanto, lecciones en la lucha contra la violencia de género y por la igualdad ninguna al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y nueve minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués y de la señora Maestre Fernández).

Señor alcalde y señora Maestre, guarden silencio, por favor.

Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Una aclaración, se ha hablado de una enmienda *in voce*...

El presidente: Señor Fernández, ¿ha presentado usted una enmienda *in voce*?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: No, porque no la han admitido.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Señor presidente, primero me tiene que decir si la acepto o no, es que todavía no nos ha preguntado.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

Ha dicho que no ha presentado una enmienda *in voce*. Le agradecería que votase.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor, señor presidente.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 26. Proposición n.º 20258000182, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid condene el genocidio cometido contra la población civil palestina en Gaza, que solicite la creación de un fondo extraordinario de emergencia, y que muestre su rotundo rechazo a la propuesta del presidente de Estados Unidos de América de convertir Gaza en la "Riviera de Oriente Próximo", todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

(Rumores).

El presidente: Les recuerdo que el *catering* sigue abierto, si alguien quiere bajar a comer algo puede bajar ahora mismo y puede seguir hablando abajo, es que no se oye absolutamente nada.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Desde el 7 de octubre de 2023 más de 46.000 palestinos han sido asesinados en Gaza, de los cuales un 70 % eran mujeres, niños y niñas. A esta tragedia hay que sumar los 110.000 heridos, miles de cuerpos desaparecidos bajo los escombros y el desplazamiento forzado de casi el 90 % de la población.

No se trata solo de cifras sino de una masacre sistemática y sangrienta que ha devastado hogares, hospitales, escuelas, dejando a toda una comunidad sin refugio ni esperanza. Desde este Pleno debemos condenar con firmeza este genocidio, no podemos ser cómplices del silencio ante una de las peores crisis humanitarias de nuestro tiempo. La defensa de los derechos humanos y del derecho internacional no admiten excepciones ni cálculos políticos; Madrid, como ciudad de paz y acogida debe alzar la voz frente a esta barbarie.

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado múltiples veces declaraciones en condena de la violencia contra los derechos humanos, atentados o crímenes contra la

vida. En este Pleno se han condenado los asesinatos de dos guardias civiles en Barbate, la represión en Cuba, se condenó el atentado contra Donald Trump, se condenó la situación de Venezuela. Pero a pesar de los intentos que hemos hecho desde este grupo nunca este Pleno ha condenado la violencia indiscriminada e injustificable contra la población de Gaza, y por coherencia y por responsabilidad hoy debemos hacerlo.

Sin embargo, no basta con condenar, también es necesario actuar. Mientras la Unión Europea ha destinado cientos de millones de euros en ayuda humanitaria en Gaza y el Gobierno de España ha triplicado su apoyo, el Ayuntamiento de Madrid ha gastado cero euros en ayudar al pueblo palestino. Por eso exigimos no solo una declaración de condena, sino también un compromiso real de ayuda humanitaria en Gaza.

El Ayuntamiento justifica esta inacción argumentando que sus fondos se destinan técnicamente a crisis humanitarias olvidadas.

Yo les tengo que reconocer que habiendo sido trabajadora humanitaria he estado en el Sahel, he estado en Siria, he estado en Ucrania, en Congo, en Ruanda, en Sudán, y no recuerdo una mejor definición de una crisis olvidada que lo que es lo que está pasando en Gaza: olvidada por la comunidad internacional, por los líderes del mundo libre, olvidada por tantos estados que dicen defender los derechos humanos y por tantas instituciones como estas que miran hacia otro lado.

Esto no es una decisión política, esto es una decisión política disfrazada de técnica. Un claro ejemplo es Ucrania, con los casi 6 millones de euros que ustedes han destinado a una crisis que no es olvidada, que está en todos los medios todos los días en proyectos humanitarios.

La pregunta es clara: ¿por qué unas víctimas sí se merecen apoyo y otras no? Madrid debe ser clara condenando la violencia sufrida por los gazatíes en el pasado, debe ayudarles con ayuda humanitaria en el presente y debe ser firme en la defensa de una Gaza libre y una Palestina en el futuro. No podemos dejar el destino del pueblo palestino en las manos de lunáticos como Trump y oligarcas como Musk que pretenden imponer una limpieza étnica sobre Gaza con su proyecto llamado Riviera de Oriente Próximo.

Madrid debe rechazar estos proyectos de *apartheid* y expolio y, en su lugar, apostar por el único camino posible: el fin de la ocupación, el cese del exterminio del pueblo palestino y la construcción de un futuro en el que israelíes y palestinos puedan vivir en paz y en igualdad de derechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señores concejales de Más Madrid, la verdad es que es sorprendente que ustedes que forman parte de la coalición que gobierna este país traigan justo a este Pleno una proposición para que este Ayuntamiento fije: lo primero, posición internacional respecto a Gaza; lo segundo, la creación de un fondo de emergencia a través de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina; y, lo tercero, el rechazo al presidente de los Estados Unidos, un presidente, por cierto, democrático, nos guste o no, y nunca digan nada contra los dictadores, como es el caso de Maduro. Claro, que, si echamos un vistazo a su trayectoria política internacional, veremos que su posición nunca coincide con la posición que mantiene la Unión Europea y en la mayoría de los casos con la que fija España como país.

Esto nos lleva a plantearnos, a hacernos una pregunta: ¿qué hacen ustedes todavía formando parte de una coalición de gobierno de España? ¿Por qué siguen formando parte de un gobierno de un país que es miembro de la Unión Europea, con los que tanto discuten de la OTAN y que, por cierto, ahora va a incrementar de forma muy notable los fondos destinados a la defensa?

Su coherencia en sus principios se parece mucho a los de Marx, a los del bueno, de Groucho Marx, no al otro: Estos son mis principios y si no le gustan traigo otros. Porque lo que demuestran con su actitud es lo que de verdad les importa, que es la silla, porque si no romperían toda esa coalición.

Leyendo la proposición de hoy, debatimos desde el grupo municipal que se echa en falta que no se mencione que el 7 de octubre de 2023 hubo una masacre contra el pueblo israelí por parte de Hamás, de un grupo terrorista; se echa en falta también la condena precisamente a ese grupo terrorista; se echa en falta el establecimiento de una línea clara entre Hamás y el pueblo palestino.

El Partido Popular siempre condena y va a seguir condenando el terrorismo, se produzca donde se produzca, y eso es coherencia, no lo que hacen ustedes.

Señores concejales de Más Madrid, nosotros siempre defendemos los derechos humanos y perseguimos la opresión a inocentes en todo el mundo, también en Irán o en Venezuela. Le recuerdo que más de 7,7 millones de venezolanos han salido de Venezuela buscando protección y una vida mejor, y ustedes han callado, incluso han pasteado con un gobierno corrupto.

Lo llamativo es que ustedes cuando hablan de paz lo que realmente pretenden es que se rindan los que quieren la democracia y triunfen los sátrapas. Por eso buscan la rendición de la Oposición venezolana, de la Oposición cubana y de tantos otros.

Ustedes ante una democracia se ponen de frente y no al lado, así son ustedes. No se puede mezclar al pueblo palestino con Hamás o incluso con Hezbolá, que son dos grupos terroristas controlados y financiados por Irán, son su brazo armado para desestabilizar todo Oriente Medio y no solo Israel y Palestina, pero ustedes ni los mencionan.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

La portavoz del Grupo *Hamás Madrid*, Hamás con hache de proeterras y profiloetarras y con jota la pronunciación de jamás, jamás gobernarán Madrid mientras sigan defendiendo esas ideas, siempre echa en cara a los demás que nunca nos acordamos de las víctimas.

Me gustaría haberle escuchado al inicio de su intervención acordarse de los 70 cristianos que han sido decapitados en el Congo hace unos pocos días. Pero también nos hubiera gustado que se hubieran acordado de que todo no se inició, como dice su proposición, con el ataque de Israel a la zona de Gaza. No, se inició el 7 de octubre con el ataque del grupo terrorista Hamás a Israel. Y, mientras que en Gaza celebraban por las calles los 1.200 asesinados, los 5.500 heridos, los 250 secuestrados, de los cuales casi un centenar continúan secuestrados, los viles asesinatos, como el de hace unos días, de unos bebés decapitados, eso es lo que provocó el grupo terrorista de Hamás. Porque genocidio y exterminio es el que pretenden todos los estados que rodean al Estado de Israel, que, hay que decirlo una y mil veces, es el único Estado de derecho democrático del Oriente Medio, porque el resto o son monarquías feudales islamistas o son simplemente estados terroristas, esa es la única realidad.

Y conviene recordarle también que existe el derecho internacional y dentro del derecho internacional, que usted seguro que desconoce, existe una profunda jurisprudencia sobre el derecho a la legítima defensa de los pueblos a defenderse de las agresiones que les quieren exterminar, como son las permanentes declaraciones de todos los países islámicos y en su permanente afán de destruir y de que desaparezca el Estado de Israel.

Hamás, además de un grupo terrorista, es responsable de utilizar a la población de Gaza como escudos humanos, disparando misiles desde las azoteas de los hospitales y las escuelas, para luego intentar así que no sean bombardeados.

La honra, a la que usted se refiere, ha sido probado su colaboracionismo con Hamás y desviar parte de los fondos supuestamente de ayuda humanitaria para el mantenimiento de esta organización terrorista. Por tanto, desde aquí, desde el Pleno del Ayuntamiento de Madrid hay que levantar la voz en condenar al grupo terrorista de Hamás y todos los que ideológicamente le apoyan y levantar la voz en defensa del Estado de Israel y del pueblo de Israel en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Socialista el señor...

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Presidente, perdón, por el artículo 78, por favor, ¿me da la palabra por alusiones?

El presidente: Sí.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Le pido al portavoz de VOX que no vuelva a referirse nunca más a nuestro grupo municipal con el nombre de un grupo terrorista.

(Aplausos).

Nos llamamos Más Madrid, aprenda a respetar al adversario político y no nos acuse de ningún delito nunca más, señor Ortega Smith.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Rico por un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro**: Gracias, presidente.

Lo primero, nadie puede negar los crímenes de lesa humanidad y nadie puede negar tampoco la vergüenza que se ha vivido en Gaza durante estos años. Se ha dicho, decenas de miles de muertos; de ellos, un 51 % son mujeres, niñas y niños. Más de 100.000 heridos; de ellos, unos 54.000 son mujeres, niñas y niños. Miles de desaparecidos, miles de desplazados, falta de agua potable, hacinamiento, enfermedades y hambruna. La franja prácticamente reducida a escombros, con casas, escuelas, hospitales o universidades arrasados.

Segundo, Gaza es la tierra de los palestinos gazatíes, los palestinos gazatíes deben seguir en Gaza. Gaza es parte del futuro Estado palestino que España defiende y que debe coexistir y convivir garantizando la prosperidad y la seguridad del Estado de Israel; Estado de Israel, por cierto, con el que España, como con los países árabes y en particular con el pueblo palestino, ha mantenido, ha tenido tradicionalmente buenas relaciones. Pero eso no impide que se exija el apoyo humanitario para Gaza; eso no impide que se exija la reconstrucción urgente de Gaza y no un obsceno pelotazo inmobiliario; eso no impide que se exija el cumplimiento de la legalidad internacional, que se exija el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas y que se exija la condena de esta masacre.

Y debe hacerse por una cuestión de responsabilidad, de responsabilidad de estado, y debe hacerse por una cuestión de humanidad, de moralidad y de dignidad, y debe hacerse también por la estabilidad y la paz de la región.

Y, señor Almeida, ¿lo van a hacer ustedes? ¿O van a terminar en la coalición negacionista con la ultraderecha, acatando las directrices del señor Abascal o del señor Ortega Smith?

¿O van a ser, como nos tienen acostumbrados, fuertes con los débiles y débiles con los fuertes y con los poderosos? Señor Almeida, tienen que elegir: o están con los derechos humanos o están con los fanatismos

ideológicos de la ultraderecha de VOX y de la internacional ultraderechista.

Termino trasladando nuestro reconocimiento al trabajo realizado por el Gobierno de España por la paz y la justicia en Oriente Medio.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de dos minutos y treinta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchas gracias.

En esta recopilación de frases hechas parlamentarias del señor Izquierdo, donde la verdad es que no se ha entendido gran cosa, una cosa sí que me ha llamado la atención, no ha sido capaz usted de decir en tres minutos la palabra Gaza ni una sola vez, que es de lo que va esta proposición.

(Aplausos).

Ga-za, son cuatro letras, es fácil decirlo, son miles y miles de personas muertas.

Y es que la diferencia principal entre ustedes y nosotros es que yo no tengo problema en subirme aquí, hoy, a este estrado y decir: los crímenes de Hamás son abominables; no tengo problemas, lo digo otra vez: los crímenes de Hamás son abominables, y ustedes son incapaces de subirse aquí a decirlo: los crímenes de Israel en Gaza son insoportables, indiscriminados, son inhumanos, son masivos y son una desgracia para toda la humanidad de la que nos vamos a arrepentir mucho en el futuro.

(Aplausos).

Porque, señores del PP y señores de VOX, cuando dentro de unos años miremos al pasado, podremos ver claramente dónde estaban ustedes y dónde estábamos nosotras, y veremos cómo ustedes estaban del lado de quienes no hicieron nada ante la destrucción del sistema de legalidad internacional que surgió tras el horror del Holocausto nazi y que surgió para protegernos a todos y que, dentro de poco, si siguen callados y cómplices como hoy, echaremos tantísimo de menos.

Cuando miremos atrás nos llevaremos las manos a la cabeza por la deslegitimación y el desmontaje de Naciones Unidas que hemos visto hoy aquí, un sistema de paz y de cooperación del sistema internacional que es necesario para proteger la vida de muchísimas personas, y nos preguntaremos: ¿cómo ha podido pasar? Señores, ustedes, con su silencio, siendo cómplices, señores del Partido Popular.

(Aplausos).

Porque no condenar el genocidio en Gaza es no defender un futuro de paz en Palestina e Israel, es ser cómplices de un futuro de conflicto y de guerra para todo el mundo, sin reglas ni normas, sin respeto de los derechos más básicos; es un mundo de todos contra todos.

Nosotras sabemos muy bien dónde estamos: estamos del lado de la paz y del entendimiento. Decidan ustedes ahora con su voto donde se sitúan.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Antes de empezar con lo que es la réplica, sí nos gustaría uniros a la protesta y a la denuncia que ha hecho la señora Maestre porque, efectivamente, ninguno de los grupos políticos que estamos en este Pleno somos grupos terroristas y nos han parecido también a nosotros unas palabras tremendamente duras las pronunciadas por el señor Ortega.

Todos los que estamos aquí en este Pleno deseamos la paz, no me cabe ninguna duda, y es una pena que se escuchen tantos discursos de odio con enfoques ideológicos oportunistas y, en algún caso, un poco antisemitas. Los conflictos deben resolverse por la vía diplomática y el diálogo entre las partes, es la única vía posible hacia acuerdos justos y duraderos.

Los acuerdos unilaterales y las imposiciones suelen obedecer a intereses partidistas y particulares, como ocurrió con el reconocimiento de Pedro Sánchez del Estado de Palestina, reconocimiento que solamente han hecho Noruega, Irlanda y España, reconocimiento que benefició a Hamás, que salió raudo y veloz a felicitar a Sánchez por su postura clara y audaz. Señores concejales, no se puede reconocer a un Estado sin consenso para ganar puntos en la política interna, es absolutamente irresponsable y no se puede ir por libre, y más estando en el seno de la Unión Europea, como hizo Pedro Sánchez.

El Grupo Municipal del Partido Popular celebra el alto el fuego de Gaza como paso fundamental hacia la paz en la región, no obstante, consideramos que ese alto fuego debe ser considerado solamente el primer paso, ya que la solución definitiva requiere nuevos acuerdos internacionales. Señores de Más Madrid, dejen de manifestarse y abogar por la negociación con Irán, Irán está detrás de todo y no podemos permitirlo, si no identificamos el origen de los ataques, nunca podremos empezar a resolver este problema de manera efectiva.

La política exterior de un país es y debe ser una política de Estado. Las políticas de Estado deberían ir de la mano del Partido Popular para evitar los problemas que le plantean sus socios porque muchos de los socios no son fiables y se necesitan políticas permanentes y duraderas.

Señores concejales socialistas, no se puede mentir porque la confianza es nula cuando se miente, como pasa con la compra de gas a Rusia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 27. Proposición n.º 20258000183, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestre su total rechazo a la política arancelaria unilateral impulsada por la administración de Donald Trump, y que apoye al Gobierno de España y a la Unión Europea en una respuesta firme y proporcionada a estas agresiones comerciales.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias, presidente.

Esta propuesta que hacemos desde Más Madrid es una propuesta hoy de rechazo, de rechazo frontal y de rechazo contundente a las políticas de un Gobierno que ha sido democráticamente elegido pero, por lo tanto, democráticamente también criticable y que, como cualquier gobierno, sea elegido como sea elegido, tiene que respetar algunas normas, dos fundamentales: las normas del derecho internacional y las normas de los Derechos Humanos.

Esta proposición es un rechazo frontal y contundente a las políticas de odio que ponen en el centro de la diana a las personas trans, un colectivo pequeño e históricamente maltratado y machacado a quien un señor ha decidido colocar en la diana del odio político de todo el mundo.

Esta proposición es también un rechazo a las políticas de odio contra las personas migrantes que han llegado como buena o como malamente han podido para trabajar en Estados Unidos, muchos de ellos

hispanos, muchos de ellos hermanos. ¿Cómo de podrido moralmente tienes que estar para haber nacido rico, para acumular millones antes de nacer, para tener casas, poder, medios de comunicación y elegir como centro del odio a una trabajadora salvadoreña que se ha cruzado el continente encima del techo de un tren, que ha cruzado la frontera a lomos de un jeep destartado y que lleva cinco años deslomándose, sacando las naranjas en California?

(Aplausos).

¿Cómo de podrido moralmente tienes que estar para mirar a la cara de la gente?

Esta proposición es también un rechazo a la traición a Ucrania, a un país soberano, a un país hermano y soberano que no tiene por qué aceptar las invasiones de ninguna potencia, y es también un rechazo al reparto colonial de Ucrania que están intentando hacer entre un autócrata y un aspirante a autócrata, quedándose con el 20 % del territorio ucraniano, con 500.000 millones de derechos mineros e infraestructuras de lo que, repito, es hoy y debe ser defendido como un país soberano dentro de Europa.

Es también una proposición de rechazo al abyecto plan de limpieza étnica en Gaza, es un rechazo al plan de destrucción de la Unión Europea porque eso es lo que quiere Putin y eso es lo que quiere exactamente el señor Trump, destruir la Unión Europea como una potencia económica, cultural y política y convertimos en una suma de pequeños estados envejecidos.

Es también una propuesta de rechazo a la política arancelaria que va directa contra la línea de flotación de los intereses españoles, de nuestro campo y de nuestra industria, y es también un rechazo a un gobierno de millonarios plutócratas que pretenden disciplinar a las grandes mayorías trabajadoras en Estados Unidos y en el conjunto del mundo.

Yo debo suponer que a los señores de VOX, que no han escuchado con mucha atención esta proposición, les parecen bien las medidas que yo he contado porque han ido a Washington a que el amo del mundo, el nuevo amo del mundo les pase la mano por el lomo y les diga que son muy buenos y que les va a ayudar mucho en las próximas elecciones; por tanto, me interesa poco su posición porque ya la sé: están del lado de la podredumbre moral del señor Trump y de la extrema derecha internacional.

Me interesa saber qué piensan de todo esto los señores del Partido Popular, me interesa saber qué piensan de los planes de Trump, de los aranceles, de sus planes contra Europa, de sus planes contra Ucrania, de sus planes contra el mundo porque yo he escuchado al señor Almeida decir, no le sorprenderá la frase, que a él no le gusta Trump, pero que todo lo que ha pasado es culpa de la izquierda porque, ya sabemos, las mujeres hemos pedido demasiado, las migrantes han pedido demasiado, los sindicalistas hemos pedido demasiado, las personas que trabajamos por los derechos de las mayorías hemos pedido demasiado y hemos pedido tanto que entonces la culpa de que haya llegado Trump al Gobierno es nuestra.

Me gustaría que los señores del Partido Popular salieran aquí y nos explicaran qué opinan de esas

políticas que están afectándonos como país y como continente y, sobre todo, me gustaría que apoyaran esta propuesta y que no se pusieran del lado de una pequeña minoría de fanáticos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Buenos días. Gracias, presidente.

Señora Maestre, la he escuchado muy atentamente y en todo su discurso me ha faltado solo una palabra: Madrid, muy raro. Porque nos trae hoy a este Pleno a Donald Trump para criticarlo, supongo, entiendo que enmarcado en esa batalla de sucesión que tienen en Sumar o es que Madrid está en tan buen momento que no había muchos temas que traer a este Pleno por su parte, y también supongo que fruto de este buen momento Madrid es una ciudad que compite de tú a tú con capitales mundiales y que es sede de cientos de empresas que exportan a Estados Unidos.

Y también, señora Maestre, como no ha mencionado la palabra empresa en todo su discurso, decirle que ha olvidado que en Madrid hay cientos de empresas con sede americana que generan miles de puestos de trabajo directos e indirectos. Y es cierto que nos enfrentamos a un desafío con la propuesta de la Administración Trump, pero entiendo que buscar el confrontamiento directo con el que es el primer inversor de la región no parece una estrategia muy inteligente.

El Partido Popular siempre defenderá el libre comercio y multilateralismo como pilares fundamentales para el crecimiento y la estabilidad internacional, y es que no es casualidad que en aquellas regiones y ciudades donde gobierna el PP, como el caso de la ciudad de Madrid, como el caso de la Comunidad de Madrid, lideren los *rankings* económicos internacionales.

Y, miren, es tan simple como que la prosperidad se fundamenta gracias a unas relaciones comerciales abiertas, claras y equitativas, pero especialmente basadas en el modelo de la libertad y la competitividad fiscal, algo que el Gobierno central, con Pedro Sánchez a la cabeza y ustedes haciéndole la corte todos los días, parece que no acaban de entender. Todas esas ocurrencias que hacen sin medir en absoluto el impacto que tienen y solo buscando un titular y, sobre todo, la falta de seguridad jurídica a la que nos someten todos y cada uno de los días desde el Congreso de Ministros hacen que la inversión se lo piense cada vez más a la hora de elegir España.

Por eso empiezo, repito, permítanme concejales, ¿creen que este es el sitio adecuado para debatir una cuestión política internacional de tal magnitud? Pero ya que usted quiere hablar de política internacional de tal magnitud, le voy a hablar de la ciudad de Madrid. Madrid, en la prensa internacional, en toda la prensa internacional, acaba otra vez de obtener una posición privilegiada entre las ciudades europeas. El *Financial*

Times sitúa a Madrid, la capital de España, en el top 3 en el *ranking* anual de ciudades europeas en dos categorías, estrategia y estilo de vida.

El problema solo es uno, que a los concejales de la izquierda les molesta que Madrid pase por uno de sus mejores momentos y, por ello, y solo por ello, les voy a dar otro buen dato, y es que el número de ciudadanos norteamericanos que ha escogido Madrid para vivir desde la pandemia ha aumentado en un 35 %, porque en Madrid hay libertad, hay trabajo y hay calidad de vida.

Y, para finalizar, ¿me puede explicar, señora Maestre, y sobre todo les puede explicar a todos los madrileños que tienen un trabajo en esta ciudad por qué deberíamos tensar las relaciones comerciales con el primer inversor extranjero de esta región? Si es que su problema es que corrompen absolutamente todo con su ideología sin pensar en las consecuencias, y luego pasa lo que pasa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, pues aquí tenemos la proposición anti-Trump. Supongo que la habrán replicado en todos los ayuntamientos porque entiendo que les exigirá su partido que tengan que presentar este bodrio simplemente porque tienen que mostrar su rechazo a un presidente de un país que ha sido democráticamente elegido y que está radicalmente en contra de la ideología que ustedes representan, de la ideología *woke*, sí, señores. Me parece estupendo que el señor Trump les cause este sarpullido a ustedes, me encanta, me encanta.

Pero, bueno, ustedes traían una proposición que quería hablar de aranceles; bueno, pues vamos a hablar de aranceles. Resulta que el señor Trump mira por el beneficio de los estadounidenses. Nosotros somos españoles y lo que tenemos que hacer es mirar por el beneficio y por el interés de los españoles. ¿Y qué ha ocurrido en la Unión Europea con el consenso progre de los azules, los rojos y los morados? Pues que según el señor Draghi, que no es nada sospechoso porque es un globalista de libro, dice que existen unas barreras internas provocadas por la legislación de la señora Von der Leyen y, así, esas barreras internas equivalen a un arancel del 45 % de los productos manufacturados y el 110 % para los servicios. O sea, nosotros y sus políticas, las que ustedes votan en Bruselas, son las que están estrangulando la economía de los madrileños, de los españoles y del resto de los europeos.

Ustedes pueden decir lo que quieran, pueden enrabietarse, pueden patear, pero el señor Trump lo que va a traer al mundo, posiblemente y esperemos, es paz, no lo que trajo el señor Biden. Por cierto, tanto el PP como el PSOE, como Más Madrid, como Sumar estaban encantados con la candidatura de la señora Kamala Harris. Para ustedes las cosas son blancas o

negras simplemente en función de la ideología que representan y, al final, están todos en el mismo consenso, en ese consenso progre que afortunadamente está virando.

Esperemos que el señor Trump no ponga aranceles a España. Nosotros no queremos que ponga aranceles a España y que perjudique, por supuesto, la economía de los españoles y de las empresas españolas. Pero también les tengo que decir que insultándolo como lo insultan, pues me parece a mí que lo tenemos complicado. La señora Meloni, mucho más inteligente, seguramente esté mirando por los intereses de los italianos mucho más de lo que están haciendo todos ustedes que, cada vez que hablan de Trump, escupen y vomitan odio.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Yo primero quería pedir perdón por el bochorno de cada Pleno con el tono de los concejales del Partido Popular que, en lugar de hablar de Madrid —el señor Niño es el único que ha hablado de Madrid—, descalifican a la izquierda.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Mire, es lamentable escuchar al señor Niño en esta tribuna culpar al Gobierno de España de decisiones, señor Niño, unilaterales que está adoptando la Administración estadounidense y que VOX aplaude, como hemos visto este fin de semana al señor Abascal en esa cumbre de la internacional ultraderechista. Porque sí, VOX se ha convertido en el caballo de Troya de la ultraderecha, que quiere hacer, y escúchelo bien, señor Almeida, caer desde dentro a Europa.

Son, señora Cabello, ustedes los patriotas de cartón piedra, porque los aranceles no los pagan los gobiernos, no los paga el Estado, los pagan los madrileños y las empresas; sí, los madrileños y las empresas. Ustedes, que tanto defienden el campo, ¿saben lo que supuso, y lo digo porque yo era la ministra de Comercio, para los productores de la aceituna negra de la provincia de Sevilla los aranceles de Estados Unidos? Supuso, señora Cabello, su ruina. Su apoyo a los aranceles del nuevo presidente de Estados Unidos va en contra de los intereses de España y quien apoya esta política comercial basada en aranceles injustos está traicionando a España y a los españoles.

Ya sabemos dónde está VOX, con los que traicionan a España, pero también es muy importante saber dónde está el Partido Popular. Hemos escuchado al señor Almeida echar la culpa al presidente del Gobierno, pero también hemos escuchado al señor Feijóo decir: Sobre los aranceles pido diplomacia e

inteligencia. Hasta ahí estaremos de acuerdo, ni la política de confrontación de Sánchez ni el silencio cómplice de VOX. Pero aquí no caben medias tintas, no hay equilibrios ni neutralidades equidistantes. Aquí hay que ser muy claro, señor Almeida. Los socialistas llevamos tiempo denunciando que el gran peligro de las democracias del mundo y para Europa es la internacional ultraderechista. El PP en España se ha convertido lo que deberían ser líneas rojas en alfombras rojas por las que desfilen aquellos que quieren acabar con todo lo que nos ha costado construir: la Europa de los valores, los derechos y libertades, del progreso compartido, del estado del bienestar.

Lo que tiene que decidir el Partido Popular es simple y tremendamente importante: o se está con la democracia, con los valores, los derechos humanos y Europa, o con quienes quieren destruir esto, y es evidente dónde estamos los socialistas, pero ¿hasta dónde puede llegar la degradación del Partido Popular? No es posible quedarse de perfil en este momento. El PP tiene que decidir si apoya al Gobierno de España y al Gobierno de la Unión Europea y rompe con VOX o si sigue gobernando con un partido, señor Almeida, que traiciona a España. El PP de Feijóo debería aprender de la derecha alemana; esa sí ha puesto, señor Almeida, un cordón sanitario a la ultraderecha. Rectifiquen y rompan con VOX cuanto antes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de dos minutos y cinco segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Tiene mérito, señor Niño, haber sido aún más cobarde que el señor Izquierdo y no ser capaz de decir en su primera intervención ni una sola palabra sobre los temas que se han planteado de esta proposición. La verdad que es un mérito bastante notable.

(Aplausos).

Nos ha contado el clásico argumentario del PP de ahora, el *spot* este electoral: Madrid es genial, Madrid es la moda, todo el mundo que viene a Madrid, bla, bla, bla como de ChatGPT. Ha ignorado el resto de las cuestiones, de lo cual debo deducir que a usted le parecen bien los planes de Trump para Ucrania, que a usted le parece bien el plan de Trump para Gaza, que a usted le parecen bien los aranceles comerciales contra España y contra el conjunto de Europa; si no, intente decir alguna cosa en su segunda intervención porque tendremos que dar por sentado si no que usted forma parte del grupo de lo que se lo puede definir como los pagafantas, señores del Partido Popular, porque la intervención que ha hecho usted hoy es de pagafantas, señor Niño. ¿Cómo que vamos a tensar nosotros las relaciones comerciales con Trump si nos ha amenazado ya con imponer él un 25 % de los aranceles comerciales al campo y a la industria españoles?

(Aplausos).

Las relaciones ya están tensas y la diferencia entre ustedes y los conservadores alemanes, por ejemplo, es que el primer día que el nuevo canciller alemán salió elegido, dijo textualmente: «No me hago ninguna ilusión, tenemos que lograr una independencia completa de unos Estados Unidos que ya no se interesan en nada por Europa». Eso es el Partido Popular Europeo, que es lo contrario del pagafantismo del que acaba de hacer gala el Partido Popular madrileño.

(Aplausos).

Están los pagafantas y luego están directamente los vasallos, los patriotas, los Tercios de Flandes, la bandera, la gloriosa Armada española y ustedes se van allí a que les pase la mano por el lomo un señor rico de Estados Unidos y a que les diga: Son ustedes muy buenos y, si ustedes se portan bien, yo no voy a ir contra ustedes. Los patriotas de pacotilla que lo que han hecho es vender los intereses de nuestro país y de nuestro continente para que un señor de Estados Unidos, señores de VOX, escúchenme bien, para que un señor de Estados Unidos les pague las campañas electorales, porque eso es lo que obtienen ustedes a cambio, el pago de las campañas electorales aquí y en Alemania.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Buenos días, otra vez.

Señora Maestre, a ver si esta vez sí me escucha, a ver si esta vez consigo que me escuche porque ya veo que en la primera no lo he conseguido, entonces voy a esforzarme más. He mencionado literalmente: «nos enfrentamos a un desafío con la propuesta de los aranceles de la Administración Trump». ¿No me ha escuchado o es que no quería escucharme?

El problema que usted tiene es un problema muy grande, y es que jamás ha trabajado en la empresa privada y no sabe lo que es una negociación, porque lo que está haciendo en este caso Donald Trump es negociar con la Unión Europea, y es lo que está haciendo, por tanto, no critique en este momento lo que está haciendo. Por cierto, decirle que, en este caso, cuando Donald Trump fue presidente en la primera ocasión, a uno de los primeros presidentes europeos que recibió fue a Mariano Rajoy. No esperamos que pase eso con Pedro Sánchez porque las políticas que está tomando son, no todo lo opuesto a la libertad, sino lo más cercano al régimen venezolano que puede existir en Europa.

(Aplausos).

Señora Maroto, viene hoy usted a criticar aquí las decisiones de Trump porque dice que afectan a los madrileños, pero se le olvida una cosa, dos palabras, Pedro Sánchez, eso sí que afecta al bolsillo de los

madrileños. Les recuerdo que este es el Gobierno que más impuestos recauda de la historia de España y eso sí sale de los impuestos de los madrileños. Pero es que, además, es que es una tras otra, a ustedes, señores de la izquierda, y se lo digo absolutamente a todos, ¿les parece justo que un madrileño que madruga para coger la Renfe, que llega tarde por culpa de la Renfe, que encima por la falta de inversión de su Gobierno y la negligencia socialista está todos los días llegando tarde tenga que pagar 17.000 millones de euros a Cataluña, 17.000 millones para cubrir los agujeros que ha dejado el independentismo?

(Aplausos).

Esa es la igualdad que ustedes, señores de la izquierda, promueven, esa es, pero es que encima tiene premio, es que encima Pedro Sánchez le da 25.000 *mossos d'escuadra* a Cataluña mientras aquí no nos dejan contratar más policías. El auténtico problema de seguridad para Madrid no es Trump, es Pedro Sánchez.

Y, señora Maestre, termino con usted, no me olvido de usted, ha traído la Franja de Gaza y a Donald Trump para captar el foco nacional, le auguro un buen futuro en esa batalla que tienen en Sumar, cualquiera diría que ha hablado con su camarada Irene Montero y quiere seguir sus pasos como eurodiputada.

Pero, mire, este humilde concejal le va a hacer una sugerencia, para el próximo Pleno le sugiero más Madrid y menos Trump, porque hay problemas en Madrid que ustedes, como supuestas abanderadas del feminismo, no deberían dejar pasar, concretamente con mujeres de Madrid, concretamente con mujeres de la Universidad Complutense, concretamente las matriculadas en Ciencias Políticas y, para ser específico, las alumnas de Monedero. No miren para otro lado porque es de los suyos, porque parece que el «Hermana, yo sí te creo» es si no es de los míos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Abstención.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 33 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 28. Proposición n.º 20258000184, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore un informe anual de diagnóstico sobre las condiciones laborales en las que se prestan los servicios públicos externalizados más feminizados y que se realice un plan de actuación cuyas propuestas sean recogidas en la redacción de los pliegos de contratación de estos servicios, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Buenos días a todos y todas.

Gracias, señor concejal presidente.

El Ayuntamiento es una institución generadora de empleo directo e indirecto, por mucho que se empeñen en negarlo. El Ayuntamiento tiene responsabilidades sobre la calidad de ese empleo que, a su vez, repercute en la calidad del servicio que se presta.

La obligación de las instituciones y concretamente de la institución local, la más cercana a la ciudadanía, es lograr que los y las ciudadanas obtengan siempre el mejor servicio posible. Esta ha de ser la preocupación fundamental de técnicos y políticos, el garantizar la cobertura de los derechos de las y los ciudadanos a través del mejor servicio profesional. Si bien las condiciones del trabajo de gestión directa, la del personal municipal, tienen unas condiciones dignas, no ocurre así con los mismos servicios externalizados de este Ayuntamiento.

Pero, hoy, a las puertas del 8 de marzo, venimos a hablarles de los servicios externalizados desempeñados por mujeres contratadas a través de licitaciones tramitadas por ustedes, señores del Partido Popular, que están gobernando ahora mismo. Resulta que, si nos fijamos en los grandes contratos vinculados a los cuidados, la educación y la atención a personas vulnerables, nos encontramos ante plantillas casi totalmente feminizadas y con una alta presencia de personas racializadas, plantillas de mujeres que atienden en el servicio de ayuda a domicilio a 87.000 personas mayores y dependientes, plantillas de escuelas infantiles que educan a 8.500 niños y niñas menores de 3 años, plantillas de mujeres que integran la red de atención de mujeres víctimas de violencia de género en esta ciudad. Lo que hoy venimos a denunciar a este Pleno es que todos esos servicios esenciales que este Ayuntamiento ha prestado a través de contrataciones mantiene a sus trabajadoras en una situación de injusta precariedad.

Hoy venimos a este Pleno a pedirles que actúen ante la evidente precariedad de los trabajos

feminizados, como nos han demostrado los recientes conflictos del Samur Social, la red de violencia de género y, por supuesto, la más reciente, la heroica huelga indefinida del servicio de ayuda a domicilio.

(Aplausos).

Miren, es muy simple nuestra propuesta, dos puntitos claritos: uno, la elaboración de un informe anual de diagnóstico sobre las condiciones laborales en las que se prestan los servicios públicos externalizados más feminizados; y, dos, la elaboración de un plan de actuaciones cuyas propuestas sean recogidas en la redacción de los pliegos de contratación de los servicios públicos externalizados con actuación y revisión anual.

Miren, es muy simple nuestra propuesta, dos cosas, dos puntitos claritos: uno, la elaboración de un informe anual de diagnóstico sobre las condiciones laborales en las que se prestan los servicios públicos externalizados más feminizados; y dos, la elaboración de un plan de actuaciones cuyas propuestas sean recogidas en la redacción de los pliegos de contratación de los servicios públicos externalizados con actuación y revisión anual.

Si hay algo de feminismo en ustedes, por favor, voten a favor de esta proposición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días.

Gracias a todos.

Señora Elías, pues no, no vamos a votar a favor.

Mire, con todo el respeto, leer su proposición es hacer un ejercicio de paciencia, de fuerza de voluntad y de respeto, porque no hay por dónde cogerla.

(Aplausos).

Mire, desde la primera hasta la última palabra se basa en inexactitudes y manipulaciones que a mí personalmente no me aportan absolutamente nada, porque no son reales ni tienen en cuenta el marco competencial del Ayuntamiento de Madrid.

Usted dice: primero, que todas las empresas que trabajan con el Ayuntamiento de Madrid tienen a sus trabajadores en condiciones precarias. Porque lo dice usted.

Segundo, usted dice que todas las empresas que trabajan es en un trabajo mayoritariamente femenino. Pues sí, algunos sí, pero no sé qué pasará en obras ni sé qué pasará en limpieza. Yo no tengo ese dato.

Y como consecuencia de estas afirmaciones usted dice: Bueno, pues vamos nosotros a colaborar. ¿Y qué vamos a hacer en el Ayuntamiento? Pues que todos los contratos que hagamos nosotros vamos a vigilar si en esos contratos se exigen todas las condiciones y vamos

a hacer un análisis anual. Y además de eso usted dice: Luego vamos a poner un plan que pongamos en los contratos, en los pliegos de condiciones.

Pues bien, primero, el marco competencial en este país. Miren, las relaciones laborales en este país tienen tres ejes básicos:

Primero, la normativa, que es una normativa básicamente estatal que se aprueba en el Congreso de los Diputados, en la cual no tenemos ningún tipo de competencia.

Segundo, los convenios colectivos, que son el *cuore* de las relaciones laborales, que son el *cuore* desde el punto de vista donde empresarios e interlocutores sociales fijan las condiciones básicas de los trabajos en las empresas.

Y, tercero, existe algo que es que cuando no se cumplen esas condiciones que se han puesto en los convenios colectivos, existe la Inspección de Trabajo. Y es ese trabajo, el que hace la Inspección, el que usted pretende que se haga desde el Ayuntamiento de Madrid, lo cual excede total y absolutamente al marco competencial y, sobre todo, a una estructura perfectamente determinada de las relaciones laborales, que creo que tiene los mecanismos suficientes para garantizar que los trabajadores en este país no son como usted dice, básicamente todos trabajando en precariedad en las empresas privadas.

Pero he de decirle algo, si el Ayuntamiento de Madrid en la ejecución de los contratos visibiliza algún tipo de irregularidad, por supuesto será lo primero que denunciemos y lo hagamos llegar a la Inspección de Trabajo para que tomen las medidas necesarias.

Pero, además, dice usted: Oiga, haga un plan —no sé qué plan— para incluirlo en los pliegos de condiciones.

Mire, hágame caso, todos los tribunales, la Administración general del Estado, los órganos consultivos, hasta el Tribunal Supremo han sido extraordinariamente claros y precisos en los pronunciamientos al declarar que la introducción de cláusulas de esta naturaleza en los pliegos suponen una alteración del sistema de fuentes de la relación laboral; y en muchos casos han declarado nulos los contratos que incluían esas relaciones que, de forma no clara, se han introducido en los pliegos de condiciones, dando en ese caso, sí, una situación de alegalidad mientras el tiempo que los contratos esos han estado parados.

Con lo cual, creo que el sistema de fuentes de los mecanismos laborales en nuestro país está perfectamente determinado y el Ayuntamiento de Madrid lo que tiene que hacer es cumplirlo, tanto en la preparación como en la ejecución de los contratos, y si pasa algo, obviamente, denunciarlo a las autoridades competentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Voy a ser muy breve porque no quiero perder mucho tiempo con esta majadería.

Con esta iniciativa Más Madrid quiere evitar la precariedad laboral y que se mejoren las condiciones laborales de los sectores más feminizados de trabajadores de los servicios externalizados por el Ayuntamiento. Como les digo otras veces, son ustedes unos genios en inventar términos ridículos.

En primer lugar, esta es una propuesta de ingeniería social planteada para mantener el relato de que la mujer siempre es una pobrecita y siempre es una víctima. Se delatan con la frase: Lucha contra la feminización de la precariedad laboral. O sea, para ustedes la precariedad laboral tiene sexo y es sexo de mujer. Pues, como les digo otras veces, la violencia no tiene sexo y la precariedad laboral tampoco.

En segundo lugar, y como parte de esta ingeniería social feminista, esta es una iniciativa absolutamente discriminatoria. ¿Cómo que van a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras? ¿Cómo que van a luchar contra la precariedad laboral de las trabajadoras? ¿Y los trabajadores hombres? ¿Qué pasa con los sectores, como el sector de recogida de basuras, que tiene mayoritariamente hombres que trabajan en él? ¿Qué pasa con el hombre que está a las cinco de la mañana subido a un camión de basura por las calles de Madrid? ¿Por él no piden condiciones laborales mejores? ¿Por qué? Porque los hombres les importan un bledo, a ellos que les zurzan, y de verdad que no puedo comprender cómo sigue habiendo hombres que les votan a ustedes.

Vamos a votar en contra de esta iniciativa porque es sexista, porque es discriminatoria, probablemente podría ser hasta inconstitucional y, lo más grave, porque es insoportablemente cursi.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega**: Bien, yo creo que sí ha pasado, señora Engracia, sí ha pasado, ha habido huelgas, es decir, que ha habido protestas con respecto a los contratos.

Yo creo que es importante que pensemos que... Evidentemente, mi compañera está pidiendo un estudio, pero lo que hay que hacer es cumplir la ley, la Ley 9/2017, que además es una ley de contratos increíble, 347 artículos, donde una de las partes que a mí más me importa es la ejecución y seguimiento de los contratos; es decir, la Administración tiene que asegurarse y supervisar que las condiciones del contrato se cumplen, eso está claro. Y hay herramientas de control y el Ayuntamiento lo tiene, el Ayuntamiento tiene un responsable de contrato, que precisamente se dedica, desde el punto de vista técnico y económico, a inspeccionar internamente cuáles son

las fórmulas que se están arbitrando para no generar conflictos, sino todo lo contrario, para cumplir las condiciones y para detectar cualquier cambio en las condiciones establecidas.

Hay una gestión directa de las empresas públicas porque si hay conflictos laborales también eso lo contempla la Ley 9/2017, de 28 de noviembre —me acuerdo, me la tuve que estudiar porque en ese momento tenía yo que aplicarla—. Y los ayuntamientos pueden intervenir directamente, buscar soluciones rápidas o medidas provisionales.

Le hemos pedido al delegado, precisamente, con los temas que tienen que ver con la feminización... Feminización, para que la señora Carla Toscano nos entienda, no es un concepto que hayamos creado la izquierda, sino que es un concepto estadístico que plantea que cuando hay prevalencia de trabajadoras frente a otro tipo de sectores se llama feminización, como se llama masculinización a los controladores aéreos. Es decir, que en este sentido se puede actuar con la debida diligencia.

Y a mí lo que me importaría mucho saber es si realmente con estos responsables de contrato con estas situaciones que se han dado, que son conflictivas, cuál ha sido su sistema de supervisión. Porque realmente se lo hemos pedido al delegado del área, porque evidentemente estaban las personas más ligadas a aquellas competencias que dependían del señor Fernández, pero desde luego el Ayuntamiento ha dicho: No es asunto mío. Por lo menos ahora sí se puede rectificar.

Mi compañera ha planteado un plan, yo les planteo un cumplimiento de la ley, en el sentido de mayor vigilancia y mayor compromiso de fiscalizar, qué ocurre cuando alguien se está poniendo en huelga afectando a los ciudadanos y ciudadanas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: ¡Ay!, señora Engracia, la verdad que creo... No, estoy convencida de que sus argumentos, mejor dicho, sus excusas, no les han caído en gracia a las trabajadoras del Samur Social, a las trabajadoras de la red de violencia de género ni a las trabajadoras del SAD, que están exigiendo su responsabilidad política sobre lo que tiene competencia, que son la redacción de los pliegos.

(Aplausos).

Es que una y otra vez se lo estamos diciendo, no estamos inventando competencias para usted ni para el señor delegado, José Fernández. No, simplemente estamos diciendo que las competencias que ya tienen asignadas las utilicen para vigilar la ejecución debida de estas contrataciones.

(Aplausos).

Trabajan para el Ayuntamiento de Madrid, hacen un servicio contratado por el Ayuntamiento de Madrid,

es usted quien tiene que vigilarlos, es usted quien tiene que buscar y garantizar que las trabajadoras tengan esas condiciones justas y dignas.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

Pero claro, tenemos muy claro que la patronal, por un lado, masculinizada, está luchando solamente por llenarse los bolsillos; y ustedes simplemente trabajando para ver, por otro lado, cualquier otra cosa para eludir completamente y rehuir de sus responsabilidades.

Sabemos muy bien que la ley deja clara la vinculación de carácter laboral de las empresas contratistas y las personas empleadas, no necesitamos que nos lo vuelva a repetir. Pero lo que sí le voy a repetir una y otra vez es su responsabilidad y que las condiciones de las trabajadoras son indignas.

(Aplausos).

No lo digo yo, lo dicen las trabajadoras que toman las calles, lo dicen las trabajadoras que hacen huelgas indefinidas poniendo en peligro incluso su trabajo por exigir esas condiciones que se han ganado. Son mujeres, somos mujeres que estamos sosteniendo esta ciudad con cuidados, con educación, con atención. Pero, ustedes, ¿qué? Nos quieren precarias y calladitas. Pero este 8 de marzo vamos a decir hasta aquí, no vamos a permitir que utilicen para sostener un sistema que nos explota y nos empobrece. ¡Mejoren los pliegos de contratación ya!

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Espero que el 8 de marzo digan ustedes por una vez en su vida la verdad y dejen de darnos lecciones a las mujeres que llevamos trabajando veinte años por el feminismo.

(Aplausos).

Ya está bien de lecciones y ya está bien de demagogia, porque ustedes callan cuando quieren y nos dan lecciones cuando los demás son los que hacen las cosas mal.

Pero una vez dicho eso, mire, por mucho mitin que me dé ahí, en este país las relaciones laborales se enmarcan en un convenio colectivo que se negocia entre el empresario y los interlocutores sociales.

¿Lo ha escuchado? ¿Lo ha escuchado? Bien. Y ese es el marco de negociación y evidentemente nosotros, como Ayuntamiento de Madrid, agradecemos a los trabajadores de esas empresas la prestación que nos hacen de servicios públicos, pero la relación laboral es del trabajador con la empresa, dé usted las voces que dé y diga usted lo que diga en esa tribuna.

(Aplausos).

Pero he de decirle más, señora Elías, el Ayuntamiento de Madrid, evidentemente, señora

Murillo, en la ejecución y seguimiento de los contratos, como no puede ser de otra manera, estamos taxativamente cumpliendo lo que dice la norma; no solo eso, sino incluyendo en los pliegos de condiciones lo que nos exige la norma. Porque ustedes intencionadamente callan que el Ayuntamiento de Madrid, en materia de contratación social, de cláusulas sociales y en contratos de reserva, estamos por encima de lo que nos exige la ley y haciendo realmente un esfuerzo muy importante para ser en ese ámbito pioneros.

También ustedes después de tres años, tres cuartas partes de los contratos licitados por el Ayuntamiento de Madrid han incorporado una o más cláusulas sociales, como criterios de adjudicación o como condiciones especiales de ejecución en los más diversos ámbitos, usted lo sabe: igualdad, conciliación, estabilidad en el empleo, formación o seguridad y salud; es decir, en los que nos permite la norma nosotros estamos introduciendo en los pliegos de condiciones todo aquello que hace que en el Ayuntamiento de Madrid la contratación sea sumamente responsable, señora Elías, sumamente responsable, pero dentro del marco que nos permite la ley.

Pero bueno, y digo yo, ¿por qué traen aquí esto? Pero si la ministra de trabajo, vicepresidenta es de su ideología, ¿por qué no se lo pide a la señora vicepresidenta?

(Observaciones de la señora Elías Espinoza).

Y le dice, señora Elías, mire, yo como considero que todas las empresas de este país son malas y que tienen a sus trabajadores en condiciones precarias quiero que haga esto, ministra, y que lleves esta norma al parlamento y que se apruebe en el parlamento; o yo quiero que haga esto o lo de más allá; o que dotes a la Inspección de Trabajo con cinco mil inspectores más y pongas a un inspector en cada empresa. Oye, lo mismo conseguimos que se cumplieran taxativamente los convenios.

Vamos a dejamos de demagogia porque creo que, como le he dicho anteriormente, el marco normativo laboral en este país está súper estructurado. Que seamos capaces de perseguir a la gente que no actúa correctamente, de denunciarlo y de tomar las medidas, pero que tampoco criminalicemos porque empresarios, interlocutores sociales en la Administración Pública y en todos los sitios hay gente que cumple honestamente con su labor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 29. Proposición n.º 20258000186, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid declare 2026 como "Año Antonio López", que se le conceda el título de "Hijo Adoptivo de Madrid", y que se lleven a cabo las demás medidas que, en relación con este artista, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal, y un tiempo de tres minutos.

(Se proyectan unas diapositivas).

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No sé dónde está escrito que un grupo político no pueda traer a este Pleno cualquier iniciativa que considere de interés para la ciudad, incluso si se trata de reconocer el trabajo y la trayectoria de una persona no creo que tengamos que pedir ni perdón ni permiso a nadie; y si alguien se pudiera molestar, porque la idea viene de la mano de VOX, pueden estar tranquilos porque es una iniciativa sin aristas políticas que, si se aprueba, se convierte en un acuerdo de toda la Corporación municipal.

Recuerdo que el Grupo Socialista trajo en su día al Pleno la concesión al poeta José Hierro de la Medalla de Oro de Madrid. La iniciativa se discutió, y se convirtió en un acuerdo de todos. Y nosotros lo hacemos porque si no, muchas veces, efemérides históricas o trayectorias personales son olvidadas por parte del Equipo de Gobierno.

Todavía estamos esperando que el Partido Popular cumpla el acuerdo de Pleno para conmemorar los quinientos años de la mayor gesta de la historia naval que protagonizó España con Elcano a la cabeza. Y por eso hoy, cuando se han cumplido en 2024 setenta y cinco años de la llegada de Antonio López a Madrid, y en vísperas de que cumpla los 90 años, nosotros creemos que hay que rendirle homenaje y hacerlo en vida.

Si Antonio López ha recibido ya todos los premios: Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, Premio Príncipe de Asturias de las Artes, Medalla de Oro de Castilla-La Mancha, Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, Medalla de Oro del Ayuntamiento de Madrid, Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de

Madrid, entre otros reconocimientos, ¿no va a recibir con agrado el título de Hijo Adoptivo de la ciudad en la que decidió vivir?

Antonio López es el máximo representante del realismo en la pintura española contemporánea; es el pintor que mejor ha reflejado la imagen de Madrid y su periferia, dejándonos un estupendo documento histórico de la transformación de la ciudad. Si la Gran Vía fuese un ser de carne y hueso, Antonio López sería el artista que ha sido capaz de descifrar su personalidad y plasmarla en un lienzo. Y si el título no hubiera sido eliminado del Reglamento de Distinciones Honoríficas por este Equipo de Gobierno, el Ayuntamiento debería nombrarle hoy alcalde honorario de la Gran Vía como Enrique Tierno Galván hizo en su día con Mingote al hacerle alcalde honorario del Retiro.

Que en julio de 2021 un agente de la Policía Municipal le confundiera con un pintor ambulante y le pidiera los papeles no deja de ser una anécdota. De lo que se queja el pintor es de no poder poner marcas en el suelo, ya que eso le obliga a tomar cada día nuevas referencias que afectan a las dimensiones del cuadro. Poner unas marcas hoy en la Puerta del Sol y en la Gran Vía dejarían de complicarle la vida al pintor y serían motivo de recuerdo en el futuro.

Porque se trata de uno de los pintores españoles contemporáneos más importantes, el último superviviente de la llamada Escuela de Madrid, el movimiento pictórico forjado en los años 60 del que además de Antonio López formaban parte los escultores Francisco y Julio López, el pintor Lucio Muñoz y sus respectivas esposas: María Moreno, Isabel Quintanilla, Esperanza Parada y Amalia Avia, grandes mujeres artistas a las que la fama de sus maridos eclipsó y que quedaron injustamente relegadas.

Para el Grupo Municipal VOX son motivos más que justificados para que el Ayuntamiento de Madrid le rinda homenaje en vida al artista que ha plasmado la atmósfera, la luz y el color de nuestra ciudad. Como él dice: Aquello que permanecerá cuando el tiempo pase y las personas y las circunstancias cambien.

Y, por todo ello, eleva a su aprobación por el Pleno:

Uno, que el Ayuntamiento de Madrid declare 2026 como año Antonio López; que el alcalde de Madrid conceda un permiso especial y vitalicio a Antonio López —que no deja de ser algo simbólico— para pintar en cualquier espacio público de la ciudad sin que nadie le pida los papeles; que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde conceder a Antonio López el título de Hijo Adoptivo de Madrid, que es perfectamente posible hacerlo.

Porque dice el artículo 11 del Reglamento de Distinciones Honoríficas:

«1. Podrá otorgarse un máximo de seis títulos de Hijo Predilecto de Madrid y otros seis de Hijo Adoptivo de Madrid, y se aplicará respecto de personas vivas. 2. El límite señalado en el apartado 1 podrá ser ampliado en casos de excepcional importancia y significación —y este lo es—, mediante el procedimiento previsto para el otorgamiento de distinciones en el artículo 35 —que, por cierto, señora delegada, no es el artículo 35, sino el

39, hay un error en el reglamento—, y la Junta de Gobierno puede iniciar el procedimiento de otorgamiento de esta distinción honorífica». Por tanto, aunque hoy el cupo de seis personas vivas que son Hijo Adoptivo de Madrid esté cubierto, la Junta de Gobierno, si tiene voluntad política de hacerlo, puede perfectamente darle este título a Antonio López en vida y no tenerlo que hacer a título póstumo dentro de muchos años, esperemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado 13 de noviembre mi compañera Yolanda Estrada llevaba al Pleno de Chamartín una propuesta para bautizar con el nombre de Antonio López un nuevo centro cultural ubicado en la calle Pastora Imperio.

Para esto se recabó previamente el consentimiento del artista, porque afortunadamente cuando uno habla de artistas vivos se pueden hacer estas cosas. La propuesta, por cierto, se trabajó con todos los grupos y fue aprobada por unanimidad, como muestra del respeto y cariño que los vecinos de Madrid sienten por Antonio López.

No hace falta que glosemos aquí su figura pintando en la Gran Vía o en la Puerta del Sol, que es parte ya del paisaje de esta ciudad que le considera con toda justicia su pintor.

Me gustaría recordar, además, que hace unas semanas se clausuraba la exposición Setenta maestros de la Colección Pérez Simón, que se cerraba precisamente con un cuadro de Antonio López en la Gran Vía, y la admiración hacia su obra y el afecto hacia su figura son una constante entre los madrileños.

Pero hoy, señores de VOX, traen aquí una batería de propuestas que, y disculpen que sea más clara de lo que me gustaría, parecen haber sido redactadas sin orden ni concierto y, desde luego, sin sentido de la oportunidad ni voluntad de consenso.

Mezclan ustedes churras y merinas pidiendo, por ejemplo, para Antonio López una distinción, la de Hijo Adoptivo de la ciudad, que, por supuesto, merece pero que es imposible otorgar, pues el número máximo de hijos adoptivos de Madrid se fija en seis, que son los que hay en este momento. Yo misma les advertí de esta situación para no ponerles en evidencia delante del Pleno, pero les dio igual.

Luego piden ustedes que se otorgue un permiso universal para que Antonio López haga lo que ya puede hacer: pintar en cualquier lugar de la ciudad que espolee su talento. Eso, ese permiso universal, no existe. Esto no es serio, no pueden venir ustedes aquí con algo que —disculpe— es una pura ocurrencia. Quieren que nos inventemos un permiso, una especie

de salvoconducto, una cosa que no existe, que no está ni reglamentado y que, además, no se necesita.

Luego hablaban ustedes también de que se haga una gran exposición. ¿Creen ustedes que la forma de promover una exposición es por una aprobación de un Pleno? ¿Se imaginan ustedes qué cara me pondría a mí la responsable, por ejemplo, de CentroCentro si la llamo un día y le digo que tiene que hacer una exposición determinada porque lo ha dicho el Pleno? Es que es una falta de respeto. Y, sobre todo, vuelvo a decir, para esto, para hablar de dedicar un año a un artista vivo, para dedicar una gran exposición a un artista vivo me parece que es lo mínimo recabar su consentimiento y recabar su aprobación.

(Aplausos).

Tienen ustedes que hablar con él, no lo han hecho, y ayer les pedí expresamente que retiraran esta proposición, que pudiéramos trabajarlo entre todos, y no la quisieron retirar. Entonces, de verdad, a veces me pregunto, no sé, me parece que esto es una manera de frivolar con asuntos que son muy serios.

Lo primero que tenemos que hacer todos es observar el reglamento; y, lo segundo, y no es la primera vez que se lo digo, ser muy serios con cuestiones que lo son. Esta proposición, y perdonen, no está hecha de una forma seria ni con voluntad real de sacarla adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Hace cuatro años, en este mismo Pleno, se aprobaba por unanimidad una iniciativa de nuestro grupo político para rendir homenaje al conjunto de artistas realistas de Madrid por su contribución a las artes y al desarrollo cultural de nuestra ciudad. En concreto se solicitaba que se incorporara a nuestro callejero figuras de la talla de Amalia Avia, Francisco López, Julio López, María del Pilar Moreno, Esperanza Parada e Isabel Quintanilla. Que sepamos, no se ha ejecutado nada de esta iniciativa y consideramos que hoy debíamos empezar nuestra intervención por aquí, recordándolo. Es una pena que algunos acuerdos a los que llegamos tras conseguir los consensos necesarios queden guardados en un cajón sin solución aparente.

Señor Martínez Vidal, no tengo ninguna duda de la trayectoria y la figura de Antonio López; es más, hace un año nuestro grupo municipal lo propuso para recibir la Medalla de Madrid dentro de la relación de nombres que enviamos a la delegada. Es decir, tengo claro que nuestro Ayuntamiento debe sentirse agradecido por tener un conciudadano como él.

Tomelloso lo vio nacer y Madrid ha tenido la suerte de recibirlo y de ser su hogar durante décadas.

Muchos de sus cuadros más imponentes y conocidos tienen que ver con nuestro espacio público, con nuestras principales arterias y plazas. Insisto, Antonio López merece nuestro aplauso como Corporación municipal y nuestro reconocimiento por todo lo que ha hecho por nuestra ciudad.

El problema, como le decía, no es Antonio López, nada de eso. Podríamos compartir algunas de las razones que ha planteado la delegada de Cultura, pero, seamos sinceros, el problema real es, usted sabe tan bien como yo, que las cosas no se han hecho nada bien, que usted no ha estado acertado en las formas ni ha actuado de la manera correcta, y por eso esta iniciativa no va a salir hoy.

Mire, como queremos que este tema merece un debate de altura y una iniciativa acorde al pintor realista más importante de nuestra época, usted debería haber buscado de manera consensuada y acordada con todas las partes un homenaje acorde a lo que puede ofrecer el Ayuntamiento de Madrid en su conjunto. Es por ello por lo que, lamentablemente, contará con nuestro rechazo a usted y a su forma de hacer política, no a Antonio López y a su obra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, muchas gracias, presidente.

Miren, por supuesto que aquí yo creo que podemos traer propuestas para que la Junta de Gobierno evalúe sobre medallas, títulos de hijo adoptivo y demás reconocimientos. Creo que es una cosa que es potestad de los grupos, así lo defendimos en Junta de Portavoces, aunque efectivamente lo ideal, estamos de acuerdo, sería que llegaríamos a consensos y esos consensos fueran la norma.

Desgraciadamente, nos hemos encontrado con que muy habitualmente, por ejemplo, en la tramitación de las medallas esto no es así y por eso consideramos que, efectivamente, los grupos tienen que poder traer sus propuestas, y no hay ningún problema con eso, señor Martínez Vidal. Pero el problema es otro, el problema es que si ustedes están en su derecho de traer aquí esta propuesta, lo que sería de recibo es que las propuestas llegaran un mínimo de trabajadas, no solamente de puertas para adentro de este Ayuntamiento, sino también hacia afuera, sino también consensuando y preguntando a quien está afectado. Entonces, estas medidas no se pueden presentar sin ninguna clase de trabajo previo y sin consensuar con quien, en primer lugar, hay que consensuar estas cosas. Es que a ustedes esto ya les pasó con Rafa Nadal, tenemos que recordarlo, es que ya les pasó a ustedes con Rafa Nadal.

(Aplausos).

Y al final por las prisas de querer colgarse la medallita hacen cosas como esta que acaban siendo, pues tengo que decirlo, bastante ridículo, y es una

pena. Es una pena porque yo creo que aquí hay un gran consenso en torno a la figura de Antonio López, en torno a sus méritos, en torno a su legado.

Por supuesto que merece todo el reconocimiento. Pocos pintores miran el mundo y lo pintan con esa paciencia y detalle capturando lo cotidiano con una precisión asombrosa. Un pintor que además se formó en Madrid en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, que abarca su obra paisajes urbanos y escenas domésticas, que tiene trabajos emblemáticos como la Gran Vía, no voy a detallar más de las cosas que se han dicho aquí, pero es un testimonio de dedicación a nuestra ciudad que, desde luego, merece el máximo reconocimiento. Y, además, ha recibido ya multitud de reconocimientos, como el Premio Príncipe de Asturias de las Artes en 1985, el Premio Velázquez de las Artes Plásticas en 2006.

Por supuesto que sí, lleguemos a un consenso, lleguemos a consensos y hagamos las cosas bien teniendo en cuenta a las personas afectadas. No falta ningún motivo para reconocer a Antonio López. Pero esto no se hace así, las cosas no se hacen así, es una falta de respeto, es una falta de respeto.

Si nosotros vamos a pedir que se conceda la medalla a alguien, lo primero que haríamos sería contactar con esa persona para saber si está dispuesta a recibir esa medalla y si se siente honrado por eso.

Y, señor Fernando Martínez Vidal, esta proposición tenía que haberse retirado, eso es lo que le pedimos, creo que se le comunicó. Y creo que es un grave error que ustedes, simplemente, por querer tener este minuto de protagonismo hayan estropeado un momento que yo creo que debería ser de consenso y de celebración, como espero que seguramente pueda ser en un futuro próximo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto y cuatro segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí. Muchas gracias, presidente.

Entiendo que molesta cuando es VOX, no es la iniciativa en sí, sino que la traiga VOX, y nosotros estamos ya prácticamente en marzo de 2025; el año pasado se han cumplido setenta y cinco años desde que Antonio López llegó a Madrid, y aquí ni el Equipo de Gobierno ni nadie ha traído ninguna iniciativa para reconocer esa efeméride.

Estamos a nueve meses del 2026, donde va a cumplir 90 años, y nadie ha traído tampoco ninguna iniciativa; nosotros creemos que estamos en nuestro derecho a traerla. No conocemos a la familia, pero cuando se entrega el Premio Nobel en Estocolmo el jurado no pregunta primero a las familias de los agraciados, se anuncia.

(Rumores).

No, creo que ninguno de ustedes es sueca ni sueco.

Y no lo hace. Naturalmente si alguien lo declina, como algún escritor ha declinado ir a recogerlo, simplemente se le ha otorgado pero no lo recibe, y ya está.

Nosotros vamos a seguir trayendo aquellas iniciativas que nos parezcan que son buenas para Madrid. Y señora delegada de Cultura, estúdiense el reglamento porque está, hay un artículo donde usted puede dar ese título.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, estos no son los premios Nobel, y usted lo sabe perfectamente; y esta no es una academia sueca, es el Ayuntamiento de Madrid, y usted lo sabe perfectamente. Y no diga que esto es porque lo presenta usted porque no es cierto, y sabe que no es cierto, y he hablado con usted esta semana varias veces explicándolo y pidiéndole por favor que me escuchara, y no ha querido. Y le pedí simplemente que si hacíamos esto, que se hiciera de otra manera, y no ha querido.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

Entonces, por favor, le pido... Es que esto es lamentable, es que estamos hablando de una cosa que no deberíamos estar hablando. Todo, todo lo que ustedes proponen se puede hablar, se puede consensuar y por supuesto que es justo y por supuesto que es oportuno.

Tampoco diga usted que no se reconoce a Antonio López cuando le acabo de contar que en el distrito donde vive le han dedicado un centro cultural, que tampoco me parece cosa menor, tampoco me parece una cosa como para despreciar, yo creo que no. Ojalá, yo le aseguro que muchos artistas querrían tener un centro cultural llamado con su nombre.

Creo que esto habría que dejarlo aquí. Lamentar que estas cosas se hagan de esta manera. Creo que ha quedado muy clara la voluntad de todos los grupos y el respeto de todos los grupos por la figura de un artista. Y lo que espero es que si las cosas se hacen, se puedan hacer con consenso, hablándolo, trabajándolo y para que salga adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 30. Proposición n.º 20258000187, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a todos los grupos políticos municipales a condenar cualquier discurso de xenofobia y de odio dirigido hacia la población migrante, y a exigir a VOX la retirada de la campaña "Tu seguridad es nuestra prioridad", y que se inste al gobierno municipal a poner en marcha una campaña institucional contra los discursos de odio hacia la población migrante, en los términos que se indican en la iniciativa.

El secretario general: Señalar que en relación con este punto se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por el grupo autor de la misma y el Grupo del Partido Popular, que viene a proponer modificar el apartado tercero de la parte dispositiva de la iniciativa.

Veremos luego cómo actuamos.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

A pesar de los discursos de odio que esta mañana en esta tribuna hemos escuchado de la boca del señor Ortega Smith, Madrid es una ciudad abierta, inclusiva, ciudad de acogida, que siempre ha recibido con los brazos abiertos a todos los que quieren formar parte de ella.

Aprovecho para saludar a personas de organizaciones migrantes que han venido hoy aquí a acompañarnos.

(Aplausos).

Una ciudad que siempre ha apostado por la incorporación plena y libre de las personas migrantes a la sociedad madrileña en igualdad de derechos, deberes y oportunidades. Dos de cada diez personas que trabajan en el mercado laboral son migrantes, son 290.000 personas asalariadas, autónomas y empresarias que todos los días se levantan y hacen que Madrid sea una ciudad mejor.

Frente a esta realidad nos encontramos con los discursos del odio de la ultraderecha que vinculan a la población migrante con la delincuencia a través de una campaña demagógica, alarmista y basada en el bulo y la mentira. Una campaña teñida de racismo y xenofobia y dirigida contra los más débiles, contra aquellos que no se pueden defender: contra los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Esta campaña representa lo peor de la ultraderecha cobarde, que pretende hacerse fuerte con las personas en situación de vulnerabilidad.

(La señora Lima Fernández muestra un documento).

Esta campaña con este cartel deshumaniza y es carente de valores éticos y morales. Es fundamental responder con datos y esto se escenifica en una realidad completamente distinta. No existe fundamento para relacionar la migración con la delincuencia, muy al contrario, los datos estadísticos demuestran que está aumentando la población migrante en nuestra ciudad mientras que la delincuencia, la tasa de delincuencia va disminuyendo. Porque por mucho que se empeñen en hacer ruido con la inseguridad, Madrid es una ciudad segura dentro de un país seguro, con una criminalidad que es más baja que antes de la pandemia; el año 2024 ha finalizado con el mejor dato de la última década.

Lo más grave de sus discursos de odio, señor Ortega Smith, es que lo hacen envueltos en la bandera de España, demostrando un patriotismo como un cascarón vacío, un patriotismo de pacotilla, cuando lo que pretende es excluir y discriminar a, entre otros, dos de cada diez trabajadores madrileños y madrileñas.

Quiero acabar esta primera intervención con unas palabras del gran defensor de los derechos civiles que hoy se escandalizaría si siguiese entre nosotros, dijo ya Pedro Zerolo: En su modelo de sociedad no quepo yo, en el mío sí caben ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lima, usted nos trae a este Pleno una proposición relativa a discursos xenófobos y de odio contra la población migrante de la que, por supuesto, no puedo estar más de acuerdo. Y desde el Partido Popular siempre estaremos a favor de la integración, del respeto por los derechos humanos, de la convivencia, la paz, la igualdad de oportunidades y, en definitiva, de la libertad en todo su prisma.

Usted en su proposición afirma, y quiero destacarlo, que los datos demuestran que la sociedad madrileña es acogedora y tolerante y su mercado de trabajo más rico y diverso. Y no puedo estar más de acuerdo con usted, sobre todo porque eso es así gracias al carácter acogedor y hospitalario de los madrileños, pero también por políticas liberales que han venido aplicando gobiernos del Partido Popular, tanto en la Comunidad de Madrid como en la capital, que han promovido precisamente ese mercado de trabajo rico y diverso del que usted habla, de los más igualitarios entre las comunidades autónomas de España y con un destacado índice de integración, sin graves problemas de convivencia ni de seguridad, como usted lo certifica en su proposición.

Señora Lima, le adelanto que pediremos la votación por puntos, porque si bien apoyamos condenar cualquier manifestación xenófoba o cualquier tipo de discurso de odio, cualesquiera, también como el del presidente Sánchez, este fin de semana, comparando al Partido Popular con los colaboracionistas nazis, eso también es una instigación de odio hacia los dirigentes y hacia los afiliados del Partido Popular.

(Aplausos).

No por ello, señora Lima, debemos vulnerar la libertad de expresión que, aunque estemos de acuerdo en desacuerdo, es de lo que va el segundo punto de su proposición; porque hoy callaremos a los de VOX y en la siguiente proposición, siguiente Pleno, nos callará a nosotros, y por ahí no paso.

Señora Lima, entre representantes políticos, entre representaciones políticas la libertad de expresión además de un derecho debe ser una prerrogativa para los representantes políticos, porque la confrontación de ideas y de opiniones es la vía correcta para alcanzar el progreso y la consolidación de nuestra democracia. Señora Lima, en lugar de mucho Marx, le aconsejo leer Stuart Mill, el *Ensayo sobre la libertad*.

Y en relación con el punto 3 de su proposición, le planteamos una transaccional que ya hemos registrado, entiendo que ya la conocen todos los grupos municipales. Le hemos planteado una transaccional que, en lugar de «instar al Gobierno municipal a poner en marcha» proponemos desde el Partido Popular, y lo hemos transaccionado con el Partido Socialista, «mantener y persistir en los recursos», porque ya existen recursos y ya se realizan actos y campañas que se organizan contra los discursos de odio por parte del área de gobierno y por parte de los distritos.

Es más, le invito la próxima semana, a partir del 3 de marzo hasta el 21 de marzo, en el distrito de Villaverde vamos a realizar una exposición itinerante por tres centros culturales que precisamente van de esto, de la eliminación del racismo, contra la xenofobia y los discursos de odio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, presidente.

«Tu seguridad es nuestra prioridad», al menos para los de VOX; para otros parece que no es su prioridad, que hay otras prioridades. Parece que para la izquierda globalista, que impone agendas de fronteras abiertas, y para esa otra izquierda perfumada, que hace seguidismo y les compra las agendas, la prioridad no es la seguridad de los españoles, les da igual.

Y, además, la censura, la censura que va unida a la propia ideología de la izquierda, siempre la censura de todo aquel que no piensa como ellos, callando la boca de todos aquellos que tenemos una visión diferente de lo que está ocurriendo en la sociedad.

Ponen en su proposición que cómo les llamamos ilegales. Pues es que quien asalta una frontera de un país transgrede la ley, no es legal; es ilegal asaltar una frontera, pisotear a nuestros agentes; es ilegal conformar bandas criminales, eso es ilegal.

Pero lo más lamentable y lo más deleznable, que desgraciadamente algunos caen en la trampa, es esa mezcla permanente entre lo que es una emigración legal, ordenada, que viene a trabajar, que está en los comercios. ¿Verdad, señora Maroto? Esa que mete usted en sus redes sociales haciéndose fotos y vídeos con emigrantes legales que pagan sus impuestos, que están en los comercios y que están hartos, hartos y hartos de la inmigración ilegal. No haga usted trampas, contra esa emigración legal que trabaja, que paga impuestos, que es respetuosa con quien está hablando desde una tribuna, esa emigración es con la que estamos a favor.

Con la que no estamos a favor es con la de los machetazos, la que asalta los comercios de esos emigrantes que han venido a trabajar y formar su familia. Así que no hagan trampas y no manipulen con ese falso y retorcido discurso de mezclar la emigración legal, positiva, que viene a crear riqueza y a sacar adelante a su familia con aquella que viene a asaltar nuestras fronteras, estar con machetazos de bandas delincuentes, salir de los centros de mena y atemorizar en el barrio a los ancianos o aquella que conocen muy bien en las comisarías.

Usted me habla de que en los datos no vienen reflejados esa relación directa entre la inmigración ilegal y la delincuencia; pocas comisarías ha visitado usted, con pocos agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil ha hablado usted, en pocos juzgados ha estado usted y pocos expedientes ha seguido usted sobre delincuencia, porque no hay más que ver el origen. Otra cosa es que los medios de comunicación lo intenten tapar, ya cada vez menos porque es bastante sangrante, pero es que la inmensa mayoría no se llaman Pepe Gutiérrez, se llaman Ali, Mohamed y no sé cuántas cosas más, así que...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Muchas gracias.

Quiero agradecer al Partido Socialista por traer esta iniciativa al Pleno que, por supuesto, votaremos en todos sus puntos sin excepción a favor.

Señores del Partido Popular, en junio del año pasado, tras reunimos con entidades antirracistas muy activas en la ciudad, les trajimos a este Pleno un plan contra el racismo que enumeraba políticas públicas que suponían un verdadero compromiso con los derechos de las personas racializadas y de las personas de origen migrante. Les propusimos un compromiso de todas las personas electas que integramos este Pleno con el no uso de expresiones racistas, formación para el funcionariado, formación para el profesorado, un aumento de los programas de la Comisaría de Gestión de la Diversidad, en fin, una serie de medidas para favorecer la convivencia interracial en los barrios. ¿Y qué hicieron ustedes? Votar en contra, alinearse con los señores de VOX que son capaces de impulsar campañas como la que denuncia esta proposición.

Si hoy sale aprobada esta proposición, o algunos puntos de ella, por supuesto que lo celebraremos, pero sin perder de vista que la lucha antirracista de esta situación no puede limitarse a este hecho, señor Chacón, necesitamos políticas antirracistas en los colegios, en los barrios, en los servicios sociales, necesitamos aislar a esta minoría racista de VOX para imperativamente apartarlos de lo que son esos micrófonos que les dan altavoz a sus discursos de odio.

Porque el Gobierno de esta ciudad debe asumir un compromiso para desarrollar esas políticas antirracistas, por eso desde cada oficina, desde cada aula, desde cada mercado, sobre cada bici de *rider* , cuidando a los ancianos, a las personas mayores, a los niños y niñas, limpiando sus casas, señores y señoras del Partido Popular, inclusive haciendo la huelga desde el servicio de ayuda a domicilio o impartiendo clases en las universidades, las personas racializadas están ahí presentes, construyendo también un mejor Madrid.

(Aplausos).

Y es necesario que frenemos estos discursos de odio que van a terminar destruyendo esa ciudad de acogida, esa ciudad de inclusión, señor Chacón, no de integración.

Y a los señores de VOX les quiero decir: su odio no va a acabar con nosotros, estamos aquí y somos de Madrid, somos españoles y somos españolas también, igual que ustedes, aunque les duela.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: Gracias.

Señor Chacón, apoyando todas las actividades que puede hacer este Ayuntamiento en contra de los discursos de odio tengo que decirles que no se escondan ni se escuden en la libertad de expresión para

no enfrentarse a VOX, porque realmente lo que hacen con eso es blanquearles porque necesitan los gobiernos que comparten con ellos poder mantenerlos, pero realmente apoyando este tipo de cosas y poniéndonos de perfil vamos cogiendo una pildorita, otra pildorita y eso, al final, hace que normalicemos la barbarie.

Les pido por ello que no asuman desde el Partido Popular este discurso del miedo que esparce la ultraderecha. También el señor Feijóo, líder del Partido Popular, pidió el voto en Cataluña contra la inmigración ilegal que ocupaba casas, y también la señora Ayuso en Alcalá de Henares habló de los inmigrantes llegados de Canarias que se les investigaba por agresiones sexuales a las mujeres del municipio, con un tinte de discurso un tanto racista.

Bueno, pero sí que realmente yo quiero dirigirme a los señores y señoras de VOX porque hay veces que me sorprende su capacidad para retorcer la verdad. Ninguna persona es ilegal, por tanto, vamos a hablar de personas, siempre, de personas.

(Aplausos).

Y no voy a entrar en sus juego dialéctico hasta que no llamen a las cosas por su nombre. Se dice: niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, que llegan aquí solos y desprotegidos, ante los que tenemos una responsabilidad desde el sistema de protección de la infancia de este país, que está en manos también de las Comunidades Autónomas y además así lo indica la Unión Europea y la propia Constitución española.

Esta campaña sería una broma de mal gusto si no fuese porque detrás hay una intención de mucho más calado y con mucho más recorrido, es el caldo de cultivo perfecto para minar los valores democráticos. ¿Han pensado ustedes en el dolor que provocan a las personas? En los últimos cinco años ha aumentado en un 38 % el número de suicidios entre la población migrante, con tasas más elevadas que la media de España y especialmente más altas en el grupo de mujeres de 15 a 29 años. Es un resultado del impacto constante, de resistencia por parte de la sociedad a la acogida; es así como lo dicen siete de cada diez personas que tienen un alto riesgo de suicidio.

Su problema es que pretenden hacer de la anécdota categoría para justificar lo injustificable; se han convertido ustedes en los cuñados de la política. Estas campañas que pretenden fomentar la discriminación tienen unos efectos, no solo para las personas, sino también para la economía. Y les voy a aportar un dato más: el Ministerio de Migraciones ha presentado el primer informe de impacto económico de la discriminación racial en el ámbito laboral y educativo; España pierde 17.000 millones de euros al año y un 1,3 % del PIB por esta discriminación. Sí así pretenden ustedes defender este país, permítanme que le diga que son unos patriotas de pacotilla.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Chacón y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El presidente del distrito de Villaverde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, nadie quiere infringir la ley, le aseguro yo, nadie quiere infringir la ley si no es por la desesperación de buscar mejores oportunidades para su vida. Eso se lo aseguro yo.

Señora Elías, ya se lo ha dicho la señora Lima, escuche bien, no traiga su argumentario de libro, y me parece perfecto, pero escuche bien: no hay problemas de convivencia en esta ciudad, se lo acaba de decir la señora Lima y lo ha dicho por escrito.

¿Cuál es el problema de ustedes? El problema de la izquierda es su superioridad moral, con la que pretenden dar lecciones. Les recuerdo que presentaron una moción de censura para salvar a los españoles de la corrupción y resulta que el Gobierno Sánchez está enfangado en la corrupción política, institucional y de su propia familia y ustedes le están apoyando.

(Aplausos).

No eche balones fuera. No olviden que, por salvar a las mujeres de sus acosadores, ustedes están rebajado las penas a los agresores sexuales, por lo que están saliendo más pronto de la cárcel.

(Observaciones de la señora Elías Espinoza).

Mucha risa, señora Elías, mucha risa, pero los acosadores están en la calle por culpa suya.

Señora Lima, la cuestión no es callarles. No, no, no, la cuestión no es callarles, la cuestión se trata aquí de contrastar las posiciones contrarias, como bien decía Stuart Mill.

Y por supuesto que no estoy para nada de acuerdo, señores de VOX, no estamos para nada de acuerdo con esta campaña, no podemos apoyarla.

(El señor Chacón Tabares muestra unas fotografías y las rompe).

¿Por qué? Porque desde el Partido Popular siempre hemos estado por el máximo respeto a una inmigración ordenada, legal, con control de fronteras y desde el origen. Por eso no podemos estar de acuerdo, porque nadie es ilegal en esta ciudad y todos son bienvenidos, siempre y cuando cumplan con la normativa y la ley vigente.

Les recuerdo que ustedes están gobernando España, ustedes están gobernando con partidos que un día ponían tiro en la sien, en la frente, en la cabeza por disenter, por decir opiniones distintas.

(Aplausos).

Ustedes están compartiendo gobiernos.

(Rumores).

Sí, no se escandalice. ¿Le suena Bildu? ¿Le suena Bildu? Pues eso, son sus compañeros de viaje.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión preliminar. El Grupo Municipal del Partido Popular ha solicitado la votación por puntos. ¿El Grupo Socialista estaría de acuerdo en la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, señor secretario.

El secretario general: Entonces, la votación sería el apartado 1 en sus propios términos, el apartado 2 en sus propios términos y el apartado 3 en la redacción resultante de la enmienda transaccional 2025/0204, ¿de acuerdo? Venga, a la votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: De los tres puntos.

(Asentimiento del señor Ortega Smith-Molina).

El secretario general: De los tres.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de los tres.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor de todo.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Primero y tercero, a favor; el segundo, en contra.

El presidente: Quedan aprobados el primer y el tercer punto.

Continuamos.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1 y 3 por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10), y 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazado el punto 2 de la misma, por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10), y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 31. Proposición n.º 20258000188, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elabore un nuevo Plan de Actuación de Prevención del Suicidio para el año 2025 y posteriores, con las determinaciones que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En 2023 un total de 4.116 personas se quitaron la vida en España, tres de cada cuatro eran hombres. La persona que se suicida no es simplemente una persona que sufre es una persona que tiene tal grado de sufrimiento que este le sobrepasa y por eso decide quitarse la vida.

El Ayuntamiento de Madrid elaboró para 2023-2024 un Plan de Actuación de Prevención del Suicidio, que no dudo que no tenga buenas intenciones, pero que tiene un problema fundamental y es que está contaminado por la ideología de género.

(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta y un minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando la Presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Esta ideología científica promueve de manera muy activa la homosexualidad, la transexualidad y, a través del feminismo, promueve la caza del hombre blanco y el aborto. La esencia de todo esto es que la gasolina de la ideología de género es el sufrimiento. Esta ideología se alimenta de personas que sufren, las utiliza, las aliena para provocarles un sufrimiento mucho mayor.

Llevado a casos concretos, esta ideología, por ejemplo, utiliza a una pareja en crisis, por lo tanto una pareja que sufre, a una mujer con muchos traumas para que denuncie al hombre, para que se venga de él aunque él sea inocente. El resultado: hombres con la vida destrozada, con el honor mancillado y sin poder ver a sus hijos.

Y es que solamente el divorcio y la separación ya son un factor de riesgo de suicidio. En hombres tras un divorcio se multiplica por ocho y si añadimos una denuncia falsa, la criminalización que supone la violación de sus derechos fundamentales y las idas y venidas del calabozo estas ideas suicidas se multiplican.

¿Cómo un plan de prevención del suicidio medianamente objetivo no incluye a los hombres en proceso de separación y divorcio como uno de los principales grupos de riesgo? Pero, en cambio, sí incluyen al grupo LGTBI. Vamos a ver, muchas personas LGTBI son personas con riesgo de suicidio, pero no por lo que ustedes cuentan, porque están discriminadas porque no lo están, al contrario, son un grupo privilegiado; muchas personas, no digo todas, muchas personas LGTBI sufren porque desde niños se les hipersexualiza, se les induce desde las instituciones a creer que son homosexuales o transexuales cuando no lo son. Esto les destroza psicológicamente y, en muchos casos, también se les aboca a mutilaciones irreversibles.

En las personas trans o con disforia de sexo, cuando a un hombre le extirpan el pene y le ponen una vagina artificial, la tasa de intento de suicidio aumenta

un 33 %. La tasa de suicidios consumados en personas trans se multiplica por diecinueve respecto a la población general, y esto ocurre porque en muchos casos esta ideología se aprovecha de un niño o de un adulto que sufre por razones completamente ajenas a su sexualidad o a su orientación o identidad sexual, y se les anima a subirse al carro LGTBI como solución a sus problemas. Esto solo les causa más dolor porque atenta contra su esencia y contra su identidad real.

Señores, nuestra obligación es acompañar a las personas que sufren no hacerlas sufrir más. Hacer un plan de prevención del suicidio bajo el paraguas de la ideología de género es apagar el fuego con gasolina. Ojalá que algún día les importen las personas que sufren más de lo que les importa la ideología.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Inmaculada Sanz.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señora presidenta.

Durante mucho tiempo se creyó que no se debía hablar en público del suicidio por el posible efecto imitación. Hoy, en cambio, sabemos que el silencio no ayuda en lo que es, sin duda, un enorme problema de salud pública. Es verdad que es mucho menor en Madrid de lo que es a nivel general en España y, desde luego, si lo comparamos con otros países de la Unión Europea. Pero el suicidio es algo más; el suicidio de una persona deja una profundísima y dolorosa herida en sus seres queridos y cercanos —le puedo asegurar que lamentablemente lo sé de muy primera mano— y no solo eso, sino que nos obliga a preguntarnos en qué hemos fallado como sociedad.

Por eso es bueno que se hable y que se debata sobre este asunto pero, señora Toscano, creo que debe hacerse con el más absoluto rigor y desde la más escrupulosa sensibilidad, como corresponde a un fenómeno que es complejo, y la verdad es que es lo contrario de lo que usted ha hecho aquí hoy en esta intervención.

Desde el rigor científico es cómo los profesionales de Madrid Salud elaboraron un Plan de Actuación de Prevención del Suicidio 2023-2024, el primero, repito, el primero que ha tenido la ciudad, lo que demuestra la voluntad de este Equipo de Gobierno de abordar una cuestión que consideramos capital. El plan municipal aborda el suicidio desde una realidad que es multicausal, evitando visiones que son reduccionistas y simplistas como la que usted ha expuesto aquí hoy, señora Toscano.

Como en todas las actuaciones de Madrid Salud, la prevención es absolutamente clave en el plan. Se trata de detectar y de evitar el sufrimiento y la desesperanza, que en algunos casos pueden conducir al suicidio.

Opera en tres niveles. El primero es el de la prevención universal, que pasa por promover en la población general hábitos saludables, bienestar

emocional o la salud en los diferentes momentos de su ciclo vital. El segundo nivel es el de la prevención selectiva, que atiende a los grupos con mayor riesgo de presentar ideación suicida o de autolesionarse. Se centra en situaciones como la soledad no deseada, el duelo u otras situaciones difíciles. Por último, está la prevención indicada que se dirige a personas que presentan signos evidentes de riesgo suicida o una enfermedad que pueda estar asociada a este riesgo.

Para abordarlo hemos formado a profesionales de prevención y promoción de la salud, adicciones, servicios sociales, además de colaborar en un protocolo con los centros municipales de salud comunitaria del Ayuntamiento de Madrid.

El plan de prevención del suicidio está en estos momentos en proceso de evaluación, pero ya les puedo adelantar que se han cumplido 18 de las 19 medidas previstas y la que falta está en estos momentos en proceso. El plan alcanza a todas las personas y situaciones de riesgo, por supuesto tanto a hombres como a mujeres, como no puede ser de otra manera.

Todo plan se puede mejorar, pero nunca desde el sectarismo, desde la obsesión y desde la ceguera ideológica. Y, señora Toscano, lo que usted dice combatir hace exactamente lo mismo haciendo de espejo de lo que hace la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Municipal Socialista doña María Caso Escudero.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Toscano, son ustedes capaces de todo, también de utilizar el dolor del suicidio, el drama del suicidio, para inocular su discurso negacionista de la ciencia y negacionista de los derechos de las mujeres.

Mire, miente usted todo el tiempo. El único dato cierto que ha dado es que, efectivamente, tres de cada cuatro muertes por suicidio son hombres; lo que no dice usted es que la proporción se invierte cuando hablamos de intentos de suicidio, tres de cada cuatro personas que intentan quitarse la vida cada día son mujeres. Lo mismo ocurre con las conductas autolíticas y con las conductas parasuicidas, son el doble en mujeres que en hombres; es decir, que la evidencia científica ha demostrado que los hombres consuman más el suicidio porque utilizan métodos más letales e instrumentos más contundentes.

¿Y sabe por qué? Por algo que el feminismo lleva diciendo mucho tiempo, que el patriarcado también reserva unos roles a los hombres que desde el feminismo queremos abolir. Los hombres se vinculan más a la violencia, utilizan métodos más violentos, piden menos ayuda y son menos cuidadores, porque cuidar de otros también constituye un factor de protección frente al suicidio.

Fíjense, ustedes en su proposición piden eliminar toda referencia a la ideología en materia de salud mental, mientras utilizan como única fuente bibliográfica de su proposición un artículo de hace doce años, con un factor de impacto científico cercano a cero y datos sin justificar de Anavid, una asociación que niega la violencia de género. No, la diferencia en cifras entre hombres y mujeres no es a causa del divorcio y de las denuncias falsas. El número de fallecimientos en hombres se dispara, sobre todo entre mayores de 75 años, donde apenas se producen divorcios; y, del total de divorcios que se producen, la mitad no tienen hijos; de los que tienen hijos, la mitad, a su vez, no son menores; de los que sí son menores las custodias compartidas superan a las no compartidas. Así que mienten, señora Toscano, mienten retorciendo el dolor de muchas familias.

¿Sabe usted lo que sí son factores de riesgo del suicidio? Los abusos sexuales en la infancia, la violencia de género, la discriminación sufrida por la orientación sexual o la identidad de género, la situación de irregularidad administrativa o de pobreza. ¿Y sabe qué más? La xenofobia y el racismo, la discriminación que sufren las personas migrantes que, por discursos como el suyo, señora Toscano, les hacen tener tres veces mayor tasa de suicidio que las personas nacidas en España. Así que, con los datos en la mano, señora Toscano, la xenofobia que ustedes propagan, mata.

A las señorías del Partido Popular les digo: no den ustedes ninguna lección, el compromiso con la salud mental se demuestra dejando de ahogar a la sanidad pública, votando que sí a nuestras iniciativas, no como hicieron el año pasado, y plantándoles cara con contundencia a estos negacionistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid don Eduardo Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias.

Señora Toscano, sí, claro que existe una correlación entre suicidio y masculinidad y lo evidencian las cifras. Esto es cierto y ese fue el motivo por el que hace pocos días el Ministerio de Sanidad organizaba un acto, precisamente para tratar esa cuestión, y ustedes pusieron el grito en el cielo y montaron una campaña en redes bestial porque les molesta mucho que se hable de esta cuestión; porque lo que ustedes no asumen es que hablar de esta cuestión es de que existe precisamente un sistema de género que ustedes niegan sistemáticamente, exactamente igual que algunos de sus correligionarios niegan que la tierra es redonda, pero que se llama patriarcado y que tiene una serie de efectos en la construcción de una determinada masculinidad que provoca determinados efectos.

Entender por qué los hombres se suicidan más es precisamente entender cómo está construida la masculinidad; y eso, señora Toscano, es a lo que se ha dedicado históricamente el feminismo, señora Toscano, preguntarse por qué los hombres nos expresamos menos en nuestras emociones, por qué pedimos

menos ayuda cuando lo necesitamos, por qué tenemos mucho más problema para mostrarnos vulnerables, aun cuando estamos pasando una situación muy difícil.

¿Sabe lo que dicen los estudios científicos, por ejemplo, que ustedes niegan? Pues que las mujeres, como están en una red de cuidados mucho más tupida y tienen mayores a su cargo y tienen hijos a su cargo, se disuaden de cometer intentos de suicidio por el miedo a abandonar a sus seres queridos, cosa que a los hombres muchas veces no les pasa. Pero no son las feministas las que han expulsado a los hombres de los cuidados, es precisamente ese sistema patriarcal que ustedes defienden y que niega que los hombres tengan que ejercer estas tareas de cuidado.

Enfrentar estas cifras en nuestro país, las cifras alarmantes que vivimos, es, por ejemplo, que el Ministerio de Sanidad haya sacado el I Plan de Acción para la Prevención del Suicidio a nivel nacional y que lo haya hecho de forma rigurosa y acompañado de medidas basadas en los determinantes sociales de la salud, que no reducen las cuestiones a cuestiones puramente biológicas, como hace su gurú, la señora Marian Rojas Estapé.

Y, señora Toscano, a las personas LGTBI no nos pasa nada, no nos pasa nada, somos personas felices, deje de meterse en nuestras vidas, deje de decirnos que tenemos un problema y que no podemos tener vidas felices y familias felices.

(Aplausos).

Mire, lo que nos lleva a la desesperación es su odio, es el odio que ejercen personas como ustedes cuando, por ejemplo, defienden las terapias de conversión, que eso sí tiene consecuencias graves, gravísimas sobre las personas que las sufren.

(Aplausos).

O, por ejemplo, que una persona trans en Estados Unidos se esté viendo obligada a que se le retira su documentación y se le niega su identidad y se les lleva a los márgenes y se les niega su identidad, llevándolos a la desesperación. O, por ejemplo, que una niña migrante en Estados Unidos se haya visto acosada durante semanas en una escuela por esas leyes de deportaciones masivas y se le haya dicho en la escuela que se iba a denunciar a su familia y, después de todo eso, lo que se haya conseguido es que esa niña se haya suicidado.

Eso es lo que pasa, señora Toscano, con el odio que ustedes propagan.

(Aplausos).

Porque el odio, señora Toscano, y la discriminación mata, mata y ustedes son responsables de agitar ese tipo de políticas de odio que envenenan a nuestra sociedad.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Rubiño.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Siento que les haya molestado tanto este...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

... pero si nos preocupan las personas que tienen riesgo de suicidio, hay que hablar de las causas reales, aunque sean incómodas.

Señor Rubiño, me ha acusado de odiar a las personas homosexuales y transexuales. Creo que jamás he criticado a una persona por ser homosexual o por ser transexual, ni hoy ni nunca, ni lo haré. Me parece que lo que es homofobia y es transfobia es utilizar a las personas homosexuales y transexuales y sus problemas para conseguir votos. Lo que es homofobia y transfobia es contratar a las personas homosexuales y transexuales como si fueran incapaces, así que si quieren buscar homofobia y transfobia mírense al espejo.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Por favor.

Lo que yo denuncié es el bombardeo, es la propaganda tan brutal que se hace a niños, porque se hace, la propaganda que se hace a tantas personas que están vulnerables y que están sufriendo para convencerles de que la solución a sus problemas es ser LGTBI. Es una manera espantosa de instrumentalizar su dolor, eso es utilizar a las personas que sufren y a las personas LGTBI.

Y, señores del Partido Popular, esto va para la izquierda y para la izquierda perfumada, ninguno tiene autoridad moral para decir que les preocupan las personas que tienen riesgo de suicidio, que no niego que en algunos casos les preocupe, no pueden hablar de prevenir la soledad no deseada, de fomentar las relaciones familiares sanas cuando son precisamente sus políticas feministas las que hacen que muchos hombres tengan una denuncia falsa, que no puedan ver a sus hijos, que estén sin casa, son sus políticas las que les hacen estar solos y las que ensucian sus relaciones familiares. Y, además, por cierto, todos ustedes están a favor de adoctrinar en contenidos LGTBI a los menores, en concreto en el Plan de Prevención al Suicidio está negro sobre blanco este adoctrinamiento a los niños.

Sobre las terapias de conversión, me alegra que me dé la oportunidad de decirlo, a ver si me da tiempo. Las terapias de conversión no existen, es otro unicornio de la izquierda, no existen, existieron hace muchos años, que eran una salvajada, estamos todos de acuerdo, pero ahora mismo no existen, lo que sí hay...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Estoy hablando yo, por favor.

La presidenta en funciones: Por favor, le pido que guarde silencio, señor Rubiño, no es su turno de palabra.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Lo que sí...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Por favor, estoy hablando yo ahora.

La presidenta en funciones: Señor Rubiño, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Lo que sí existen son charlas, actividades formativas para personas que no se sienten a gusto con su sexualidad...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

La presidenta en funciones: Señor Rubiño.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Entonces, un adulto, en el uso de su libertad, no puede ir a una charla...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Se puede callar, por favor.

La presidenta en funciones: Señor Rubiño, ya le he llamado la atención dos veces. Le pido, por favor, que no vuelva a interrumpir a la señora Toscano que está en el uso de la palabra.

Por favor, puede continuar.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Un adulto puede ir a la charla que quiera para investigar sobre su sexualidad, ustedes no les dejan pero, en cambio, ustedes sí tienen derecho a imponer contenidos LGTBI a los niños contra su voluntad.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Popular doña Inmaculada Sanz.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señora presidenta.

(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y siete minutos, se incorpora a la sesión el presidente ocupando de nuevo la Presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maillo del Valle).

Me niego a frivolizar con este tema. Me niego, señora Toscano, me niego, señor Rubiño, debaten ustedes contra sus fantasmas, pero desde luego, yo no voy a entrar en ese juego en un tema tan serio como es el suicidio.

(Aplausos).

No lo voy a politizar. Es una realidad profundamente dolorosa como para pasarla por el filtro de la ideología. Así que, permítame que se lo diga, la obsesión por las ideologías de la izquierda los lleva, señora Toscano, a querer imponer la suya desde el otro lado del péndulo. No vamos a entrar en ese juego.

(Aplausos).

Es un hecho de sobra conocido que los hombres consuman el suicidio significativamente más que las mujeres, también es un hecho, que usted omite, que las mujeres llevan a cabo muchos más intentos de suicidio que los hombres, hasta siete veces más. No se trata de poner a competir el sufrimiento de los hombres con las mujeres, desde luego, a mí no me va a encontrar en esa trinchera. Se trata de entender que estamos ante un fenómeno de gran complejidad que rechaza cualquier visión simplista, que es lo que ustedes han hecho hoy aquí en este Pleno.

Me gustaría aclarar una duda, señora Toscano, ¿la violencia no tiene género pero el suicidio sí? Pide en su iniciativa que incluyamos en la próxima versión del plan a los hombres como grupo de riesgo aparte, pero que los hombres sean la mayoría suicidas no significa, lógicamente, que la mayoría de los hombres se suicide. Obviamente, no es así, por lo que tomar a los hombres como un grupo único no sería de utilidad.

Por eso, lo que hace este plan, insisto, desde el rigor, es acotar los grupos, identificar factores que nos permitan aproximar a las personas con mayor riesgo de suicidio. Y fíjense cuáles son los que están incluidos: adolescentes y jóvenes, población mayor, personas con sentimientos o situación de soledad no deseada, personas en duelo, especialmente en duelo por otros suicidios cercanos, personas en situación de final de vida y sus familiares y personas cuidadoras, periodo perinatal y madres en proceso de crianza, colectivo LGTBI y personas con graves carencias socioeconómicas importantes. A excepción de las madres en proceso de crianza, como habrá visto, todos los grupos están formados tanto por hombres como por mujeres, como no puede ser de otra manera.

Habla usted específicamente del divorcio. Todos somos conscientes del sufrimiento que acarrea un divorcio para todas las personas involucradas y es evidente el estrés y la pérdida de sentido que acarrea y que puede ser un factor de riesgo. Por eso, los hombres divorciados como las mujeres divorciadas reciben una especial atención en este plan, a través de las situaciones de soledad no deseada o de duelo, que es como se abordan estos factores de riesgo.

La voy a señalar algo que yo creo que es peor que un error, habla de que en este plan hay medidas antimaternidad. ¿Cuáles, señora Toscano, cuáles son las medidas antimaternidad?

(Observaciones de la señora Toscano de Balbín).

¿De verdad usted cree que hablar del periodo de crianza —es lo que pone en su iniciativa— es ir contra la maternidad? Pues mire, no, no solo no es eso, sino que es favorecerla.

Yo les recomiendo que reflexionen porque su ceguera ideológica cada vez se parece más a aquello que dicen combatir.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Ahora quieren ustedes rebatirlo con un combate entre

hombres y mujeres y nosotros no vamos a entrar en esa lucha.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 32. Proposición n.º 20258000189, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con otras administraciones, implemente soluciones eficaces y urgentes a los atascos que se producen como consecuencia de las obras de soterramiento de la A-5, fundamentalmente adoptando medidas que fomenten el uso del transporte público, ofrezcan alternativas viables para los conductores y reduzcan al mínimo los tiempos de ejecución de las obras, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Ya hemos hablado largo y tendido en este Ayuntamiento de las obras del soterramiento de la A-5, una obra, como dijimos desde VOX, faraónica, necesaria y buena para los madrileños; una obra que VOX ha apoyado desde el principio; una obra que, a su término, mejorará la calidad de miles de madrileños reduciendo el tráfico, el ruido, la contaminación y que transformará muchos barrios de nuestra ciudad, como lo hizo en su día el soterramiento de la M-30. Sin duda, una obra que causa problemas a los vecinos de los barrios afectados, a personas que vienen a Madrid de otros municipios y, en general, al tráfico de toda la ciudad, unos problemas que poco a poco se van resolviendo con soluciones a veces previstas y otras

veces improvisadas, una gestión que reconocemos desde VOX no es tarea fácil.

Pero desde VOX nos parecen insuficientes las medidas tomadas y traemos a la aprobación de este Pleno algunas medidas que harían más fácil la vida a miles de ciudadanos que tienen que utilizar esta vía de entrada y salida a Madrid.

Desde el Grupo Municipal VOX consideramos que es fundamental adoptar medidas que fomenten el uso del transporte público, pero nunca por imposición sino por la libre elección del ciudadano.

También es fundamental para nosotros que se ofrezcan alternativas al itinerario afectado sin que afecte a los bolsillos de los madrileños, ya tienen suficiente presión fiscal por parte de las mastodónticas y numerosas Administraciones que se han creado en España y cuya voracidad no tiene fin.

Para VOX también es fundamental reducir el estrés que producen estas obras a todas las personas afectadas: los conductores particulares que casi cada día se enfrentan a una aventura nueva sin saber si van a poder tomar el desvío que ayer existía, los residentes de los barrios que sufren la invasión temporal de vehículos externos aparcando en sus barrios y, por supuesto, los trabajadores del transporte público, en especial los conductores de la EMT, que sufren retrasos y reproches de los usuarios que no merecen.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal VOX proponemos al Gobierno de este Ayuntamiento que apruebe las siguientes medidas:

Uno, habilitar parcelas como aparcamientos disuasorios provisionales en donde se establezcan nuevas paradas de autobuses para que estos lleguen hasta allí, en tres zonas fundamentales que enlazarían también con otros tipos de transporte público. Señor Carabante, hemos buscado parcelas dentro del municipio de Madrid para no tener que depender de otros municipios y en el anexo adjunto de nuestra proposición tiene el plano de las mismas.

La primera, la parcela delimitada por la M-40, donde se podrían alargar las líneas de la EMT con una nueva parada provisional cerca de la estación de metro y cercanías de Cuatro Vientos y que resolvería el infierno del aparcamiento que está sufriendo la Colonia Dehesa del Príncipe.

La segunda, al otro lado de la A-5, donde ya llegan los autobuses y está la estación de metro y cercanías de Cuatro Vientos.

Y la tercera, en los alrededores de la estación de metro de Aviación Española y de cercanías de Las Águilas.

Señor Carabante, no me diga ahora que los aparcamientos disuasorios no han funcionado porque ustedes, además de solo construir uno de los siete prometidos, aún no estaban en vigor las restricciones ilegales de su ordenanza de movilidad y después, como declaró zona de bajas emisiones todo Madrid, pues no podían llegar a ellos sin que usted los multase; que, por cierto, todavía sigue multándolos.

A nosotros nos gustaría que no multara a los coches sin etiqueta por aparcar ahí, pero no lo hemos

incluido en nuestra propuesta para que así pueda aprobarla.

Segundo, proponemos que se creen paradas de autobuses provisionales en estos aparcamientos que proponemos de todas las líneas que llegan hasta Cuatro Vientos.

Tercero, rebajar el estrés de los conductores de la EMT adecuando los tiempos de las nuevas distancias y velocidad del tráfico y así evitar conflictos con los usuarios.

Cuarto, mejorar la señalización provisional, que cuando alguien use la A-5 sepa si va a poder salir de ella en donde antes se podía. Aquí reina un poco la improvisación.

Cinco, crear una mesa de trabajo con las Administraciones implicadas, Estado, Comunidad y otros ayuntamientos para coordinar los trabajos y para informar a los ciudadanos.

Y sexto, la gratuidad de la R-5 durante el periodo que duren las obras para que pueda ser una alternativa a la A-5 sin que le cueste al bolsillo de los ciudadanos.

Espero que hoy este Consistorio apruebe esta proposición de VOX por el bien de muchos madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, lo primero que quiero es agradecerle esta proposición pero sobre todo reconocer el trabajo técnico que hay detrás porque es una proposición que contiene anexos, planos y, por tanto, está bien trabajada y está bien estudiada. Además, compartimos prácticamente todos los puntos que usted propone, tal y como ya le he dicho.

La circunstancia es que aquí lo que se produce es que el plan de movilidad no es del Ayuntamiento de Madrid, el plan de movilidad es del Ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad de Madrid y de la Administración General del Estado y, por tanto, no debemos tomar medidas de manera unilateral, sino proponerlas también a los otros actores que conforman, como digo, ese plan de movilidad.

Todas las semanas hay un grupo técnico de trabajo que se reúne en el seno del Consorcio Regional de Transporte que va evaluando, analizando cómo va ese plan de movilidad y adoptando aquellas medidas que vayan a contribuir a mejorar la movilidad. A lo que sí nos comprometemos es a elevar esta propuesta a ese grupo técnico de trabajo para que evalúe la necesidad de esos aparcamientos disuasorios, de esas modificaciones de la línea o por supuesto, lo que ha reiterado de manera permanente el Ayuntamiento de Madrid, que la radial 5 sea gratuita. Y, por tanto, nos

comprometemos a elevarlo, como digo, para su estudio y análisis, a ese grupo técnico de trabajo.

El plan de movilidad de la A-5 ha funcionado, ha funcionado porque ha reducido un 38 % el tráfico, porque ha incrementado un 10 % los usuarios del transporte público en Alcorcón y en Móstoles, porque se ha multiplicado por 2,5 veces los usuarios de metro en la estación de Cuatro Vientos, incrementando hasta 36.000 personas, y, por tanto, ha funcionado porque las tres Administraciones han trabajado de manera coordinada y de manera leal.

Y ha funcionado, sobre todo porque los madrileños, los usuarios han hecho caso a las recomendaciones de la Administración. Y, por tanto, también quiero en esta primera intervención agradecer a los usuarios, agradecer a los madrileños que hayan tenido esa generosidad y hayan optado por otras alternativas de movilidad, que hayan optado por el transporte público y, por tanto, podemos decir que ese plan de movilidad ha funcionado, para ejecutar una obra que va a transformar la realidad de la ciudad de Madrid, que va a transformar la realidad del día a día de los vecinos de Latina, en ese entorno de la A-5, que va a suponer recuperar 100.000 metros cuadrados para los vecinos de nuevas zonas verdes, de parques y jardines, para uso y disfrute de esos madrileños, que va a permitir soterrar los 80.000 vehículos y, por tanto, apartar una verdadera autopista que hay apenas a dos palmos de las fachadas y con ello se contribuirá a mejorar su calidad de vida, a transformar la realidad de la ciudad de Madrid, a mejorar la movilidad y, sobre todo, también a mejorar la calidad del aire y la sostenibilidad.

Y, por tanto, señor Ansaldo, reitero el agradecimiento, el reconocimiento de esta proposición bien trabajada, que es seria, y el compromiso de este Equipo de Gobierno de elevarla a ese grupo técnico de trabajo para la valoración y puesta en marcha de esas medidas y de esas ideas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Sacado literalmente de la parte expositiva de su proposición: «Desde el Grupo Municipal de VOX consideramos que es fundamental adoptar medidas que fomenten el uso del transporte público y ofrezcan alternativas viables para los conductores». Señor Ansaldo, no me levanto y le doy un abrazo porque a ver cómo lo explicamos en nuestras respectivas bancadas, pero es que es para celebrarlo. Es que con ese enunciado están comprando el discurso de la Agenda 2030, bienvenidos al siglo XXI.

(Aplausos).

O lo que es lo mismo, parecen asumir el discurso del sentido común porque, salvo el señor Almeida y el

señor Carabante, todos los demás entendemos que la única alternativa viable ante el soterramiento de la A-5 pasa por el transporte público.

Entrando en la parte propositiva, encontramos de todo. No dudamos, señor Ansaldo, que la iniciativa sea bien intencionada, aunque he de decirles que es cierto que carece de la más mínima coherencia que los madrileños pueden esperar de los grupos políticos que le representamos. Y me explico.

En el punto 5, proponen crear una mesa de trabajo de los municipios afectados, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Transportes. Nos parece genial, pero genial, tan genial que en el mes pasado lo propusimos en este Pleno. Por eso nos sorprende que ustedes, señores y señoras de VOX, que votaron en contra y tumbaron nuestra propuesta, tengan la poca elegancia, por ser suave, de traerlo hoy al Pleno tan solo veintiocho días después de haber votado en contra. En cualquier caso, bienvenido sea si forma parte de su redención política, señores y señoras de VOX.

Sobre los *parkings* de disuasión: tardaríamos mucho en hacerlos y según los tiempos previstos, los que dice el señor Carabante, apenas podrían utilizarse seis meses. Pero les sugerimos, ya que son todos ustedes tan amigos de la colaboración público-privada, que hablen con El Corte Inglés que tiene 2.000 plazas en San José de Valderas, o que hablen con Carrefour, 1.900 en El Soto, casi 4.000 plazas de aparcamiento que podrían estar disponibles mañana mismo.

Sobre las parcelas previstas, deberían actualizar la información con la que trabajan. La parcela B que proponen es inviable al estar ocupada, sin k, ocupada con c, por varios bloques de viviendas de reciente construcción; otra tiene importantes problemas de conectividad; y la tercera va a ser afectada por la segunda fase de las obras de soterramiento.

Y luego terminan de liarse en otro punto, el de la señalización. Proponen ustedes mejorar la señalización y la información, algo que compartimos, ya se lo planteo si nos permiten la votación por puntos. Pero es que en la parte expositiva dicen que la mejora pasa por quitar el carril bus de la A-5, un carril bus que fue pedido por la señora Ayuso y ejecutado por el Ministerio de Transportes. Así que, por favor, aclárenos, ¿mejoramos la señalización o quitamos el carril bus?

Y respecto a la gratuidad de la R-5, ya lo es para el transporte público y colectivo, que sabemos que es lo que a ustedes realmente les preocupa, pero hacerlo para el vehículo privado solo supondría atascar también una vía clave como la M-40, por lo que sería un grave error.

Así que agradecemos la iniciativa y votaremos a favor de todo lo que es técnica y estratégicamente viable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos trae VOX aquí una proposición para la mejora de la ejecución de las obras de la A-5, con lo cual estamos de acuerdo, pero que lamentablemente en su propio texto dice una cosa y la contraria.

En una parte de la exposición de motivos hablan de que, como ha señalado mi compañero del Partido Socialista, es fundamental adoptar medidas de fomento del uso del transporte público: bienvenidos a la política *woke* que mejora la vida de la gente. Pero más adelante proponen eliminar el carril exclusivo para autobuses entre los kilómetros 14 a 10. ¿En qué quedamos?

Es un error, en cualquier caso, porque justo la existencia de carriles reservados para el uso del transporte público hace que puedas llegar a tu destino a tiempo sin tener que comerte atascos interminables y, por lo tanto, se dan alternativas para que la gente deje el coche en casa.

Después, proponen crear aparcamientos disuasorios que permitan reducir el tráfico de entrada a la capital —como si las parcelas que proponen no estuvieran en el distrito de Latina, que les digo yo que son capital también—, y dicen que es para incentivar el uso del transporte público. Pero si se han cargado antes el carril bus exclusivo. Es que es un poco una lista de contradicciones absoluta.

Pero es que, además, ¿ustedes han ido al distrito a ver las parcelas que proponen? Porque, como decía también el compañero el Partido Socialista, una de las parcelas tiene casas construidas. ¿Pretenden ustedes demolerlas? ¿O cuál es la propuesta? El señor Carabante es que ni se ha leído la proposición porque dice que ha sido muy trabajada, que es perfecta y no se ha dado cuenta, ni siquiera, de este error, porque es que le da todo igual y lo que venga de VOX bienvenido sea.

Hablan de la creación de una mesa de trabajo entre Administraciones, con lo que estamos de acuerdo, pero error, una vez más se olvidan de meter también a los vecinos, que es una de las cosas que están reclamando de manera insistente. No quieren enterarse por el Instagram de la evolución de las obras, quieren ser parte también de las mesas en las que haya información y en las que puedan trabajar conjuntamente con ellos como es la movilidad de su barrio.

En definitiva, plantean ustedes una propuesta en la que el núcleo principal sigue siendo la protección del uso del coche a costa del transporte público o del traslado de los peatones, que una vez que les han quitado los pasos subterráneos sin una alternativa real y eficiente y eficaz, están vendidos a su suerte.

En la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del último mes nos afeaba el señor Carabante que desde Más Madrid no hubiéramos propuesto las dos pasarelas que planteamos para salvar ese inconveniente en el plan de movilidad que presentamos hace meses. Pero oiga, es que nosotros ¿cómo íbamos a pensar que ustedes iban a hacer la chapuza de cerrar

los pasos peatonales sin una alternativa real para que la gente del barrio de Batán no se quede aislada?

(Aplausos).

Porque el servicio especial que ustedes han puesto, en un solo sentido, y con un paso de hasta veinte minutos, no es una alternativa real, señor Carabante. No es ninguna alternativa real.

Lo que necesitan en los vecinos de Latina, y del resto de los municipios afectados, es que se mejore la oferta de transporte público, que se planifique con cabeza para no dejar tirados a los usuarios en medio de descampados y, sobre todo, que se cuente con ellos para la planificación de las obras.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por Grupo Municipal VOX, el señor Ansaldo un tiempo de cincuenta y siete segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Gracias, presidente.

En primer lugar, al Partido Popular, al señor Carabante, le agradezco que incluya nuestra propuesta al equipo técnico y si lo consideran que es necesario, yo creo que antes de verano tendríamos esos aparcamientos.

Señor Benito, siempre hemos apoyado el transporte público desde VOX, siempre. Lo que pasa es que tenemos una diferencia con todos ustedes: que no lo imponemos. ¡Viva la libertad! Ustedes, la Agenda 2030 lo obliga, va contra el coche particular y nosotros no. A nosotros nos gusta la libertad, no la imposición de la izquierda, como siempre.

En cuanto a la mesa, ustedes metían a las asociaciones de vecinos, no estamos de acuerdo. Los vecinos votan, tiene sus representantes vocales vecinos y no hacen falta en esas mesas de negociación. Se lo he dicho cincuenta veces.

Las parcelas, claro que se pueden utilizar porque, además, es de forma provisional, porque en tres años, cuando terminen las obras se podrían volver a quitar esos *parkings* y hacer lo que fuese.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

La verdad que no voy a entrar en polémicas ni en discrepancias porque, francamente, es la realidad, el plan de movilidad ha funcionado correctamente porque hemos trabajado lealmente las tres Administraciones

que teníamos que tomar decisiones en el ámbito de la movilidad y, por tanto, no vamos a entrar en discrepancias, no vamos a entrar en debates.

A mí me sorprende, señor Benito, que usted critique este plan de movilidad porque, insisto, es un plan de movilidad también del ministerio, que lamentablemente no ha incluido la gratuidad de la radial 5, que vuelve a reiterar la petición el Grupo Municipal VOX, y el Grupo Municipal Popular se suma a esa petición porque creo que es una buena solución, que no viene a atascar la radial 5 como usted dice, porque esa gratuidad tampoco ha atascado la AP-7 en Alicante donde el Gobierno sí ha determinado que sea gratuita y algún día nos explicarán por qué en Alicante puede ser gratuita y en Madrid no, pero, en todo caso, creo que ha funcionado de manera correcta.

Y usted dice que ahora VOX se suma a su petición de hacer un grupo técnico de trabajo que ustedes propusieron en el Pleno pasado. Ya le dije en el Pleno pasado que ese grupo de trabajo lleva funcionando desde octubre, se reúne todas las semanas y todas las semanas analiza, insisto, cómo está funcionando y toma las medidas correspondientes para adaptar ese plan de movilidad que siempre dijimos que era flexible.

En todo caso, decía también la señora Gómez Morante que estamos informando por Instagram. Oiga, hay una oficina de información a los vecinos físicamente ahí, yo entiendo que usted no ha pisado la calle, mucho menos esa zona porque, claro, le dará vergüenza volver ahí a decir que usted es la misma que pidió que se pusieran semáforos y no se soterrara. Y supongo que tendrá vergüenza de ir y que los vecinos la vean.

(Aplausos).

Pero si usted fuera vería que hay una oficina de información al público que está atendiendo a la gente, que le está explicando cuáles son las medidas de movilidad que está recogiendo también sus peticiones y sus expectativas.

Y decía usted: Es que es una chapuza porque ahora ustedes han cerrado los túneles. Pero, hombre, si ustedes han criticado este proyecto diciendo que era muy malo. Cuando uno critica un proyecto y es muy malo entiendo que lo ha mirado, y en ese proyecto venía la programación del trabajo y también estos cortes. ¿Qué pasa? Que no se lo leyó, que no se lo leyó como siempre, como siempre.

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Y usted dice: Es que esta es una mala propuesta, y el señor Carabante dice que se lo han trabajado. Pues, sí, francamente se lo han trabajado porque comparado con las proposiciones que ustedes hacen cualquier cosa que haga cualquier otro grupo es un extraordinario trabajo, vamos, de catedrático comparado con lo que ustedes hacen. Pero en todo caso, esta sí, de verdad, está trabajada, tiene anexos, tiene planos, está trabajada y merece todo nuestro respeto.

Y por eso, insisto, vamos a elevar a ese grupo de trabajo técnico todas y cada una de las propuestas que ha solicitado para que, de manera conjunta, veamos la posibilidad de incorporarlas en ese plan de movilidad.

Así que agradezco la propuesta y la proposición al Grupo Municipal VOX.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Preguntar al Grupo Municipal VOX si acepta la votación por puntos planteada por el Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Sí, la aceptamos.

El secretario general: Es fácil, son los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Todos a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El 1, 2 y 4, abstención; el 3 y el 5, a favor; y el 6 en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 1 y 2, abstención; 3 y 4, a favor; 5, abstención; y el 6, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos los puntos abstención.

El presidente: Se aprueban el 1, el 2, el 3, el 4, el 5; y se rechaza el último, el sexto.

Continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), para los puntos 1 y 2; por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX (5), y 29 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 3; por 17 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y VOX (5), y 40 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista de Madrid (11), para el punto 4; y por 16 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y VOX (5), y 41 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (12), para el punto 5; y rechazado el punto 6 de la misma, por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 23 votos en

contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11), y 29 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 33. Proposición n.º 20258000198, presentada por la concejala doña Arántazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se diseñe un Plan de Choque contra la "inquietudación" con el fin de ofrecer a los madrileños la seguridad jurídica y económica que permita solventar este grave problema y recuperar el equilibrio necesario en el mercado del alquiler, en los términos y con las determinaciones que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, lo primero que quiero hacer es dirigirme al alcalde que el otro día hizo unas manifestaciones, unas declaraciones, el pasado miércoles, muy airadas porque se había sentido muy ofendido porque el Grupo Municipal VOX había presentado un plan contra la inquietudación y al preguntarle los periodistas, pues, no sé lo que interpretó usted, quizás es que sus asesores no le dijeron bien en qué consistía nuestra proposición y no sé qué decía de los trabajadores sociales, de si nosotros estábamos cuestionando el trabajo de los funcionarios. No, señor Almeida, le doy la oportunidad de que se lea bien la proposición y que nos escuche y me escuche ahora porque lo voy a explicar:

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Usted dijo una cosa que es cierta: Es un problema originado por la izquierda. Pero se calló otra cosa curiosa y es que el otro día su partido en las Cortes votó a favor de la moratoria, de nuevo, que impide a los propietarios de los inmuebles sacar a los inquietudados.

También dijo una cosa que es cierta: Se están produciendo situaciones de abuso. Efectivamente, y lo estaba contando como si el Ayuntamiento no tuviera nada, nada, nada que hacer en esto y fuera como una especie de maldición bíblica que nos está ocurriendo en España porque gobierna Pedro Sánchez, que también, que también.

Pero es que, claro, lo que usted no ha dicho es que los informes de vulnerabilidad, los papelitos como los llaman los propietarios de los inmuebles, son aquellos informes que emite el Ayuntamiento a través de sus servicios sociales y consiguen paralizar los desahucios. Y eso es un tema de su competencia, señor alcalde.

¿Y por qué ocurren estas cosas? Ocurren porque ustedes en el Ayuntamiento emiten un informe de vulnerabilidad y no hacen lo que tienen que hacer, que es darle una vivienda social si es que consideran que una familia o un inquilino está en una situación de vulnerabilidad. ¿Por qué les trasladan la responsabilidad a los propietarios? Es el Ayuntamiento el que tiene la

competencia en la emergencia social, y lo que no puede hacer usted es pasar de puntillas diciendo que es que eso son cosas que pasan porque lo ha decidido Pedro Sánchez, por cierto, con el apoyo de su partido, como le he dicho antes.

Así que nosotros hemos trabajado, traemos un plan de choque para que los servicios sociales del Ayuntamiento cuando emitan ese informe le busquen una vivienda social a esas personas que están en esta situación. Y luego, si estos abusos, como usted ha dicho, se están produciendo que haya capacidad por parte de los servicios sociales para que se puedan revisar los informes, porque hay gente que a lo mejor ha mejorado su situación o hay situaciones de abuso, para que, de una vez por todas, el problema de la inquietudación se resuelva, que usted lo puede resolver y lo puede resolver en Madrid.

Así que, espero que voten a favor ya que le hemos dado la solución desde nuestro grupo municipal.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Cabello, sin duda alguna los últimos datos aportados por la Plataforma de Afectados por la Ocupación indican un aumento exponencial de la inquietudación en España. Estos datos indican que han aumentado un 63 % esas llamadas, y dentro de esas llamadas casi el 80 % son de la inquietudación.

Según nuestras encuestas, también el 80 % de los ciudadanos consideran que la inquietudación y la inquietudación son un grave problema y así lo perciben, y de hecho en el servicio de asesoramiento de Madrid también la cuarta consulta que se realiza es sobre la inquietudación y la inquietudación. Lo que no puede ocurrir nunca es trivializar este problema, como ha ocurrido con el delegado del Gobierno o también con el señor Óscar López, declarando que esto no es un problema reduciéndolo a cifras ridículas e irreales; o la señora Rita Maestre que lo reduce esto, bueno, a unos pocos. ¿Pero saben ustedes una cosa? Que detrás de cada inquietudación, de cada inquietudación hay un drama, hay un drama no solamente de los propietarios sino también de los vecinos que sufren esa inquietudación. La inquietudación es un problema gravísimo que ha originado la izquierda protegiendo a los okupas y a los inquietudados.

Y mire, lo que hay que discernir de alguna manera son las situaciones de vulnerabilidad de las que son abusos o engaños y tener también, como no puede ser de otra manera, una respuesta por parte de las Administraciones. Pero señora Cabello, veo que tiene usted un profundo desconocimiento porque tenemos unos magníficos servicios sociales que usted pone en duda permanentemente.

Y la voy a explicar cómo funciona esto: los servicios sociales municipales hacen los informes de acuerdo con la normativa vigente. Lo que no se puede hacer, señora Cabello, es dudar de nuestros servicios sociales como usted hace, que diariamente se encuentran en situaciones muy difíciles haciendo un grandísimo trabajo. Si usted tiene alguna prueba de alguna actuación que pueda considerar no correcta o de algún informe emitido de manera indebida, que ya me resulta a mí complicado entender eso, como indican en su punto cuarto de la propuesta, lo que tiene que hacer es informar sobre ello.

Nuestra postura es clara y firme contra la okupación y la iniquiokupación, la consideramos una auténtica lacra, pero usted debe conocer que esa ley de vivienda es la que lo produce y sobre todo ese último decreto del Gobierno al que usted hacía mención, pero también debe tener conocimiento del procedimiento.

No vamos a votar a favor por una razón, porque no conoce el procedimiento. La emisión de esos informes de los arrendatarios se emite a petición del juzgado y usted también tiene que respetar a la justicia.

El trabajador social cita a las personas al objeto de comprobar esa demanda, de comprobar la documentación, cosa que usted duda, esa documentación económica que además se actualiza y se revisa.

Igualmente, ese informe de vulnerabilidad también se emite a petición del juzgado, que veo que usted tiene ese profundo desconocimiento, y se hace ese balance de ingresos y gastos.

Por lo tanto, se lo digo, creo que tenemos unos magníficos servicios sociales, que hacen una magnífica labor, y usted no es quien para juzgar ni a los jueces ni a los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Lima por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Que Madrid sufre una crisis habitacional es algo cierto y que parece que han descubierto ustedes la causa también: los inquilinos que no pagan. Su solución es una iniciativa dirigida en la línea de flotación de la credibilidad de los profesionales del trabajo social, en la que olvidan la proliferación masiva de viviendas turísticas, más de 21.000 en Madrid, según Airbnb.

Hablan de legislación, pero no dicen que la presidenta Ayuso no quiere aplicar la regulación de las zonas tensionadas. Ni siquiera aportan datos, pero yo se los voy a recordar:

Según la última *Memoria del Área de Servicios Sociales*, las trabajadoras y trabajadores sociales del Ayuntamiento tramitaron 856 peticiones de informes de vulnerabilidad, 723 corresponden a impagos de arrendamiento. Y un dato de la misma memoria, que seguramente les guste, 308 fueron peticiones de

grandes tenedores, 30 apartamentos turísticos por cada informe de vulnerabilidad. Y ustedes traen esta proposición, convierten ustedes la anécdota en categoría.

Pero lo que más me preocupa de su iniciativa, más que lo que dice, es lo que insinúa. Como trabajadora social quiero decir alto y claro que están ustedes poniendo en duda la independencia profesional para elaborar un diagnóstico social como reserva de actividad de esta profesión, de los más de 450 profesionales del trabajo social que trabajan en el Ayuntamiento de Madrid y que, además, creo que han faltado al respeto con esta iniciativa; una profesión regulada y titulada, además, con un código deontológico que no dejan de lado nunca, ni a la hora de hacer ningún informe social.

(Aplausos).

Profesionales que, además, no están para alterar y adaptar los diagnósticos sociales según quieran algunos políticos, sino para aplicar criterios técnicos y una valoración social que determinan la situación de vulnerabilidad.

Tampoco están para hacer lo que les diga ni siquiera el partido que está gobernando. ¿Imaginan ustedes a un cirujano al que le dicen que tiene que condicionar la valoración diagnóstica para una intervención quirúrgica en función de la disponibilidad de un quirófano? Bueno, pues esto es lo que ustedes están haciendo con esta proposición y ponen bajo sospecha a los profesionales que realizan ese diagnóstico social. El problema no son los informes, son las personas que están en situación de vulnerabilidad y que no tienen casa.

Esto es lo que plantean que hagamos con las trabajadoras sociales y con los informes de vulnerabilidad, algo que no es nuevo. Ya lo han hecho con los profesionales de los puntos de encuentro familiar poniendo en duda sus informes; lo han hecho con las profesionales de los espacios de igualdad, acusándolas de adoctrinamiento.

Vamos a votar en contra de este acoso, descrédito, persecución y escamio a los profesionales del trabajo social. Su quinquimanipulación no la vamos a apoyar ni la vamos a permitir.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, bueno, pues nada, con la que está cayendo con la crisis habitacional, para VOX el gran problema de la vivienda es el 0,057 % de viviendas ocupadas u 800 informes de vulnerabilidad en una ciudad como Madrid, Ese es el gran problema.

En fin, miren, empecemos por aquí: si hay gente que deja de pagar el alquiler no es por gusto, es porque los precios son desorbitados. Y la responsabilidad de que los precios sean desorbitados son de unos señores que llevan treinta años gobernando y que no han hecho absolutamente nada para bajarlo.

(Aplausos).

Las políticas fracasadas del Partido Popular, que son su responsabilidad, que ustedes eluden.

Pero estamos de acuerdo en una cosa: allí donde se produce esa situación no debe recaer sobre el arrendador, habrá que buscar una solución, y es el Ayuntamiento el que tiene que ofrecer una alternativa, una alternativa para cumplir con el derecho subjetivo a la vivienda. Y tiene que haber una alternativa habitacional en una ciudad en la que tenemos 43.000 personas esperando obtener una vivienda pública.

O, por ejemplo, sacando instrumentos para costear esos impagos, como se ha hecho en el País Vasco en aquellas ocasiones en las que esta alternativa no es posible proporcionarlo. Pero el Partido Popular prefiere no hacer nada porque, en fin, este es el pan nuestro de cada día.

Ustedes podrían fijar límites para los precios aplicando la ley estatal, esa a la que culpan, pero que no aplican, con lo cual no entiendo cómo puede ser la responsable, pero ustedes han preferido siempre vender vivienda a los fondos buitres, que es lo que ha arrasado el parque de vivienda pública en una ciudad como Madrid.

Ustedes podrían cerrar las viviendas de uso turístico, pero lo que ha preferido el PP es cambiar la normativa para que edificios enteros puedan convertirse en viviendas de uso turístico.

(Aplausos).

Ustedes podrían apoyar nuestro modelo de alquiler indefinido, al que llaman franquista, si es franquista supongo que les gustará, pero lo que prefieren es dejar que a familias enteras las desahucien, aun con niños, y sin tener esa alternativa habitacional.

Mire, entre defender a los vecinos de Tribulete, 7 y ponerse de parte del fondo buitres Elix Rental Housing, ustedes siempre de parte del fondo buitres Elix Rental Housing.

Entre las familias de la calle Salvia, 1 de Tetuán, que están viéndose amenazadas por la empresa Altamar, dirigida por el primo de Esperanza Aguirre, ustedes, obviamente, eligen la familia porque la única familia que les interesa al Partido Popular es la del Partido Popular.

(Aplausos).

Entre los vecinos de Martín Muñoz, 7 en Villa de Vallecas y Blackstone, ¿qué elige el Partido Popular? Pues, obviamente, Blackstone, ¡sí, señor!

Ustedes han gobernado treinta y dos años y tengo que decirles que es tiempo suficiente para que empíricamente podamos constatar que su modelo y sus recetas son un modelo fracasado que lo único que ha servido es para que Madrid sea la ciudad en la que más suben los precios de los alquileres.

(Aplausos).

Y hoy, todavía con esto, Almeida viene aquí a hacer triunfalismo con la vivienda.

Tenemos una vivienda pública por cada 376 habitantes, mientras que Bilbao tiene 1 por cada 88. Tenemos el alquiler un 40 % más caro que hace un año. Tenemos un piso que hace cinco años costaba 600 euros hoy cuesta 1.000 euros; 6 desahucios al día; 43.000 personas esperando una vivienda pública; han entregado 2.000 viviendas en seis años y dos tercios las encargó el Gobierno de Manuela Carmena.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ¡Dejen de tomar a los madrileños por idiotas!

El presidente: Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

(Rumores).

En cuanto llegue, señora Cabello, seguro que guardan silencio, no se preocupe, no se preocupe.

(Rumores).

Muchas gracias.

Tiene turno de palabra la señora Cabello. Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio por última vez, por favor.

Señora Cabello tiene dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Es teatro, es teatro; luego al final van a votar lo mismo, o sea que...

Me preocupa muchísimo que hayan interpretado esto como un ataque a los trabajadores sociales. ¡Que no, que no! ¡No se escuden en los funcionarios, hagan su trabajo! ¿Pero de dónde se han sacado que yo estoy cuestionando el trabajo en los trabajadores sociales? ¡De eso nada, léanlo bien!

¿Cuántos trabajadores sociales tenemos, cuántos? Tenemos 672. ¿Cuántas viviendas iniquokupadas estimadas? Tenemos 13.000. ¿Cómo van a poder revisar los informes? ¡Si no hay gente! Si es que no hay gente, no hay gente, no hay gente para hacer esto, no tienen ningún interés: 1.100 millones de euros, 1.100 millones de euros en su presupuesto, señor Fernández, en su presupuesto, señor alcalde.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pero esto para usted no es importante. Eso sí, expiden un documento que luego no vuelve a revisarse jamás. ¿Por qué? Porque no tiene interés el Ayuntamiento, si es que al final están absolutamente en lo mismo.

La señora, Lima, sorprendentemente, ni siquiera ha apoyado algo que sí ha apoyado el señor Rubiño, que si el Ayuntamiento dice que hay una familia vulnerable que le dé una vivienda social. Pero ¿y qué tiene de malo? Si usted decide que hay alguien que tiene una necesidad, dele la vivienda.

Pero ustedes tampoco están de acuerdo con eso. No, no; que carguen los propietarios, que son todos ricos. Como el caso de Mariano y Milagros, 79 años, cinco años para echar a su inquilokupa. Ellos son los vulnerables, él enfermo, ella con discapacidad, con otro hijo con discapacidad. ¿Y qué ha hecho el Ayuntamiento con ellos? Absolutamente nada, el papelito. Cada vez que iban a desahuciar a la inquilina, a la inquilokupa, le daban un papelito que lo paralizaba.

Bueno, pues han entrado, entraron la semana pasada en la casa. ¿Y cómo estaba la casa? Cada una de las habitaciones estaba alquilada. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento? Absolutamente nada porque hizo un informe y se ha ido repitiendo el informe. Ustedes no quieren gestionar, no saben gestionar, solo saben gastar y los pobres propietarios pues que se busquen la vida que para eso son ricos, como dice la izquierda.

Usted, señor Almeida, es responsable, de la inquilokupación también le hago responsable...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, le hago responsable por la parte que le toca de competencias. Esto se podría parar y le aseguro que, si yo estuviera a cargo de esa área, ya le digo yo que esto se solucionaría porque se puede solucionar.

(Rumores).

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Me acabo de dar cuenta de que hay un drama, y es que la señora Cabello no se lee ni sus propias proposiciones, es una cosa increíble. Dice que no se las lee el señor Almeida, si la primera que se lo tiene que saber es la señora Cabello.

Dice usted en el tercer punto: «Un procedimiento de revisión constante en los informes de vulnerabilidad», no se fía de los servicios sociales. Dice usted en el cuarto punto, todavía más grave: «Establecer medidas correctoras en caso de que un informe de vulnerabilidad se haya emitido de forma indebida». ¿Está diciendo que los servicios...?

(Observaciones de la señora Cabello López).

Sí, está diciendo usted que los servicios sociales hacen informes indebidos, es una vergüenza lo que acaba de decir usted aquí y encima no se sabe... Al asesor lo tiene que despedir, de verdad, porque es que no saberse esto es triste, triste.

Mire usted, lo que no puede ser es que venga aquí a denigrar a los servicios sociales con el trabajo que hacen, usted tiene que venir aquí a decir que la ley de vivienda es la que está fomentando la okupación y la inquilokupación; usted debería venir aquí a decir que el decreto de Sánchez, vergonzoso, lo que hace es que el propietario cuando tiene un inquilokupa tiene que seguir pagando, señora Lima, todos los suministros, eso lo que hace el decreto de Sánchez, que es una auténtica vergüenza.

(Aplausos).

Y luego, para vergüenza escuchar al señor Rubiño porque no sabérselo... Mire usted, señor Rubiño, para que usted se lo sepa, porque es que a lo mejor no se lo sabe: ustedes durante cuatro años no entregaron una sola promoción, ni una sola promoción, y en cuatro años, el saldo...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Ni una sola promoción, en cuatro, en cuatro años ni una sola.

(Rumores).

El saldo positivo fue de 17 viviendas, es decir, cuando ustedes entraron había una media de un piso por cada 523 habitantes, acabó la legislatura y seguía en 523 habitantes. Cuando nosotros entramos, estaba en 523 y ahora está 360 porque hemos entregado ya 3.800 viviendas, nosotros, no ustedes, eso es lo que hemos hecho nosotros trabajando y, además, entregando 34 promociones y teniendo otras 22 abiertas, que vergüenza me daría a mí salir aquí a decir estas mentiras.

(Aplausos).

Usted no puede decir eso cuando nunca un gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha invertido más que este en vivienda: 860 millones de euros. Están por ver los resultados suyos; cero promociones, ni una sola promoción, ni una sola promoción.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Guarden silencio, señora Lois, señor Fernández Rubiño.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Acabo, señora Cabello, diciéndole que, por favor, de verdad se lo pido, respete a los servicios sociales que hacen, de verdad, un trabajo todos los días encomiable, encomiable. No ponga en duda la integridad de los servicios sociales y de los informes que hacen porque lo que está haciendo, lo que está haciendo no hace ningún bien y usted le recuerdo que es concejala del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 34. Proposición n.º 20258000200, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a reforzar las políticas de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad especialmente desde el ámbito local, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Espero que esta declaración no vaya a suscitar la polémica que otras, porque no es otra que la traslación de la declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias con motivo del Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo, que tiene como objetivo, en primer lugar, garantizar los servicios de calidad que permitan a las mujeres conciliar su vida laboral, familiar y personal; formar y concienciar en valores de respeto desde la temprana edad, especialmente a las nuevas generaciones, para que crezcan en un entorno que promueva la corresponsabilidad entre hombres y mujeres; apoyar la participación social y política de las mujeres; y, en cuarto lugar, prestar una atención específica y particular a las mujeres con discapacidad.

Yo creo que esta proposición debe suscitar el apoyo de todos los grupos municipales. Desde el Ayuntamiento de Madrid vamos a celebrar los veinticinco años de las políticas de igualdad que empezaron cuando el alcalde era José María Álvarez del Manzano. Desde hace veinticinco años el Ayuntamiento de Madrid trabaja por la igualdad real entre hombres y

mujeres que consagra la Constitución española en el artículo 78.

A pesar de que es verdad que ya hay más mujeres con estudios superiores que hombres, a pesar de que en materia de estudios se notan esos años en la igualdad entre hombres y mujeres, lo cierto y verdadero es que el índice de ClosinGap sigue señalando que aún nos quedan treinta y nueve años para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.

El Ayuntamiento de Madrid quiere poner el foco en las políticas de corresponsabilidad y de conciliación y, por eso, el Plan de Fomento de la Natalidad y la Conciliación y seguiremos llevando a cabo aquellas políticas que favorezcan a las mujeres y que apoyen a las más vulnerables: las mujeres con discapacidad y las mujeres víctimas de violencia de género.

Queda mucho por hacer y, por eso, esta declaración que hemos intentado que sea institucional, a pesar de VOX.

Por último, quiero reconocer a Clara Campoamor, por ella todas las mujeres están hoy aquí haciendo vida política y por eso el premio del Ayuntamiento de Madrid es el Premio Clara Campoamor. Decía ella: «Resolver lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad que son las mujeres». También decía ella: «He trabajado para que en este país los hombres encuentren a las mujeres en todas partes y no solo donde los hombres vayan a buscarlas».

Aprendamos la lección de Clara Campoamor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Hoy otra vez, la izquierda y la izquierda perfumada, la pinza, quieren reivindicar el 8 de marzo, fiesta feminista por excelencia, y por eso creo que es importante preguntarse qué ha hecho el feminismo por las mujeres y me dirán que, gracias al feminismo, porque me lo dicen muchas veces, que gracias a él yo estoy aquí, puedo trabajar, puedo hablar y eso es mentira.

Hace más de un siglo, un feminismo que no tiene absolutamente nada que ver con el actual es verdad que pidió el voto y la participación política de las mujeres, y lo pidieron algunas mujeres y muchos hombres, y nunca les mencionan, y quiero reivindicar aquí que quien pidió la igualdad, quien defendió la igualdad en dignidad de todos los hombres y mujeres fue el cristianismo.

Insisto en la pregunta: ¿qué ha hecho el feminismo por las mujeres? Nos ha dado cuotas, ¿para qué? Pues para que, si yo no tengo méritos para acceder a un trabajo, mi útero es mérito suficiente. El feminismo nos oprime, nos amordaza, nos dice lo que tenemos que pensar, lo que nos tiene que ofender, lo que tenemos que estudiar, nos dice cómo tenemos que educar a nuestros hijos.

¿Qué más ha hecho el feminismo por nosotras? Aislarnos. Como nos quiere amargadas y solas, ataca nuestra maternidad, por eso promueve el aborto, que no solo destroza al bebé, sino que nos destroza a nosotras; por eso ataca a los hombres de nuestra vida y este es uno de los grandes logros, o sea, destrozos del feminismo: el maltrato jurídico, institucional y psicológico a los hombres. En este tema siempre se olvidan de una cosa, de los hombres asesinados en el ámbito doméstico —treinta seis el año pasado, seis me parece en lo que va de año—, miserablemente ignorados por ustedes. Todos esos hombres falsamente denunciados tienen una mujer, son hijos, son amigos, son hermanos de alguna mujer, por lo tanto, cuando les destrozan a ellos, nos destrozan a nosotras.

Y este monstruo que han creado ya ha llegado hasta tal extremo que les ha devorado a ustedes mismos y ha devorado, por ejemplo, a los señores Errejón y Monedero que, aunque sean inocentes, yo defenderé siempre su presunción de inocencia, según sus propias reglas son culpables y ustedes han demostrado su hipocresía porque, si el hombre acusado es de izquierdas, entonces es «Hermana, yo no te creo».

¿Qué ha hecho el feminismo por nosotras? Un juicio por un beso, castigo a los hombres, el mismo número de mujeres asesinadas, farolillos morados, chiringuitos, aborto, opresión y muchísimo dolor. Así que, izquierda e izquierda perfumada, dejen de estafarnos y no lo llamen libertad y derechos cuando no es más que odio negocio.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muy bien, señor delegado, traer una proposición, perdón, una declaración institucional y además traerla para que la aprobemos quienes sabemos que existe la violencia porque leemos estadísticas y quienes no insultamos en un Pleno, es que es tremendo aguantar los insultos en este Pleno a efectos de desautorizar lo que estamos trabajando en los grupos. Yo no esperaba, y he estado en política en el año 2004, 2008, encontrarme con semejantes exabruptos, la verdad es que no lo esperaba.

(Rumores).

Bueno, ahora está en otra cosa, está ella con sus cosas, bueno, bien.

Señor Hernández, tenemos que trabajar también incluyendo a los varones. ¿En qué sentido lo digo? En el sentido de que los sindicatos hablan de la brecha salarial, pero los planes de igualdad están precisamente para trabajar en la brecha salarial en el sentido de por qué se va a cobrar distinto con el mismo oficio. Se habla de que las mujeres estamos todo el día trabajando con los niños y tal. ¿Dónde están los hombres? Tenemos que hablar de ello y también tenemos que propiciar e incentivar la implicación masculina. En los países donde los padres tienen una actividad absolutamente clara y donde además no están trabajando fuera de horas, sino

que eso supone un reproche social, es evidente que los niños y las niñas tienen otra imagen con respecto a los padres. Entonces yo oigo siempre: las mujeres, las madres, las mujeres, las madres; no buscamos un mundo donde tengamos que estar solas con una reivindicación, sino un mundo de colaboración. La corresponsabilidad es eso.

En Madrid somos el 53 % las mujeres, no el 51 %, el 53 %; a nivel nacional sí, pero en Madrid el 53 %. Y la diferencia de horas en cuanto al ámbito doméstico, pues son de 6 horas con respecto a los cuidados. Entonces, la corresponsabilidad es incentivar la participación, incentivar la participación de tal manera que el Ayuntamiento haga campañas, premios, concursos para la participación masculina. De otra manera, seguimos siendo las que reclamamos participación, pero no institucional.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Elías por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchas gracias, señor concejal presidente.

Quiero agradecer también a la Federación Española de Municipios y Provincias por el texto de esta que lamentablemente haya tenido que ser proposición y no declaración institucional ante la negativa de VOX que, bueno, no es de extrañar luego de escuchar sus argumentaciones, sobre todo cuando esta proposición lo que busca es apostar por la erradicación de la desigualdad que aún hoy marca el día a día de las mujeres.

¿Saben ustedes, señores del Partido Popular, que hechos son amores y no buenas razones? Las feministas hemos logrado que la lucha contra el machismo sea un esfuerzo común de las instituciones democráticas. Por esto, hoy tengo que también reflexionar aquí sobre lo que este Ayuntamiento no está haciendo.

La red de atención a mujeres víctimas de violencia de género sigue en una situación de colapso inadmisibles. Desde octubre de 2024, el pliego de contratación del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, SAVG 24 Horas, sigue declarado desierto. Y, mire, qué casualidad, señora Engracia, volvemos a hablar de pliegos de contratación y quiero explicar que los pliegos de contratación son el marco legal al cual las empresas deben sujetarse y deben cumplir. Si hacemos pliegos flojos es como darles manga ancha a las empresas, pero si hacemos pliegos garantistas de derechos de las personas trabajadoras que prestan este servicio entonces se estará haciendo algo realmente para evitar esas condiciones laborales indignas, para evitar las huelgas, para evitar todas las acciones que están tomando estas trabajadoras porque no tienen las condiciones que merecen. Pero si luego de esta explicación no le queda claro, pues una tarde nos podemos reunir y, si quiere, le podemos hacer el dibujito para que quede claro que lo que ustedes no tienen es voluntad política para

resolver esta situación. ¿Por qué? Porque es cuestión de mujeres.

Que quede claro: las feministas hemos logrado que este día sea un hito anual en el avance de los derechos de las mujeres en esta ciudad y en todo el mundo. Por eso celebro grandemente que este 8 de marzo sea bajo el lema del antirracismo. Un feminismo antirracista que sea transformador es lo que necesitamos y para ello es necesaria la voluntad política para hacer y adoptar las políticas públicas necesarias para que la igualdad de derechos de las trabajadoras sea una realidad.

Este 8 de marzo saldremos a las calles y me encantaría que ustedes también salieran a reivindicar esa igualdad que solamente queda en palabras.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, ya para terminar, que es la última intervención de este Pleno antes de los dar cuenta, señora Toscano, nos llaman al Partido Popular la izquierda perfumada. ¿Yo sabe cómo me voy a referir a partir de ahora al partido VOX, y usted ya lo sabe, en las comisiones? Como el partido putinista, porque ustedes son los partidarios de Putin, y lecciones del partido que tiene como coaligado a Salvini, que defiende a los independentistas catalanes, o a la señora Le Pen, que promueve el aborto, lecciones ninguna.

Mire, el Partido Popular proviene de la familia del humanismo cristiano. Eso es el Partido Popular europeo. Ustedes tienen como socio a Putin y nosotros ahí nunca vamos a estar. El Partido Popular no va a estar nunca con Putin, que le quede bien claro, eso se lo dejamos a Abascal y a Orban, que para eso es su socio preferente en financiación, también presuntamente o según dicen. Nosotros seguiremos siendo el Partido Popular y el Partido Popular europeo.

Hoy hemos tenido intervenciones muy desafortunadas por parte del Grupo Municipal VOX. El señor Ortega Smith se ha referido a la vicealcaldesa como vicealmeida, en una falta de respeto y de machismo propio del señor Ortega. Sus referencias al suicidio y especialmente respeto de los homosexuales son de pura homofobia, se lo digo así claramente. Y sus intervenciones sobre el racismo y xenofobia a las que ha contestado mi compañero, don Orlando, creo que también han sido esa demostración. Nosotros seguiremos trabajando.

Señora Murillo, en el Consejo Sectorial de las Mujeres la primera decisión que tomé es que la presidiera yo. Era obligatorio por norma que la presidiera una mujer y le pedí al alcalde y a la Junta de Gobierno que el Consejo Sectorial de las Mujeres lo presidiera un hombre, porque quienes más tenemos que luchar por la igualdad entre hombres y mujeres somos los

hombres en primer lugar, y por eso ese consejo sectorial lo presidido yo desde entonces.

(Aplausos).

Señora Elías, no diga falsedades, no está desierto; está en una situación de prórroga ese contrato, que es muy bien distinto, léase la Ley de Contratos. Prórroga de un contrato; el servicio se sigue prestando en la ciudad de Madrid. Y, sobre todo, no ponga en duda el servicio porque muchas mujeres a lo mejor no acuden porque piensan que no se presta el servicio porque está desierto. El servicio se presta y está en régimen de prórroga.

Y estoy harto, se lo digo, de la izquierda que habla de que no tenemos voluntad política. Se lo digo siempre, no van a deshumanizar al Partido Popular. Quien lucha más por la igualdad de hombres y mujeres es el Partido Popular y lo ha hecho siempre.

(Aplausos).

Y la demostración es el número de alcaldesas, vicepresidenta de la Unión Europea, ministras que hemos tenido, pero las mujeres del Partido Popular llegan porque son grandes profesionales, porque son grandes mujeres. Y lecciones de la izquierda, ninguna.

Porque, señora Elías, ¿con quién va a ir usted el 8-M a la manifestación, con el señor Monedero, con el señor Errejón o con los guantes que fueron en el 2020, antes de que hubiera covid?

Muchísimas gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

¿Grupo Socialista?

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Señor Montejo, le agradecería que guardase silencio, por lo menos durante la votación.

¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10), y 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2025.

El secretario general: Se darían por leídos excepto el punto 38, por el que se da cuenta del Acuerdo de 23 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Madrid 2024-2027, donde se ha solicitado intervenir por los grupos municipales. Como saben, no hay votación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle del Ciclón números 40 B, 40 C y 42 A, promovido por particular. Distrito de Barajas.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 16 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 23 y en la calle de Preciados número 22, promovido por General Óptica S.A. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo de 23 de enero de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad de Madrid 2024-2027.

El presidente: Tiene turno de palabra por el Equipo de Gobierno la señora Maíllo del Valle y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Muy buenas tardes a todos.

Madrid se encuentra en un momento crucial en el desarrollo turístico, hace cinco años en el Ayuntamiento de Madrid nos marcamos una ambiciosa hoja de ruta en el turismo de la ciudad, implantar un modelo líder turístico que se plasmó en el Plan 2020-2023.

Ese plan se basaba en tres ejes fundamentales y que buscaba, después de la pandemia, recuperar el turismo en su totalidad golpeado por la pandemia. Los tres ejes eran: rediseñar un nuevo modelo turístico de

Madrid, apostando por la colaboración público-privada, adaptando nuestros productos y mercados a las nuevas tendencias; impulsar el cambio en un modelo basado en la calidad y no en la cantidad; y ponernos como objetivo aumentar el gasto turístico en la ciudad y la estancia media.

Hemos cumplido con estos tres ejes y los resultados están a la vista: Madrid es el segundo destino urbano más atractivo del mundo, según Euromonitor, y estábamos en el 2019 en el puesto 47; en paralelo, hemos fortalecido el turismo como un motor de la economía local, el turismo ya supone el 12 % del PIB y, lo más importante, da trabajo a 444.533 personas; y nuestra presión turística se mantiene estable con una ratio de 3,8, muy por debajo de la situación que se encuentran otras ciudades como Venecia, que tiene un 21,35 %.

Gracias al modelo de cooperación con la Comunidad de Madrid y en colaboración con el sector privado en el Proyecto de Madrid Turismo by Ifema, hemos abierto nuevas rutas aéreas y hemos posicionado internamente la marca Madrid.

Madrid ha demostrado, además, que tiene potencial para atraer un turismo de calidad y respetuoso con la ciudad; de hecho, el año pasado el gasto turístico internacional fue de 16.117 millones de euros, un 54 % más que en el 2019, con prácticamente el mismo número de turistas.

Es decir, que con estos excelentes datos nos podíamos quedar quietos, pero no queríamos caer en la autocomplacencia, por eso hemos presentado un nuevo plan estratégico 2024-2027, que fue aprobado por la Junta de Gobierno y que hoy vengo a presentar aquí; es un plan vivo, un plan transparente, que se ha elaborado en colaboración con los distintos sectores turísticos y que también se ha presentado a los distintos grupos políticos.

¿Y qué es lo que vamos a hacer en este plan para conseguir el equilibrio que buscamos en el crecimiento del turismo? Queremos reforzar la identidad de Madrid y su esencia, basándonos en la cultura, en la gastronomía, en las tradiciones, para que sea la mejor ciudad para vivir. Queremos también hacer de Madrid un polo de atracción y de inversión, dinamizando grandes eventos que vengan a la ciudad de Madrid que generen riqueza y empleo de calidad a la ciudad. Y apostamos también por la desestacionalización y la descentralización del turismo a lo largo de los 21 distritos, de manera que el beneficio que genera el turismo se distribuya entre todos, cuidando la convivencia con los vecinos.

Y, como lo que no se mide no existe, también hemos introducido indicadores tanto económicos, sociales como medioambientales que nos van a permitir medir y hacer un seguimiento del impacto que tienen las medidas planificadas en el modelo de calidad del turismo en Madrid.

Nuestro objetivo es claro, que este crecimiento turístico se traduzca en bienestar para los madrileños y en riqueza para la ciudad, protegiendo la esencia de Madrid. Hoy el turismo es un motor económico sólido e imparable y estamos listos para afrontar los desafíos futuros para el turismo con este plan estratégico que

hoy presentamos y que espero que cuente también con su aprobación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No me puedo resistir a contestar lo del humanismo cristiano cuando el PP del señor Fernández firmó un memorando de entendimiento con el Partido Comunista chino. Nada más que eso, simplemente.

Pero vamos a hablar del Plan Estratégico de Turismo. La verdad es que no sé por qué lo han traído, porque yo me lo he leído detenidamente y es que no es un plan estratégico, es que es como si se hubieran quedado al principio y no les hubiera dado tiempo a acabarlo y entonces han dejado ahí un DAFO con unos objetivos pero sin indicadores; o sea, realmente no pasaría ni siquiera el filtro de un grado de la universidad, o sea, uno de nuestros hijos lo presenta como trabajo dentro de la asignatura y no se lo aprueban.

Y eso no quiere decir que el turismo en Madrid vaya mal, otra cosa es que si la dirección se toma a través de este tipo de documentos, pues es que es difícil organizarse, es muy difícil organizarse.

Lo que sí que me ha quedado clarísimo es que han intentado poner algo sobre la medición de la huella de carbono de los turistas.

(Una persona del público asistente muestra pancarta reivindicativa).

El presidente: Un momento, un segundo, señora Cabello.

Sherezade, por favor, guarde eso o abandone la tribuna.

(Rumores y protestas de una persona del público asistente).

Sherezade, muchas gracias.

Discúlpeme, puede continuar.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Continúo.

Me ha quedado claro que sí que están muy interesados en medir la huella de carbono de los turistas, eso me ha quedado clarísimo, entonces, no sé qué decir, no sé qué decir. A mí lo que sí que me gustaría es que esa parte de equilibrio que necesita la ciudad para que Madrid no sea una ciudad hostil para los propios madrileños y para los españoles se hubiera, por lo menos, dicho en algún sitio porque es verdad que Madrid tiene mucha afluencia de turistas...

(Rumores y protestas de una persona del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¡Es muy difícil! ¡Ay que difícil!

(Rumores y protestas de una persona del público asistente).

El presidente: Sherezade, por favor, guarde silencio.

Puede continuar y le voy a dar diez segundos más o quince.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, un poco complicado.

En fin, a mí me hubiera gustado que el documento estuviera mejor elaborado y también me hubiera gustado que se busque, no esa sostenibilidad de la huella de carbono que pueden dejar los turistas, sino una sostenibilidad para que los madrileños puedan salir de copas, de tapas, porque Madrid es carísimo, está carísimo, y eso no ha venido ni siquiera reflejado dentro del plan estratégico.

Yo les pediría que lo rehicieran y que fuera un plan estratégico un poco más elaborado.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señora Maíllo, su Plan Estratégico de Turismo llega tarde, fíjese un año tarde, se aprueba en enero del 2025 con fecha de enero del 2024, ha debido de ser un error, pero me parece que no, han estado un año más preocupados por otras cosas.

Pero, fíjese, no resuelve los tres problemas que están desequilibrando a las grandes ciudades como Madrid desde hace años: la gentrificación, la turistificación y la identificación.

Su hoja de ruta se basa en las tres erres: redefinir, regenerar y redistribuir. Pero su modelo, este modelo turístico que nos quieren imponer, solo se basa en la rentabilidad económica, se han olvidado de otros dos ámbitos muy importantes, que es la rentabilidad medioambiental y también la social. Porque, sin duda, su modelo es poner la alfombra a los grandes promotores para que hagan esos eventazos que tienen un impacto muy negativo en los barrios y en las zonas donde se celebran, y hoy hemos vuelto a ver un nuevo ejemplo. Mercantilizan constantemente el espacio público y este modelo, señora Maíllo, no es sostenible.

Algo tan positivo para nuestra ciudad como el turismo se ha convertido en un problema para muchos vecinos y vecinas por su mala gestión pero, sobre todo, por su mala planificación y yo me atrevo a decir que también por su desidia, porque ya está bien, ya está bien de engañar a los madrileños y decir que ustedes están dispuestos a controlar las viviendas de uso turístico. Desde que el señor Almeida nos dijo que iba a controlar las viviendas de uso turístico hasta ahora han

aumentado, señor Almeida, en un 19 %, apenas doscientas y pico han sido ustedes capaces de cerrar, lo cual demuestra que su plan es un fracaso. Lo fue el plan de abril, donde nos prometieron que iban a haber inspecciones y que por fin se iba a poner coto a las viviendas de uso turístico ilegales y, en cambio, nos encontramos con más de 15.000, según sus datos, que si vamos a Airbnb tenemos 26.000.

Pero luego nos traen ustedes el Plan Reside y nos prometen que eso sí va a poner coto a las viviendas de uso turístico. Pues no, señor Almeida, su Plan Reside es lo que podríamos llamar el plan especula, porque no tiene como objetivo recuperar uso residencial, lo que tiene como objetivo es ordenar las viviendas de uso turístico ilegales de otra manera. Y le digo una cosa aquí, fíjese, yo lo que no quiero para el centro tampoco lo quiero para los distritos de la periferia.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Así que no engañen a Tetuán, Arganzuela u otros distritos diciendo que a lo mejor repiensen si ponen allí los mismos requisitos porque no es verdad, usted miente.

Miren, han perdido una oportunidad para que el turismo sea realmente una palanca de reequilibrio territorial para apostar por la sostenibilidad social y ambiental y, en cambio, lo que tenemos es más negocio haciendo de Madrid un parque temático.

Decía el señor Almeida: «Madrid será la mejor ciudad para venir si previamente es la mejor ciudad para vivir». Pues mire, podrá ser la mejor ciudad para venir, pero sin duda está muy lejos de ser la mejor ciudad para vivir y es por culpa de ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo máximo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Dan cuenta aquí de otro plan estratégico, uno de los muchos que han pasado por el Pleno, que ni es un plan ni es mucho menos estratégico; bueno, en este caso es que ni hay medidas concretas, solo un medio diagnóstico. En la última hoja nos remiten a un plan de acción con medidas concretas que ya llegará, puro papel mojado. Muchos planes que luego se quedan en grandes facturas para las consultoras amigas y poco más porque no hacen ni seguimiento ni evaluación de ninguna de las medidas propuestas.

Otra característica de sus planes estratégicos es que están completamente alejados de la realidad de nuestra ciudad. Es lo que tiene que lo hagan en una de las cuatro torres de plaza de Castilla.

Y le voy a poner algunos ejemplos sobre el impacto económico:

Nos hablan del importante aumento del gasto diario de los extranjeros en nuestra ciudad, lo que no dicen, y sí aparece en el anuario de Madrid Destino, es que este gasto lo realizan los turistas en el barrio de Salamanca con el mayor tique medio de compra de los 40.000 locales comerciales cerrados. En el resto de la ciudad nada.

Presumen del aumento de la inversión hotelera en la ciudad, lo que no dicen es que el mayor aumento se ha producido en los hoteles de lujo, que en los últimos años han aumentado un 50 % en nuestra ciudad.

Mencionan lo bueno que son los eventos para la ciudad de Madrid, más de 53.000 en 2023, lo que no dicen es el impacto que estos eventos en la ciudad, como han denunciado las vecinas y vecinos del Bernabéu, del Espacio Delicias, de los barrios próximos a la Casa de Campo y hoy aquí los de Valdebebas por la llegada de la Fórmula 1.

Recogen los datos de aumento del empleo, pero lo que no dicen es que el empleo en el sector de la hostelería y alojamiento es el más precario y con los salarios medios más bajos de toda España.

Sobre el impacto social, aquí de verdad es cuando se ve realmente que ustedes viven en otro Madrid:

Consideran que el que no haya estacionalidad, es decir, que todos los meses del año venga el mismo número de turistas, es bueno para los madrileños y las madrileñas.

Estiman que cuanto mayor presión turística mejor porque es que así somos más competitivos y miden el impacto social por satisfacción del turista, la satisfacción del turista. ¿Dónde están las madrileñas y madrileños? ¿Dónde aparece recogida su opinión en este plan? Ya le digo yo, en ninguna parte. Como en todo, cero participación de las asociaciones vecinales y entidades sociales. Su área delegada es la única que todavía no se ha reunido con la FRAVM, tampoco para redactar esta estrategia, como tampoco se han reunido con las asociaciones del pequeño comercio de la ciudad de Madrid.

Le recomiendo, señora Maíllo, como también le recomendé a la señora Hidalgo en comisión, que se lea el diagnóstico de la modificación del Plan General para la protección y mejora del uso residencial que han hecho, por cierto, sus propios técnicos. ¿Y qué dice sobre la presión turística? Voy a leer textualmente: «Evidencia un problema por la sobrecarga de los servicios públicos locales, transporte, seguridad, limpieza, dotaciones; por la externalización de costes que debería asumir la propia actividad económica; por el encarecimiento de la vida de barrio y cambio del modelo de comercio que se enfoca al turista; y por el deterioro de las condiciones de habitabilidad y calidad de vida comunitaria». Sus propios técnicos se lo están diciendo, pero, claro, esto no interesa porque va en contra de su modelo puramente extractivo de ciudad, una ciudad sin madrileños ni madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno La señora Maílo y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maílo del Valle:** Muy brevemente que ya estamos todos cansados.

Únicamente decirles que siento que no se hayan leído el Plan Estratégico, la verdad, y además que denieguen el trabajo que se ha realizado porque este es un trabajo que lleva realizándose todo el año anterior, en el 2024 se presentó y se elaboró con todo el sector turístico; se ha presentado a los distintos partidos políticos.

Yo le invito, señora Arantxa, a que hable con su compañero, que estubo en la reunión y le dijo que estaba de acuerdo con este Plan Estratégico, que era necesario para la ciudad, para no perder el rumbo que teníamos y que tenemos y que pensamos que es necesario para la ciudad de Madrid.

En cuanto a la señora Maroto. Señora Maroto, me habla de gentrificación, de turistificación, le voy a decir lo que es usted, es la *nadificación* en el turismo porque usted misma fue ministra de Turismo y de todo lo que me exige ahora que yo tengo que hacer no la oí hablar nunca:

¿Habló alguna vez de pisos turísticos cuando era ministra de Turismo? No.

¿Habló de este Palacio de Congresos que íbamos a tener abierto en el año 2024 para todo en Madrid? No, seguimos sin él.

¿Como representante de Madrid ha pedido al Gobierno de la nación que ayude a los eventos que se celebran en Madrid, como ayudan a otras ciudades como Barcelona? No.

Yo lo que le pido, bueno, realmente lo que digo es que realmente a usted le sienta mejor la Oposición que el Gobierno porque exige en la Oposición lo que no hacía en el Gobierno.

(Aplausos).

Nosotros, sinceramente, no vamos a seguir por ese camino. Nosotros sí que pensamos que el sector turístico es absolutamente estratégico y generador de empleo.

Y también le voy a pedir a Más Madrid que deje ya de utilizar el turismo como el pim, pam, pum... ifuego!, que es el culpable de todos los males. El sector turístico es un sector estratégico generador de riqueza en todos los barrios de Madrid. Si se hubieran leído el Plan Estratégico verían cómo apostamos por la redistribución del turismo creando nuevos puntos de interés turístico y generando riqueza.

A mí me gustaría que hablaran a cada uno de los trabajadores, a esos más de 400.000 personas que trabajan en el sector turístico, que los miraran a la cara y les dijeran que no, que su empleo no merece la pena, que mejor que se dediquen a otra cosa. Es que eso es de lo que estamos hablando, es que cuando hablamos de números, hablamos de personas que hay detrás de ello.

Por tanto, siento que no apoyen este plan, pero yo creo que sí que es importante en este momento que está viviendo Madrid, desde el punto de vista turístico, es importante tener un plan, saber hacia dónde vamos porque eso nos permitirá ir cumpliendo unos objetivos que medirán tanto los índices económicos, medioambientales, como sociales, porque sí, como le decía en un principio, tenemos un objetivo claro, que es lograr que el crecimiento turístico se traduzca en una mejor vida para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39. Dar cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2025 aprobado por Resolución de 20 de enero de 2025 de la interventora general del Ayuntamiento de Madrid, remitido por Decreto de 7 de febrero de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente decreto).

* * * *

El presidente: Muchas gracias.

Sustanciado todo el orden del día, levantamos la *sesión*.

(Finaliza la sesión a las quince horas y trece minutos).